LABOR HOSPITALARIA

ORGANIZACIÓN Y PASTORAL DE LA SALUD

2

Hermanos de San Juan de Dios
Barcelona
Provincia de San Rafael

Año 51. Segunda época. Abril - Mayo - Junio 1999
Número 252. Volumen XXXI

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director
MIGUEL MARTÍN

Redactores
MARIANO GALVE
JOAQUÍN PLAZA
CALIXTO PLUMED
FRANCISCO SOLA

Administración
JOSÉ LUIS GARCÍA IMAS

Secretaría de Dirección
MAITE HEREU

CONSEJO ASESOR

FRANCISCO ABEL
FELIPE ALÁEZ
M.ª CARMEN ALARCÓN
MIGUEL A. ASENJO
MANUEL CEBEIRO
ESPERANZA CACHÓN
ÁNGEL CALVO
JESÚS CONDE
RUDESINDO DELGADO
JOAQUÍN ERRA
FRANCISCO DE LLANOS
PILAR MALLA
JAVIER OBIS
JOSÉ A. PAGOLA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Curia Provincial
Hermanos de San Juan de Dios
Doctor Antoni Pujadas, 40
Teléfono 93 630 30 90
08830 SANT BOI DE LLOBREGAT
(Barcelona)

E-mail: curia@ohsjd.es

Información y suscripciones

E-mail: revistas@ohsjd.es

http://www.ohsjd.es

Publicación autorizada por el Ministerio de Sanidad como Soporte Válido.
Ref. SVR n.º 401.

ISSN 0211-8268 - Dep. Legal: B. 2998-61
EGS - Rosario, 2 - Barcelona

Sumario

Editorial

RECONOCIMIENTO A UNA PERSONA, A UNA TRAYECTORIA 59

DISCURSO DE INGRESO DEL DR. FRANCESC ABEL I FABRE, S.I. como académico numerario de la «Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya» 64

DISCURSO DE RESPUESTA DEL EXCMO. E ILMO. DR. MOISÉS BROGGI I VALLÈS Presidente de Honor de la Academia 77

P. FRANCESC ABEL I FABRE

«EL INGRESO EN LA REIAL ACADÈMIA ME SIRVE PARA ASUMIR UN COMPROMISO DE POTENCIACIÓN DEL DIÁLOGO BIOÉTICO DESDE UN ÁMBITO PRIVILEGIADO» 83

EL BIEN COMÚN Y LA ENSEÑANZA SOCIAL DE LA IGLESIA Declaración de la Conferencia de Obispos Católicos de Inglaterra y Gales 95

Reconocimiento a una persona, a una trayectoria

El doctor FRANCESC ABEL I FABRE, el padre Abel, nuestro asesor y amigo Francesc Abel, ingresaba como miembro numerario en la «Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya» el pasado día 9 de mayo. Ese día leía su discurso de ingreso *El diàleg bioètic albirant el Tercer Mil·lenni* («El diálogo bioético en el horizonte del Tercer Milenio»). Era todo un repaso a los orígenes de la bioética por alguien que lo había vivido *in situ,* una descripción de su desarrollo a lo largo de los años, y unas pistas de por dónde debería enfocarse en el futuro.

El ingreso en una entidad como la Acadèmia, supone un reconocimiento a una persona y a una trayectoria. Es todo un honor. Sería la entrada en el *Senado* actual de los *sabios,* en el sentido clásico de la sabiduría. Personas muy versadas en una materia arropados por un ejercicio profesional honesto de la misma.

Modestamente creemos que era de justicia el ingreso del doctor Francesc Abel en la misma.

La formación del mismo en la bioética era y es algo indiscutible. Sus vastos conocimientos filosóficos y teológicos unidos a su doctorado en Medicina y licenciatura en Demografía, hacen que su formación en bioética adquiera

una riqueza fuera de lo normal. En él se posibilita sin ningún obstáculo el amplio ejercicio de la interdisciplinariedad que la materia requiere. Le constituye al mismo como un interlocutor privilegiado para quienquiera que, bien desde la ciencia, bien desde la fe, o bien desde el más puro de los humanismos buscase respuestas a problemas con respecto a la ética de la vida que el desarrollo científico y tecnológico va poniendo cada día sobre la mesa.

Y con ese amplio bagaje, Francesc Abel fue abriendo brecha en el debate ético en España en unos tiempos en que, salvo unas contadas minorías, apenas si alguno barruntaba el calado real de los problemas que se hallaban implicados en esta materia. Porque todos decimos que hoy la bioética es una ciencia que está de moda, pero ¿creen ustedes que lo estaba hace veinticinco años, cuando nuestro personaje volvía de Estados Unidos?

Pues, al margen de la moda, más bien en un marco de ignorancia general cuando no de indiferencia, Francesc Abel pone en marcha el «Institut Borja de Bioètica». Una institución que empieza siendo tan sólo él y un par de personas que le comprenden, le animan, y le ayudan. Hoy, dicho Instituto es una de las entidades más prestigiadas en España y en el extranjero en el ámbito de la bioética, que cuenta con, quizá, el mejor fondo bibliógrafico sobre la materia en Europa, y con un grupo de profesionales formados para ello y dispuestos a llevar adelante los retos que tiene por delante.

En colaboración con los Hermanos de San Juan de Dios, Francesc Abel crea uno de los primeros centros de Orientación y Planificación Familiar del país, ubicado en el Hospital Sant Joan de Déu. Un servicio que, desde una orientación cristiana abierta, se propone ayudar a tantas personas y parejas que acuden a él solicitando consejo y ayuda. Y ello, en unos tiempos en que apenas si existía oferta alguna, ni pública ni privada, sobre el mismo.

Como fruto de la actividad de dicho servicio nacerá el Comité de Etica Asistencial del Hospital Sant Joan de Déu, primero en España y, probablemente de Europa. Un Comité que ha sido impulsor y guía del debate bioético asistencial y que hoy valora con gozo el amplio abanico de Comités del que se va llenando la geografía sanitaria del país.

Francesc Abel es el hombre seriamente formado, y en formación permanente; abierto en sus planteamientos pero alejado de veleidades sin sentido; prudente en sus análisis pero valiente en su toma de decisiones; que siempre pone el bien integral de la persona como norma de su reflexión. Ello le hace ser un elemento de referencia y de consulta para infinidad de personas e instituciones que ven en él un punto de apoyo seguro para sus dudas. Prelados, religiosos y religiosas dedicados al mundo de la salud, políticos, gobernantes, instituciones dedicadas a la formación de jóvenes..., acuden a él.
Es el hombre que, pese a sus deseos, ha de aparecer frecuentemente en los medios de comunicación aportando su punto de vista sobre los problemas bioéticos que éstos llevan, generalmente por el morbo que contienen, al estudio o al plató. Allí aparece él,

no pocas veces en ambiente francamente hostil, defendiendo su postura. Y siempre con cordura, con sensatez. ¡¡Qué gran servicio ha hecho este hombre a los creyentes, tantas veces desarmados ante el ruido ensordecedor de la opinión pública más de moda del momento!!

LABOR HOSPITALARIA se honra en haber sido pregonera, desde la humildad de su voz, de gran parte de los trabajos de reflexión que el doctor Abel ha llevado a cabo a lo largo de su trayectoria. No pocos números monográficos dedicados a temas de bioética, y que han tenido una gran acogida, han sido coordinados por él. Otras veces ha sido él quien ha seleccionado documentos que consideraba de gran valor y que estimaba conveniente su publicación; no pocas veces ha sido el traductor de esos mismos documentos. De ahí que desde hace unos años considerásemos muy conveniente que entrase a formar parte de nuestro equipo asesor. No es que le faltase trabajo, tampoco que nuestra invitación le supusiera un gran mérito para su currículum, pero, en plena comunión con nuestro proyecto, aceptó de buen grado. El honor, en este caso, es para LABOR HOSPITALARIA. Un gran honor.

Y toda esta trayectoria vivida desde el talante sencillo y cercano propio de su estilo de vida. Alejado del ruido, enemigo de los estrellatos, el doctor Francesc Abel lleva adelante su proyecto encerrado en su *monasterio* del Instituto en Sant Cugat, alternado con sus constantes viajes por toda la geografía nacional y mundial impartiendo conferencias, cursos, participando en Congresos... Pero todo ello amasado en la máxima simplicidad, en un carácter cercano y acogedor, comprensivo, generoso.

En el número anterior, LABOR HOSPITALARIA se honraba en la ordenación episcopal de quien en su día fuera su director, monseñor José Luis Redrado, O. H. Hoy, se honra con el ingreso en la «Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya» de uno de sus asesores, el doctor Francesc Abel. Todo un signo de reconocimiento a dos biografías, a dos proyectos de vida, a dos trincheras del servicio al mundo de la salud –pastoral y bioética– que tan propias han sido a nuestra revista.

Y por encima de las personas, sin anularlas, pero sin que la eclipsen, una misión, un servicio. Con Mons. Redrado, la pastoral de la salud adquiría un auténtico certificado de garantía de calidad. Con el Dr. Francesc Abel, el diálogo bioético entra en el *sancta santorum* de la ciencia médica en el contexto de Catalunya.
En su *Reial Acadèmia de Medicina,* junto a los grandes sabios de las especialidades médicas, está sentada, desde ahora, la bioética. Una inquilina dispuesta a recordar a todos ellos que la ciencia –y especialmente la médica– está al servicio del hombre y no a la inversa. A recordarles que junto a lo que se puede técnicamente hacer, habrá que incluir la pregunta por lo que se debe hacer, siempre con el fin de salvaguardar la dignidad de la persona humana. En todo caso, allí estará la bioética para promover y estimular el diálogo interdisciplinar como método inexcusable de la asistencia integral que todo hombre merece y toda medicina que se pretenda humana se debe proponer.

LH

El doctor Josep Laporte hace entrega al padre Francesc de la medalla y el diploma que lo acreditan como miembro de la «Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya».

EL DOCTOR FRANCESC ABEL I FABRE
miembro numerario de la «Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya»

El pasado 9 de mayo, ingresó como miembro numerario, en la «Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya», el doctor Francesc Abel i Fabre, S.I., Director del «Institut Borja de Bioètica» de Sant Cugat del Vallès y Asesor de nuestra revista.

Dicho acto se celebró en la sede de la mencionada Academia y estuvo presidido por el Presidente de la misma, doctor Josep Laporte i Salas, el Conseller de Sanitat i Seguretat Social de la Generalitat de Catalunya, Honorable Eduard Rius i Pey, y Monseñor Joan Enric Vives i Sicília, Obispo Auxiliar de Barcelona, que representaba al señor Cardenal, Emmo. Mons. Ricard M.ª Carles i Gordó.

Se hallaba presente en el mismo el hermano Joaquín Erra, representando al Superior Provincial, al que graves obligaciones familiares se lo impedían; y el hermano Miguel Martín Rodrigo, Director de LABOR HOSPITALARIA.

El discurso de ingreso del doctor Francesc Abel, S.I., versaba sobre el diálogo bioético en los albores del Tercer Milenio («El diàleg bioètic albirant el Tercer Mil·lenni»), y fue correspondido por el del Excmo. e Ilmo. doctor Moisés Broggi, Presidente de Honor de la Academia. Este, glosando la persona y la aportación del doctor Francesc Abel al diálogo bioético, apuntó en un determinado momento:

> ***«La colaboración del doctor Abel con la revista de la Orden Hospitalaria, LABOR HOSPITALARIA, ha sido y es un foco importante de comunicación y divulgación de la bioética»***

LABOR HOSPITALARIA felicita efusivamente a nuestro colaborador, amigo y asesor por cuanto significa personalmente para él dicha distinción, así como para el desarrollo y la integración de la Bioética en el debate interdisciplinar.

Discurso de ingreso del Dr. Francesc Abel i Fabre, S.I.

como académico numerario de la «Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya»

9 de mayo de 1999

El doctor Abel en un momento de su discurso de ingreso.

Gozo, gratitud, reto y esperanza son las palabras que me brotan del corazón en el momento en que pronuncio este discurso de entrada a la «Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya». Hecho que es posible gracias a la confianza y generosidad con la que ustedes, Excelentísimo Sr. Presidente y Muy Ilustres Señoras y Señores Académicos, me distinguen.

Gozo, porque es un honor que me produce una gran satisfacción íntima: un sueño bonito que se hace

realidad. Gratitud, porque soy plenamente consciente de mis limitaciones en los ámbitos científicos que en las diferentes especialidades ustedes dignamente representan. Reto, por el hecho de que considero este momento no como el final de un camino, sino como la posibilidad de colaborar desde la Academia en las tareas y responsabilidades de la medicina en tiempos de cambios, en los linderos de un nuevo siglo. Esperanza en que mi servicio a la Academia sea una realidad viva y dinámica ayudando a impulsar en la medida de mis fuerzas el diálogo entre las ciencias biomédicas y las humanidades.

Me agrada pensar que al distinguirme a mí para ocupar un lugar en la Academia, que integra en su seno personas y enfoques que se mueven en cuestiones fronterizas de la ciencia, quieren reconocer de nuevo a la bioética como idea y disciplina que ayuda a impulsar el diálogo necesario entre las ciencias de la salud y las humanidades. Es a estas áreas fronterizas a las que he dedicado mi vida profesional y vocacional.

Este diálogo, que desde Sócrates hasta hoy ha preocupado a los pensadores, se podría sintetizar en el papel de la razón y en el propio fundamento de la razón en los conflictos entre ciencia y ética; en la búsqueda de sentido del mundo y del individuo; de la finitud humana y de la esperanza. Teóricamente, en última instancia, se trata del posicionamiento ante la inevitable tensión entre inmanencia y trascendencia.

En el ámbito práctico y dentro de la profesión médica podemos traducirlo como la búsqueda de la excelencia científica de una medicina plenamente humana en nuestra sociedad, cultural y éticamente plural. Se trata de definir hoy el papel de la medicina en la sociedad; la responsabilidad social de los científicos y de los médicos, en la investigación y en las decisiones clínicas, manteniendo vivos el espíritu de la investigación y el anhelo de atravesar las fronteras que se nos presentan como retos, indagando con lucidez y coraje aquellos límites que no se pueden transgredir en nombre de la dignidad de la persona y de toda persona.

Tengo la firme convicción de que la «Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya» ha de continuar contribuyendo eficazmente al hecho de que los avances tecnológicos que caracterizan este final de siglo sirvan al progreso humano. Les doy las gracias por considerarme digno de contribuir, junto a ustedes, en este diálogo que ha de continuar haciéndose, sin prisa pero con urgencia.

Es habitual en esta introducción hacer referencia a las personas que de una u otra manera nos han ayudado en nuestro caminar, y hacerlo es un obligado reconocimiento y un agradable deber de gratitud.

(En este momento, el Dr. Abel va enumerando una serie de personas e instituciones a las que manifiesta su agradecimiento. En razón de la brevedad, y por considerar no es éste el contexto adecuado, omitimos dicha relación)

INTRODUCCIÓN

En el discurso que tendrán ocasión de leer, me permito ofrecerles una descripción de los orígenes históricos y la evolución conceptual de la bioética, que he dividido en tres períodos convencionales: el primero, desde los orígenes en la década de los 60, hasta finales del año 1978; el segundo, desde 1978 hasta 1997, fechas éstas que vienen determinadas por dos momentos importantes en el desarrollo de la bioética. El año 1978 se publica el Informe Belmont, que tendrá un gran impacto en la bioética clínica. Y el mismo año nace la primera niña concebida mediante fecundación in vitro. El año 1997, veinte Estados firman oficialmente en Oviedo el «Convenio Europeo de Biomedicina y Derechos Humanos», que puede marcar una nueva etapa dentro de la Bioética europea.

El tercer período es el que estamos viviendo ahora, en los albores del tercer milenio. En estos momentos, y por no abusar de su paciencia, me detendré en la primera etapa, pasaré rápidamente por la segunda, y haré unas consideraciones sobre el momento actual.

I
ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA BIOÉTICA (1960-1977)

Visión de Conjunto

Los progresos científicos y tecnológicos de la segunda mitad del siglo son muy relevantes. Recordemos aquí algunos de los que se iniciaron o recibieron un fuerte impulso en las décadas de los 60 y 70 con resultados generalmente muy positivos y de un gran impacto social: inicio de las Unidades de Cuidados Intensivos; aplicación de las diálisis repetidas y comienzo de las aplicadas a domicilio; trasplante de riñón y progreso en el conocimiento de los mecanismos inmunológicos de rechazo; el diagnóstico de la muerte cerebral; los progresos en biología molecular; avances en psicofarmacología; en la regulación hormonal de la procreación y en el diagnóstico prenatal.

Nace el diálogo bioético

A causa de la perplejidad –que no del temor– que estos avances biomédicos y las nuevas tecnologías producen, resulta comprensible que médicos y biólogos se interesen por la clarificación conceptual sobre el definir qué es el bien, quién tiene y cómo se fundamenta la autoridad para decir lo que está bien o lo que no lo está, así como la búsqueda de criterios éticos universalizables para la toma de decisiones.

Casi espontáneamente nacían en torno a un grupo de médicos e investigadores del *Johns Hopkins Hospital,* de Baltimore (EUA), unos encuentros informales para discutir sobre estas cuestiones u otras similares dirigidas por el Dr. André Hellegers. También, y con la misma finalidad, lo hacía un grupo de profesores universitarios en *Hastings-on-Hudson,* una pequeña ciudad de Nueva York, así como en la Facultad de Medicina de la Universidad de Wisconsin en Madison. Muy probablemente se desarrollaban reuniones similares en diversos puntos de los Estados Unidos. Es, precisamente, en este país en el que coinciden diversas circunstancias que demandaban una cierta urgencia por encontrar respuestas. En primer lugar, el alto nivel de las investigaciones y las posibilidades económicas que ponen al alcance de profesionales competentes los medios para la investigación o la aplicación práctica de nuevas tecnologías. Otro factor muy importante era la preocupación creciente sobre los derechos del enfermo y el eco de los medios de comunicación social sobre todas las cuestiones apuntadas y que suscitan interés y debate.

Estos núcleos reducidos de discusión pronto descubren la necesidad o conveniencia de contrastar las opiniones científicas con las de filósofos o teólogos competentes en el análisis de valores y en la resolución de conflictos éticos. Comienzan así los diálogos interdisciplinares entre científicos y humanistas, antes que se les reconozca con el nombre de *bioética.*

CREACIÓN DE LOS PRIMEROS INSTITUTOS DE BIOÉTICA

André Hellegers y el «Kennedy Institute»

André Hellegers (1926-1979), de origen holandés, emigró a los Estados Unidos cuando tenía 27 años, tras haber finalizado la carrera de Medicina y la especialidad de Obstetricia y Ginecología, con un profundo conocimiento de las Humanidades. Hombre genial, se distinguió como investigador eminente en el campo de la fisiología fetal.

Cuando Hellegers fue nombrado Profesor de Obstetricia y Ginecología en la Universidad de Georgetown tuvo la habilidad de animar a la familia Sargent Shriver-Eunice Kennedy en el patrocinio del primer Instituto Universitario de Bioética, con el acuerdo del Rector de la Universidad, el P. Robert Henle s.j.

El día 1 de octubre de 1971 se inauguró oficialmente, después de unos meses de funcionamiento, el denominado *Joseph and Rose Kennedy Institute for the Study of Human Reproduction and Bioethics.* Las características que desde el comienzo se quieren promover desde el Instituto despiertan una cierta incredulidad en los medios de comunicación, sorprendidos por el hecho de que la ética como diálogo ecuménico con las ciencias entrase por la puerta grande en una Universidad y, todavía más, en una Universidad Católica.

Entre los miembros del Consejo del Instituto, presidido por el Sr. Sargent Shriver, había personalidades católicas, protestantes, judías y agnósticas. Recordemos al Prof. de Teología Moral de la Universidad Pontificia Lateranense, Bernard Häring; el Prof. de Religión de Princeton University, Paul Ramsey; el Profesor de Genética de Stanford University, Joshua Lederberg; y el Premio Nobel Jacques Monod, Director del Instituto Pasteur de París.

No cabe la menor duda del empuje de Hellegers en la estructuración del Kennedy así como de su orientación: el Instituto tendrá las secciones que han de entrar en diálogo: la Facultad de Medicina y, en particular, la Cátedra de Obstetricia y Reproducción Humana y la Genética; el Centro de Bioética, dotado con tres cátedras de ética (católica, protestante y judía), y un Centro de Demografía y Estudios de Población.

El énfasis en la reproducción humana, en todas sus vertientes, es claro que queda fuertemente determinado por la propia biografía profesional de Hellegers y por dos hechos importantes: su nombramiento como miembro de la Comisión sobre Población y Planificación Familiar del Presidente Johnson, y el de secretario general adjunto de la Comisión Pontificia para el estudio de la Población y el Control de la Natalidad (1964). Estos hechos marcarían una orientación al Kennedy Institute y a las características iniciales del diálogo bioético:

- Diálogo interdisciplinar entre científicos y humanistas, como metodología de trabajo.
- Razonabilidad de los argumentos poniendo entre paréntesis los criterios de autoridad.
- Convencimiento de que los nuevos problemas planteados necesitaban respuestas nuevas.
- Importancia del diálogo ecuménico para enriquecerse con la reflexión de las grandes tradiciones religiosas, principalmente judías y cristianas.
- Provisionalidad de las respuestas.

Es mérito de André Hellegers haber impulsado el diálogo bioético, teniendo en cuenta los problemas que se planteaban con los nuevos descubrimientos, en todos los aspectos clínicos y éticos, sociales, filosóficos y teológicos, económicos y demográficos. Estaba convencido, como yo mismo, que en el futuro los grandes dilemas se concentrarían en las dimensiones de distribución de recursos y justicia social. De aquí la necesidad de entrar en diálogo con la economía de la salud, los datos demográficos y los estudios de población.

Llego al Kennedy Institute a comienzos del año 1972. El Dr. André Hellegers me había ofrecido una beca y la posibilidad de integrarme en las tres secciones del Instituto, y así lo hice, al tiempo que bajo su dirección trabajaba en la tesis doctoral. Compartíamos visiones de futuro y la preocupación por los problemas derivados del crecimiento de la población; del crecimiento del consumo, sobre todo energético, con sus consecuencias –especialmente para el Tercer Mundo–, y la problemática del Medio Ambiente.

Que yo recuerde, estos temas no preocupaban demasiado a los especialistas en cuestiones bioéticas que provenían de las diferentes formaciones filosóficas y teológicas.

En cambio estos problemas eran el objetivo primordial de *Van Rensselaer Potter* (1911-), bioquímico dedicado a la investigación oncológica en la Universidad de Wisconsin, que fue quien creó este término híbrido de nuevo cuño, *bioética –bio* y *ethos–*. De ahí, no obstante, no podemos extraer la conclusión de que fuera Potter el primero en perfilar la bioética tal y como la conocemos hoy. Hay *dos culturas* –nos dice– que no parece sean capaces de comunicarse: la de la ciencia y la de las humanidades. Si aceptamos que esta incomunicación es una de las razones que hacen dudar de la posibilidad de futuro de la humanidad, posiblemente construyendo un puente entre estas dos culturas construiremos un puente hacia el futuro...[1]

Con esta perspectiva desarrolla su concepción del ser humano como sujeto activo y pasivo de una triple evolución: biológica, fisiológica y cultural. Potter busca en la biología y en la capacidad adaptativa cultural y ética, la posibilidad de supervivencia de la humanidad. Presenta un paradigma biopsicosocial en el cual los condicionamientos genéticos y ambientales condicionan también la percepción y evolución de los valores como en un circuito cibernético.

Su tesis conceptual y práctica es la siguiente: «en todo miembro de la especie humana hay, como resultado del proceso evolutivo que busca la adaptación perfecta al medio, un instinto para obtener ventajas a corto término, dándole prevalencia en relación con las necesidades de la especie a largo plazo. El objetivo de la ética global es el de preparar a personas capaces de percibir la necesidad de futuro y de cambiar la orientación actual de nuestra cultura, que puedan influir en los gobiernos, en el ámbito local y global, a fin de conseguir el control de la fertilidad humana, la protección de la dignidad humana y la preservación y restauración del medio ambiente. Estos son los requisitos mínimos para poder hablar de *supervivencia aceptable* contrapuesta a la *supervivencia miserable*».[2]

Nada hace pensar que Potter crea que la bioética haya de tratar los problemas éticos en la clínica.

Hellegers y Potter no llegaron a conocerse, pero su perspectiva bioética era semejante en cuanto a bioética global, pero la preocupación de Hellegers por la clínica era mucho más grande. Potter no hizo escuela y Hellegers institucionalizó la bioética.

Era deseo de Hellegers, y que yo compartía plenamente, que el diálogo con la teología católica se profundizara y se fundamentara en el conocimiento, el respeto y la mutua escucha. En un informe que envió al Secretario de la Doctrina de la Fe, el obispo Jerome Hamer O.P., respondiendo a la petición de éste, Hellegers hace patente que en el enfoque que se tome al analizar los problemas bioéticos, sea desde una ética religiosa o desde una filosofía analítica, lo que es realmente importante es indagar, en la época teológica en la que vivimos, qué es lo más específicamente humano en la naturaleza humana, y cómo puede quedar afectado por la aplicación de una nueva tecnología. De hecho, se trata de ver qué producirá efectos humanizadores o deshumanizadores. Eso, dice Hellegers, no es tarea única de los biólogos o de los especialistas en ética. El problema, en el fondo, nos pide hacer un serio análisis de lo que es la naturaleza humana. Y en ello puede aportar tanto el paciente como el médico, el humanista y el tecnólogo.

Hellegers murió el año 1979, a los 53 años, a causa de un ataque cardíaco, en Holanda, a donde fue de visita después de pronunciar la conferencia inaugural del Simposio organizado por la Fundación Prospective de Bruselas sobre políticas de salud de la Comunidad Europea.

Tras su muerte, la línea de trabajo de colaboración con los estudios de población, que nunca había cuajado del todo, quedó, a mi parecer, muy marginada, haciendo prevalecer la bioética clínica.

El Nacimiento del «Institut Borja de Bioètica»

Después de cinco años en los Estados Unidos, de los que tres y pico estuve en el Kennedy Institute (Georgetown University) de Washington D.C.

–desde abril-mayo de 1972 hasta septiembre de 1975), vuelvo a Barcelona, una vez finalizada mi tesis, con una idea muy clara: comenzar un centro o instituto de bioética copiando el modelo del Kennedy, con las debidas modificaciones.

Mi tesis sobre fisiología fetal con el Prof. André Hellegers, codirector con el Prof. Victor Cònill Serra, me había proporcionado la oportunidad de reinserción en el mundo científico tras siete años de formación en la Compañía de Jesús (Noviciado, Filosofía, y Teología) y un par de años de clínica en el Hospital de Sant Pau y uno en el Saint Vincent's Hospital (Nueva York). Tenía claro, no obstante, que mi camino era el de intentar servir de puente en el diálogo entre las ciencias de la salud y las humanidades, convencido de la autonomía de las ciencias y del valor que podían aportar al diálogo. Convencido también de la dimensión iluminadora de la filosofía para todos –y de la teología para algunos–, en orden a la más plena comprensión del ser humano y del sentido de la vida.

Con el apoyo del P. Arrupe (1913-1988), General de la Compañía, que conocía bien mi trayectoria en el *Kennedy Institute,* y del P. Enric Rifà, Provincial, comienzo la aventura del *Institut de Bioètica* con el P. Manuel Cuyás y el P. Jordi Manuel Escudé. Ambos, uno en el campo de la Teología Moral Fundamental y el otro en el de la Teología Moral Aplicada, habían preparado el terreno para que en los ámbitos filosóficos y teológicos la iniciativa del diálogo bioético fuese bien recibida, gracias a su tarea docente en diálogo con las ciencias, con el convencimiento de que los criterios éticos tenían que ser comprensibles y comunicables.

El año 1975 el «Institut» organizó un coloquio interdisciplinario de bioética titulado «De la historia clínica a la decisión ética», indicando el camino que seguiría modestamente en su trabajo: en la clínica, potenciando los Comités de Etica Asistencial, y también la colaboración internacional.

En la clínica: Es justo recordar aquí que el año 1976 comenzábamos a colaborar en la estructuración del Comité de Etica Asistencial del Hospital Sant Joan de Déu, de Esplugues, continuando el proyecto que, desde el año 1974, el llamado Comité de Orientación Familiar y Terapéutica, fundado por iniciativa del Dr. Luis Campos i Navarro, trataba de promover para encontrar los caminos más razonables en la toma de decisiones cuando surgían conflictos de valores.

El Kennedy Institute, el Hastings Center, el Institut Borja de Bioètica y el Instituto de Bioética de Montreal son los cuatro primeros institutos en los orígenes de la bioética; y el Comité de Etica Asistencial del Hospital Sant Joan de Déu, el primero en el estado español y, probablemente, en Europa.

II

ETAPA DE MADURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA BIOÉTICA (1978-1997)

Esta etapa se halla caracterizada por un gran número de regulaciones, recomendaciones y leyes. En efecto, las técnicas de fecundación in vitro, de ingeniería genética, de trasplantes, de diagnóstico prenatal, etc,, que tienen un gran impacto social, entran a formar parte de las posibilidades y ofertas de un gran número de los principales hospitales universitarios del mundo occidental. Nunca como en este período había existido tanta interacción entre ética, ley y regulaciones, con todo lo que ello comporta de ventajas e inconvenientes.

Analizo aquí los progresos científicos y los retos bioéticos en dos períodos:

- Una etapa de maduración y consolidación de la bioética, desde el año 1978 hasta el año 1986. En esta etapa se produce la publicación del Informe Belmont; el primer éxito sobre la fecundación humana in vitro y la transferencia embrionaria; importantes progresos en el diagnóstico prenatal, y en la ingeniería genética; y también, la creación del Grupo Internacional de Estudios de Bioética, de la Asociación Europea de Centros de Ética Médica, la constitución del Comité consultivo Nacional de Ética de Francia, y la creación de la Asociación Interdisciplinaria José de Acosta.
- En una segunda etapa, que va desde el año 1986 hasta el 1997, asistimos a la expansión de los Centros de Bioética que detallamos en nuestro trabajo, y resaltamos de esta etapa la creación de la «Societat Catalana de Bioètica», la de la «Comissió Assessora de Bioètica del Departament de Sanitat de la Generalitat de Catalunya», y la aportación de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Universidad Complutense que, dirigida por el Prof. Diego Gracia, ha creado la escuela de pedagogía de la bioética clínica más importante en el ámbito español. Las obras de Diego Gracia –*Fundamentos de Bioética* y *Procedimientos de Decisión en Ética Clínica*–, son, sin duda, el trabajo didáctico más completo de un solo autor[3]. También he de resaltar el trabajo docente del Prof. Joan Viñas, de Lleida, que ha organizado un curso de formación en bioética que este año celebra su decimocuarta edición.

Creación de nuevos centros de reflexión bioética

El Grupo Internacional de Estudios de Bioética

El año 1980, el P. Pedro Arrupe (1907-1991), General de la Compañía de Jesús, me pidió

que fuese a verle a Roma. Estaba muy interesado por mi trabajo en el Hospital Sant Joan de Déu y por los proyectos del «Institut Borja de Bioètica». En el transcurso de la conversación le manifesté que consideraba muy importante constituir un grupo de trabajo que impulsara el diálogo entre las ciencias medicobiológicas, la filosofía y la teología.

El P. Arrupe animó el proyecto, y se creó el «International Study Group on Bioethics» (ISGB/GIEB) que, a lo largo de doce años mantuvo vivo el diálogo entre las ciencias de la salud y la bioética con un modelo que instituímos.

La primera reunión del GIEB se celebró en Sant Cugat el día 24 de abril de 1982 con una buena participación de científicos, filósofos y teólogos.

La característica de los diálogos, con un total de veinte reuniones internacionales de entre 30 a 50 personas escogidas entre los campos de las ciencias, la filosofía y de la teología, es que fueron verdaderos diálogos, no yuxtaposición de ponencias, en los que se evitaron reduccionismos biológicos o espiritualistas, intentando responder los participantes desde la propia vertiente científica o filosófica un conjunto de tres o cuatro preguntas interdisciplinares, preparadas por un equipo de trabajo.

En estas reuniones, sobre todo en sus inicios, se intentaba que todo el mundo tuviera claras las diferencias, más que los puntos de acuerdo, y que todos dispusieran de los elementos suficientes para reflexionar posteriormente sobre las perspectivas diferentes a las propias.

Una iniciativa del grupo fue la de ayudar a las Universidades de Santo Tomás de Manila (Filipinas) y de Atma Jaya de Djakarta (Indonesia), a desarrollar un modelo similar al del GIEB, adaptado a sus necesidades. La experiencia permitía a todos analizar diferencias culturales en la toma de decisiones.

Manila es lugar de cruce de culturas en el sudeste asiático, y una Facultad de Medicina con una mayoría de estudiantes católicos, y la Universidad de Atma Jaya ofrecía la oportunidad de las perspectivas éticas de una población universitaria mayoritariamente musulmana.

La primera publicación que sacamos fue *Human life: its beginnings and development. Bioethics reflections by Catholic Scholars* (1988), ediciones inglesa, francesa y castellana. Más tarde, *Birth, Suffering and Death. Catholic Perspectives at the Edges of Life* (1992); *La Mediación de la Filosofía en la construcción de la Bioética* (1993), *Critical Choices and Critical Care* (1995), *Infertility: A Crossroad of Faith, Medicine and Technology* (1997).

III
DIVISANDO EL TERCER MILENIO

Al final de este siglo y divisando el futuro desde la perspectiva del diálogo bioético, hemos de insistir en su necesidad, tanto desde el punto de vista de los médicos y los profesionales de la salud, como de las instituciones académicas, docentes y profesionales, a causa de las implicaciones económicas, políticas, sociales y legales que, en estos momentos, tiene la práctica de la medicina en el complejo mundo de la estructura sanitaria.

Un estudio sobre tendencias y escenarios dirigido por el Institut d'Estudis de la Salut hace patente que los profesionales desearían recibir formación en bioética que complementase las dimensiones científico-técnicas sobre las cuales manifiestan su satisfacción por la formación recibida.[4]

Éste es uno de los tres retos importantes que tenemos por delante en estos momentos para:

- La toma de decisiones en la bioética clínica, teniendo en cuenta la utilidad y los límites de los llamados principios bioéticos, y las dificultades del llamado consentimiento informado que hemos de ser capaces de poner en una perspectiva correcta.
- Ir más allá de la bioética clínica como disciplina para entrar en aquellos problemas interdisciplinarios en los que los conocimientos médicos no son los decisivos, aun cuando tengan un papel importante.
- Mantener vivo un diálogo de calidad con las humanidades, la filosofía, la teología y el derecho.

LOS PRINCIPIOS DE LA ÉTICA BIOMÉDICA Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA CLÍNICA

Sin duda, el cambio más profundo en la relación médico-paciente durante los últimos treinta años es el reconocimiento de la persona del paciente como agente moral autónomo. Es decir, el paciente tiene derecho a ser informado correctamente, a rehusar el tratamiento que se le propone si no es compatible con su escala de valores. El reconocimiento práctico de este derecho fundamental choca con la formación tradicional hipocrática en la que la relación médico-enfermo, reconocida como asimétrica, se establecía con el sobreentendido de que el médico sabía lo que más le convenía al enfermo y éste, en principio, solamente tenía que obedecer las indicaciones y prescripciones del médico. No quiero extenderme en este punto pero haré una breve consideración sobre la aplicación práctica de los principios bioéticos de la autonomía y la beneficencia.

Creemos que el valor de autonomía ha de estar equilibrado con el de beneficencia, de manera que la relación con el enfermo sea de confianza en la medida de lo posible dentro de nuestro contexto sociocultural y legal. Es muy importante subrayar que el excesivo énfasis en la autonomía del paciente, sin el equilibrio que pide el principio de beneficencia, llevaría a la grave situación en la que los médicos nos convertiríamos en servidores técnicos de las preferencias de los enfermos, olvidando nuestra responsabilidad profesional. Sería triste el ver cómo los principios bioéticos son utilizados nada más que para censurar el principio de beneficencia como el culpable de conductas de autoritarismo paternalista, o convertir la decisión clínica en una disputa filosófica sobre principios éticos o legales en una negociación arbitraria, ideológica o sin capacidad de fundamentar éticamente las decisiones.

Más allá del principialismo

Hace poco más de veinte años, se vivía en los Estados Unidos la misma fiebre que hoy nos toca vivir a nosotros en lo que respecta a los aspectos legales del consentimiento informado que, incluso, dejaban en la sombra el aspecto más importante que da un sentido ético al documento, como es el de cumplir con el deber de informar bien al paciente.

Se pregunta uno si el principialismo promovido por teorías filosóficas permanecerá sin modificaciones en los próximos años, dadas las dificultades de tipo legal, el incremento de denuncias y los problemas administrativos. De lo que no hay duda es que el paso desde una medicina claramente paternalista hacia una medicina fundamentada en la beneficencia con confianza, es necesaria.

En estos momentos en los Estados Unidos comienzan a observarse corrientes antiprincipialistas, que redescubren la importancia de las virtudes del agente moral, es decir, que no hay nada mejor que el ejemplo de médicos competentes y dignos que a través de su práctica profesional son modelo y ejemplo del bien hacer como profesionales y como personas. Estas perspectivas de la bioética, fundamentada en las cualidades personales del médico y los equipos de salud, deja espacio para que la bioética sea narrativa y creación.[5,6]

Creo que hay mucho de verdad en esta perspectiva. De hecho, todos nosotros hemos sido impactados en nuestra vida por algún médico que nos ha señalado caminos que no se encuentran en los libros, pero que son toda una lección de competencia científica y de humanidad vivida.

En nuestro país, todavía conviene promover la formación en las tomas de decisiones éticas en la clínica como medio para asegurar el respeto a la autonomía del paciente. Una actitud de respeto al enfermo como persona, la delicadeza y amabilidad en el trato, el conocimiento y reconocimiento de los derechos de los pacientes, la capacidad de aceptar que existen diferentes jerarquías de valores, y la competencia profesional mantenida mediante una formación continuada, son las condiciones *sine qua non* para recuperar el trato amistoso en la relación médico-paciente y para comprender que la desconfianza social hacia el ejercicio profesional tiene su fundamento y puede interpretarse como un mecanismo regulador del poder que la tecnología pone en las manos de los médicos.

IR MÁS ALLÁ DE LA BIOÉTICA CLÍNICA

Queremos señalar aquí el conjunto de problemas que caen más plenamente dentro del ámbito de la bioética en general, es decir cuando analizamos problemas interdisciplinarios en los que los conocimientos médicos no son los decisivos, aun cuando tengan un papel importante. Pondré como ejemplo los siguientes:

- El diálogo interdisciplinar entre salud y economía de la salud, de máxima importancia en el momento presente en todo el mundo, y que necesita conocimientos sólidos de economía de la salud, conocimientos médicos y de ética económica.
- El diálogo interdisciplinar entre ciencias biomédicas y políticas sanitarias. Es lógico que los interlocutores sean representantes cualificados de las ciencias biomédicas, de las opciones políticas dispuestas a dialogar y de especialistas de ética política.
- El diálogo interdisciplinar sobre población, recursos, medio ambiente, es de una gran importancia, necesita especialistas en disciplinas como la demografía y el análisis demográfico, especialistas en los problemas políticos y económicos sobre tecnologías, I + D (Investigación y Desarrollo), y transferencias de tecnologías.
- El diálogo interdisciplinar entre las ciencias de la vida, la ética y la formación de opinión pública a través de los medios de comunicación social.
- El diálogo interdisciplinar entre las ciencias de la salud y los valores sociales, más en concreto la delimitación del ámbito de la salud pública, que supone el diálogo entre obligaciones y derechos individuales y obligaciones y derechos de la sociedad. En último término, las obligaciones de los profesionales de la salud hacia las exigencias de la salud pública.
- El diálogo interdisciplinar entre ética y derecho, en sus dimensiones de ética filosófica y filosofía del derecho, diálogo que para mí es el más importante entre todos los mencionados.
- El diálogo sobre la educación en bioética en el ámbito escolar, educación media, profesional, universitaria

y muy particularmente en las Facultades de Medicina, Biología, Farmacia, Veterinaria, Escuelas de Enfermería, Administración y Gestión Hospitalaria.

EL DIÁLOGO NECESARIO ENTRE LA BIOMEDICINA, LA FILOSOFÍA, LA TEOLOGÍA Y EL DERECHO

No parece necesario justificar la importancia de este diálogo en el momento en que la sociedad está claramente orientada –o desorientada– en relación con la tecnología. Las preguntas profundamente humanas sobre el sentido de la vida y sobre el sentido de la muerte vienen dadas desde la filosofía y desde la teología y los conflictos de valores armonizados por el derecho. Subrayo la dificultad del reduccionismo profesional en este diálogo, que lo hace particularmente difícil.

Dificultad del diálogo entre el médico y el teólogo

No hay ninguna duda que la función del teólogo en el diálogo bioético no es la de determinar si se desconectan o no unos mecanismos de soporte vital, ni la de determinar quién ha de decidir qué, o qué es lo correcto o incorrecto en un diagnóstico médico, sino la de plantear cuestiones fundamentales como el fin y el destino de la vida humana, cómo vemos la muerte y la relación con una vida llena de sentido.

Como que la teología aborda una dimensión muy profunda de la persona que la coloca ante la trascendencia, resulta incómoda y molesta en el diálogo bioético si considera que tiene la respuesta a todas las preguntas. Ahora bien, la teología dialogante y de discernimiento puede tener un papel clarificador en la discusión bioética, iluminadora de los valores y de estimulante utópico en la búsqueda esperanzada de aquellas metas en las que pueden coincidir hombres y mujeres de buena voluntad en el diálogo interdisciplinar, intercultural e interreligioso. Resulta oportuno recordar aquí el Concilio Vaticano II cuando nos dice:

> *«La Iglesia, que guarda el depósito de la Palabra de Dios, de donde se derivan los principios del orden religioso y moral –lo cual no quiere decir que tenga siempre la respuesta a punto para cada cuestión–, desea unir la luz de la revelación a las experiencias de todos para iluminar el camino que la humanidad acaba de iniciar.»* (GS, 33)[7]

La propia posición del teólogo ante los pronunciamientos del Magisterio de la Iglesia Católica puede facilitar o hacer más difícil el diálogo, según que su actitud sea la de optar por una ética de fe o por una ética autónoma en el contexto de la fe.

> *«Una ética autónoma en el contexto de la fe parece que da prioridad a los valores presentes en el ser humano como imagen de Dios y a la capacidad de la razón humana para captarlos. Una ética de fe parece que da prioridad a la novedad de Dios que irrumpe en la humanidad, pero a la vez muestra su desconfianza hacia la razón, herida por el pecado. La importancia de cada punto de vista por establecer un estilo de relación entre Iglesia y mundo es innegable. Como también es patente la incidencia de esta cuestión en la vida interna de la Iglesia. No está claro si ambas posturas podrán llegar a unos determinados niveles de acuerdo. En todo caso sería conveniente que el diálogo continuase».*[8]

Ambas posiciones han de coincidir necesariamente en lo que nos recuerda el Vaticano II:

> *«En el fondo de su conciencia el hombre descubre una ley que no se da a sí mismo, pero a la que ha de obedecer. Su voz, invitándolo siempre a amar el bien y a evitar el mal, cuando conviene suena en sus oídos: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, obedecer la cual constituye su dignidad y según la cual será juzgado. La conciencia es el núcleo sagrado y el sagrario del hombre, en donde se encuentra solo con Dios, la voz del cual resuena en su intimidad».* (GS, 16)[9]

Tendría interés en este punto procurar limar las aristas que pueden existir en el diálogo entre la racionalidad científica y la fe cristiana. Ha habido algunas discusiones sobre el particular que merece la pena mencionar. Recordemos la discusión entre Bertran Rusell y Copleston. Y, ya en nuestros días, el excelente estudio del Prof. Albert Dou, sobre la dialéctica entre matemáticos y físicos y la creencia en Dios; y la discusión entre el humanismo cristiano y el agnóstico que tuvo lugar hace poco entre el Cardenal Carlo M. Martini (teólogo) y Umberto Eco (humanista).[10]

Como es lógico, el nivel en el que se plantea la cuestión de Dios entre personas cultas no es el nivel mítico o pre-racional que confunde Dios con las fuerzas naturales o con las inclinaciones, pasiones y deseos del hombre. Tampoco es el nivel de la ciencia y de la explicación racional de los fenómenos intramundanos. En este nivel podemos decir que no hay Dios, citando al recordado P. Eusebi Colomer. Dios no es, efectivamente, ningún anillo más, ni tan siquiera la primera, en la serie de la causalidad natural. En consecuencia, el Dios *tapaagujeros* es desterrado del mundo. En la medida en que el conocimiento avanza los mitos se entierran y los ídolos se retiran. Este fenómeno produce en los creyentes, al principio,

un cierto desconcierto. En realidad, sólo prueba una cosa: que el mundo no es Dios y que las ideas que nos hacemos de Él no son nunca *divinas*. Una y otra vez hemos de romperlas en función del Dios-siempre-más-grande. El nivel en el que se plantea la discusión es el de la confianza, de la esperanza del sentido. Que en el mundo haya sentido es tan importante como el pan que comemos o el aire que respiramos. Asimismo, aquí la ciencia y la racionalidad intramundana no tienen nada que decir. Ningún nuevo descubrimiento no podrá nunca darnos un átomo de sentido o de esperanza: eso depende únicamente de nuestra libertad responsable.[11]

En el diálogo entre ciencia y fe, a pesar de determinadas posiciones dogmáticas, científicas o éticas, resultan estimulantes las palabras del Papa Juan Pablo II al hablar sobre la relación entre ciencia y fe. Señala tres características básicas de esta relación. Ha de ser autonómica, recíproca e interactiva:

> *«Para ser más específico, ambas, religión y ciencia, han de preservar su autonomía y su carácter distintivo. La religión no se fundamenta en la ciencia, ni la ciencia es la prolongación de la religión. Cada una posee sus propios principios, sus formas de proceder, sus diversidades de interpretación y sus propias conclusiones. El cristianismo posee en sí mismo el origen de su justificación y no espera que la ciencia sea su principal apologética. La ciencia ha de dar testimonio de su propia dignidad. Bien que cada una puede y ha de ayudar a la otra como una dimensión diferente de una cultura humana común, ninguna de las cuales ha de asumir que constituye una premisa necesaria de la otra. La oportunidad sin precedentes que tenemos hoy es la de una relación interactiva común en la cual una mantiene su integridad y, no obstante, está abierta a los descubrimientos e intuiciones de la otra».*[12]

Diálogo entre biomedicina y derecho

Creo que hemos de cuidar este diálogo, profundizando y clarificando tanto como podamos, y que los médicos y profesionales de la salud han de hacer lo posible por conocer los fundamentos del derecho; y sería bueno que los juristas hiciesen el esfuerzo por conocer algunos fundamentos de la medicina y las tecnologías médicas. Estoy convencido que en el momento actual hay muchos más juristas que han hecho este esfuerzo que no médicos.

Es bueno que desde la medicina conozcamos también que el derecho no es algo monolítico y que podemos coincidir en el análisis de los problemas y criterios de signo contrario, como por ejemplo en el estudio de la responsabilidad de los médicos y de los sanitarios en general. En este caso hay dos concepciones contrapuestas.

Una trata de reforzar la responsabilidad médica, mediante la aplicación de un criterio de exigencia riguroso en la prestación del servicio. La razón más importante es la de proteger a los pacientes y garantizar el ejercicio de sus derechos evitando queden desprotegidos. El otro criterio considera que se ha de ser más restrictivo. El razonamiento es que los médicos, y los sanitarios en general, conserven un elevado prestigio profesional y credibilidad, con el fin de que puedan desarrollar sus tareas profesionales con la tranquilidad necesaria para poder trabajar sin la coacción de eventuales reclamaciones posteriores. Al mismo tiempo, disminuyendo las posibilidades de reclamación se eliminarían las denuncias de clientes codiciosos o especuladores de fortuna, hecho que sabemos se ha dado en algunos países extranjeros. Pero como punto esencial se considera el garantizar la conservación de la libertad de iniciativa profesional evitando el riesgo de la llamada *medicina defensiva.*

En el campo del derecho comparado se observa una tendencia a ampliar las posibilidades de exigencia de la responsabilidad médica; por ejemplo, revirtiendo más sobre el profesional y menos sobre el paciente la carga de la prueba de la diligencia en la actuación médica, tendencia más acentuada en los países anglosajones que no en los latinos.[13]

Creo que el difícil dilema sobre en quién ha de recaer la carga de la prueba se resolvería con más facilidad a favor de la profesión médica si ésta se hace merecedora de gozar de nuevo de la confianza de la sociedad. Ello sólo será posible con una praxis médica asistencial de calidad orientada hacia el paciente como persona que merece todo el respeto. Aquí coincidirían todos los maestros de la medicina, la filosofía personalista y la dimensión teológica que pide veamos siempre al paciente como prójimo, y todavía más cuando se encuentra en situación de vulnerabilidad a causa de la enfermedad.

IV
BIOÉTICA: SÍNTESIS DEL PASADO Y PERSPECTIVA DE FUTURO

VISIÓN DE CONJUNTO

Definimos la bioética como el estudio interdisciplinar (transdisciplinar), orientado a la toma de decisiones éticas de los problemas planteados a los diferentes sistemas éticos por los progresos médicos y biológicos, en el ámbito microsocial y macrosocial, micro y macroeconómico, así como su repercusión en la sociedad y su sistema de valores, tanto en el momento presente como en el futuro.

Recordemos las notas diferenciales de la bioética: el origen secular dentro de un ámbito ecuménico, el diálogo como metodología de trabajo, el reconocimiento de la autonomía de las ciencias, la fuerza y la razonabilidad de los argumentos poniendo entre paréntesis los criterios de autoridad científica o espiritual, la provisionalidad de las respuestas y la preocupación por los problemas de población, recursos y medio ambiente.

La evolución de los diálogos bioéticos mostró en los años 70 la necesidad de ampliar el contexto ecuménico para dar cabida a otras éticas que se pueden encuadrar bajo la denominación genérica de *ética civil.*

Desde el comienzo, la preocupación por los problemas más globales no consiguió tener el alcance que tuvo la preocupación por los problemas de la bioética clínica, es decir, de la metodología de la toma de decisiones razonables en circunstancias de incertidumbre y conflicto de valores en la clínica. La falta de desarrollo de lo que Potter diría *ética global,* se debe a diversos factores, entre los que el hecho de que sus principales exponentes André Hellegers y V.R. Potter, no van a tener éxito en la respuesta institucional.

André Hellegers murió prematuramente, y Potter ni consiguió institucionalizar el diálogo bioético, ni fundamentar adecuadamente la bioética como disciplina, ni tampoco convencer sobre su teoría explicativa de la interacción cibernética entre medio ambiente y adaptación cultural en la construcción de un sistema de valores orientado a la supervivencia de la humanidad.

Por otro lado, el extraordinario crecimiento industrial y económico de Occidente durante la década de los 60, que algunos no dudan en calificar de salvaje, dio lugar como reacción a un despertar de la conciencia social y al nacimiento y desarrollo de la ética aplicada a la ecología y a la ética empresarial (business ethics) diferenciadas de la ética general.

TRES DESARROLLOS IMPORTANTES

Cuando los progresos en el terreno de la reproducción humana hacen tambalear los conceptos clásicos de paternidad, maternidad y filiación, con las posibilidades que ofrece la fecundación humana *in vitro,* el derecho y la legislación entran con fuerza en el diálogo bioético. Este momento tiene una fecha, la del año 1978, cuando nace la primera niña probeta.

Cuando el desarrollo de la biología molecular hace posible la ingeniería genética con un gran impacto económico, ya que afecta a la agricultura, la alimentación y la industria, la política entra con fuerza también en el diálogo bioético. Así la bioética se convierte en biopolítica y bioderecho, ya que el derecho ha de ser el mecanismo regulador.

Colocamos las fechas de este gran desarrollo de la ingeniería genética en concreto, y de la biotecnología en general, a mediados de los años 70.

Cuando las tecnologías biológicas y electrónicas unen sus fuerzas y hacen posible el proyecto *genoma humano* y la secuenciación de los tres mil millones de parejas de bases, que constituyen el capital informativo genético, el poder del hombre sobre el hombre se incrementa a niveles insospechados en los años 60. Medicina, ética, economía, política y derecho quedan ligadas en la evolución de la Humanidad que camina hacia el Tercer Milenio.

Con estos cambios y con estos poderes aparecen en la población en general unos sentimientos de esperanza en las posibilidades del hombre de vencer toda clase de enfermedades y de superar las diferencias económicas entre los pueblos y dentro de cada pueblo, así como sentimientos de temor y angustia en relación con la utilización de estos poderes por su potencial destructivo si no son bien utilizados. Estos problemas y temores por el futuro de la humanidad se ven potenciados hoy por los nuevos problemas que surgen por las posibilidades de la medicina predictiva y por el éxito todavía reciente del clonaje de mamíferos.

PROBLEMAS NUEVOS

La aparición del SIDA, el año 1981, multiplica todavía más los problemas éticos, económicos, sociales, y políticos de la medicina en nuestro tiempo. Si la biotecnología puede ser de una gran ayuda en disminuir las diferencias entre países ricos y países pobres, también las puede aumentar. Si el SIDA continúa haciendo estragos en todas las sociedades, pero especialmente en los países africanos, los problemas éticos, económicos y políticos adquieren también unas proporciones extraordinarias. Pensemos solamente que en algunos países africanos la ayuda exterior para el desarrollo se ha de distribuir entre prioridades preventivas y curativas conflictivas, pero ahora más por la importancia del incremento de la transmisión vertical del SIDA, que afecta a un gran número de niños y jóvenes sin futuro.

De manera especial al mundo occidental el poder mantener vidas humanas, desde la perspectiva biológica, pero muy precarias en cuanto a la calidad de vida, e incluso en estado vegetativo crónico, plantea problemas éticos, sociales, y económicos de magnitud desconocida a principios de los años 70.

La presión sobre los recursos económicos limitados y las expectativas ilimitadas obliga a nuevas fórmulas

de gestión sanitaria. El crecimiento de la población mayor de 80 años con enfermedades crónicas aumenta todavía más esta problemática. La fórmula de asistencia gestionada *managed care* puede ser percibida, con fundamento, como *managed death.*

El diálogo entre ética y economía de la salud está todavía en sus inicios, todo y que ya haya comenzado, pero todavía no existe suficiente terreno conceptual común que permita pensar en un rápido progreso del diálogo entre la biomedicina y la economía.

FUTURO INMEDIATO

La biología molecular y la microelectrónica como tecnologías punta representan, juntamente con un incremento del saber, un incremento del poder –carácter radical de la tecnología– con el peligro que eso representa en su utilización de alcance prácticamente universal –carácter totalizante–. Estos dos factores de las tecnologías punta, carácter radical y totalizante, son altamente peligrosos en la medida en que no se tengan en cuenta los efectos sociales. De ser así, la dinámica que genera la tecnología invierte la relación medios-fin y tiende a imponer los medios como fines. Eso tiene el riesgo de que se borren los elementos de responsabilidad tanto en el ámbito de la conciencia individual como de los poderes colectivos.

Como que en el actual momento los elementos éticos y sociales están entrelazados, podemos afirmar que el futuro de la ciencia coincide con el futuro de la ética. Con ello queremos decir que tendremos una ciencia humana en la medida en que los científicos sean personas con sensibilidad ética y con un profundo sentido de la responsabilidad social.

Esta responsabilidad tiene diferentes ámbitos: globales, macroeconómicos, y macrosociales; mesoeconómicos y mesosociales; microeconómicos y microsociales. Ambitos, por lo tanto, que afectan a todo el mundo en instancias intermedias y en ámbitos muy concretos como es el de la clínica.

Creo que sería deseable que las instancias académicas y, de manera especial, esta Ilustre Corporación, asumieran entre sus objetivos los de instancia crítica de los desequilibrios y peligros que representan las poderosas biotecnologías si no están orientadas al servicio de la humanidad, y empobrecedoras en la medida que el hombre, en lugar de dominarlas, se convierte en su servidor.

Cuando lean este discurso se encontrarán con las dos preguntas que definían el pensamiento de aquellos que desde los años 70 nos hemos dedicado a la bioética. La primera pregunta, repetida a menudo, es *si todo aquello que técnicamente es posible es éticamente aceptable.* Pregunta que continúa teniendo una gran validez teórico-práctica. La segunda pregunta, resultado del dinamismo tecnológico de hacer primero las cosas y preguntar posteriormente, nos lleva a una visión más pesimista, y la hemos de formular así: *dado que aquello que es técnicamente posible se hará, cómo y quién ha de poner límites para asegurar que lo que se haga ayude al progreso humano.* Cuando hay una amplia implicación económica y política, es decir, en el momento que hay un poder real que está abierto o sutilmente controlado, la pregunta es *quién controlará a los controladores.* Un camino podría ser elevar la discusión bioética a la categoría de doctrina política para la resolución de conflictos morales mediante la consulta a los ciudadanos, correctamente informados, es decir una democracia deliberativa.

Finalmente, si el siglo que acabamos ha estado marcado, y de una manera especial en su segunda mitad, por la tecnología, de manera que será recordado como el siglo tecnológico, algunos creen que el próximo siglo será el siglo de la bioética o, más todavía, el siglo de la espiritualidad. Y ha de serlo para evitar que el hombre se convierta en esclavo de la técnica, en lugar de ser el señor que la dirige hacia un mundo habitable y saludable, haciendo posible la pervivencia de la humanidad a lo largo de todo el Tercer Milenio.

Muchas gracias.

BIBLIOGRAFÍA

1. POTTER, V. R.: *Bioethics: Bridge to the Future.* New Jersey: Prentice Hall; 1971.
2. POTTER, V. R.: *Getting to the year 3000: Can Global Bioethics overcome Evolution's Fatal Flaw.* Perspectives in Biology and Medicine 1990; Aut. 34 (1): 97.
3. GRACIA, D.: *Fundamentos de bioética.* Madrid: Eudema Universidad; 1989.
   GRACIA, D.: *Procedimientos de decisión en ética clínica.* Madrid: Eudema Universidad; 1991.
4. CODINA, J., LLOVERAS, G., MAURI, E., ORIOL BOSCH, A.: (Promotores). *Les Competències Professionals en Ciències de la Salut. Escenari futur per a l'exercici de les professions sanitàries.* Barcelona: Consell Català d'Especialitats de Catalunya, Institut d'Estudis de la Salut, Acadèmia de les Ciències Mèdiques de Catalunya i Balears, Fundació Parc Taulí, Departament de Sanitat i Seguretat Social de la Generalitat de Catalunya; 1997.
5. BRANSON, R.: *Virtues, Obligations and the Prophetic Vision.* Kennedy Institute Ethics Journal 1996; 6 (4): 361-366, p. 361.

6. VEATCH, R.: *Abandoning Informed Consent.* The Hastings Center Report 1995.

7. CONCILI VATICÀ II.: *Constitucions,* Decrets, Declaracions. Legislació Post-conciliar. Constitució. Pastoral sobre l'Església en el món actual. «Gaudium et Spes». Núm. 33. Madrid: B.A.C.: 1967.

8. ESCUDÉ, J. M.: *La fonamentació teològica de l'ètica.* Quaderns Fundació Joan Maragall; 21. Barcelona: Claret; 1994; 5-34, p. 34.

9. CONCILI VATICÀ II: *Gaudium et Spes* núm. 16. Obra citada núm. 66.

10. RUSELL, B., COPLESTON, F. C.: *Debate sobre la existencia de Dios.* Cuadernos Teorema. Departamento de Lógica de la Universidad de Valencia; 1978.

11. COLOMER, E.: *Racionalitat i Transcendència, avui. A: Desafiaments Culturals dels anys 90.* Cristianisme i Cultura. Barcelona: Cruïlla; 1991; 129-154.

12. JOAN PAU II: *Missatge al P. George V. Coyne.* Director de l'Observatori Vaticà en ocasió del tercer centenari de la publicació de «Philosophiae Naturalis Principia Matematica» de Newton. A: Physics, Philosophy and Theology: A Common Quest for Understanding. Rusell Stoeger-Coyne. 1988; M1-M14. 1990; M1-M14

13. CORBAL, J. E.: *La adquisición procesal y la carga de la prueba. A: La prueba en el proceso civil.* Cuadernos de Derecho Procesal. Consejo General del Poder Judicial; 34. Madrid: Consejo General del Poder Judicial; 1993. 147-237, p. 220.

FRANCISCO CAMACHO: LIMOSNERO Y APÓSTOL

Edita: Selare. Colombia y Fundación Juan Ciudad. Madrid.

El P. José Luis Repetto, sacerdote y canónigo de Jerez, ha logrado encontrar toda la documentación existente, ha estudiado profundamente los procesos de beatificación y nos ha descrito la figura del Venerable P. Francisco Camacho en el Tercer Centenario de su muerte. En esta biografía nos presenta al P. Camacho en una primera etapa de su vida: infancia y juventud hasta el momento de su conversión ya en Perú; una segunda etapa a partir de su conversión, en la que es tenido por enfermo mental hasta que puede llevar a cabo su vida como hermano de San Juan de Dios y una tercera, que es recopilación de todos los datos encontrados de los testigos del proceso de beatificación y contrastados con las diversas biografías que se han escrito a lo largo de la historia.

En definitiva, una bella descripción del P. Camacho que como San Juan de Dios, supo vivir amando a los Demás.

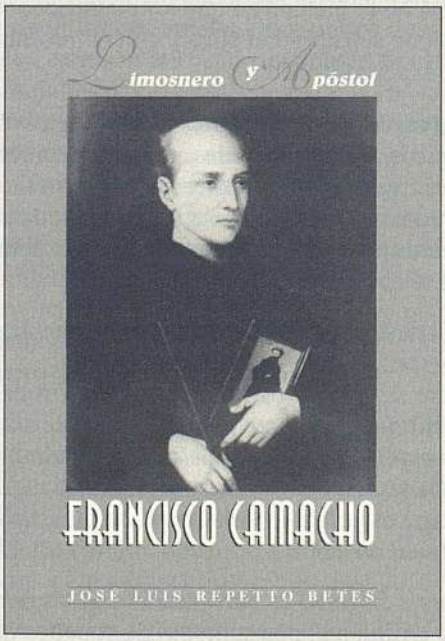

Discurso de respuesta del Excmo. e Ilmo. Dr. Moisés Broggi i Vallès

Presidente de Honor de la Academia

El doctor Moisés Broggi junto al nuevo miembro de la Reial Acadèmia, doctor Francesc Abel.

La sesión de hoy, además del valor que tiene para la Academia el ingreso de una persona tan eminente y destacada, como es la del jesuita Dr. Francesc Abel i Fabre, tiene la importancia histórica que representa la entrada entre nosotros de un pionero de la *Bioética,* que, como ya sabemos, tiene el objetivo de establecer un puente de diálogo y comunicación entre la ciencia y las humanidades, y que en poco más de tres décadas está adquiriendo en todas partes un rápido y extraordinario desarrollo.

Todos saben que el mundo de la cultura tiene dos raíces fundamentales, que se manifiestan en dos sectores diferentes,

como son el de las ciencias y el de las letras; el primero está basado en el estudio y la observación del mundo que nos rodea y el segundo en el de nosotros mismos. El primero ha sido el resultado de los instintos más ancestrales del hombre, que necesitaba defenderse de sus enemigos naturales que amenazaban su existencia, y su producto ha sido la técnica, gracias a la cual no sólo ha conseguido dominar la mayoría de esos enemigos naturales, sino que su dominio se extiende por todo el planeta. El segundo ha sido el resultado del pensamiento y la reflexión, obedece a la necesidad de entenderse con los demás hombres, su método es la palabra y como podemos ver, tiene un origen muy posterior, mucho más avanzado en el proceso evolutivo del hombre.

Hace más de dos mil años, cuando Hipócrates estableció los principios de la medicina racional, basada en la observación de los síntomas y otros fenómenos concurrentes en las enfermedades, puso los fundamentos de la Medicina como ciencia, pero también remarcó muy claramente que en la práctica estas actitudes siempre habían de ir unidas a unos principios de ética y de compasión, que jamás tenían que dejar de acompañar y regir todo acto médico.

Es, pues, desde los mismos orígenes que en la práctica de la medicina vemos estas dos tendencias fundamentales, que continúan a lo largo de los siglos hasta nuestros días, dirigiendo el sentido del pensamiento y del progreso. Una de ellas concede la máxima importancia a los datos obtenidos por los sentidos, a lo que podríamos llamar la cruda realidad, y sobre ello se basa la actuación del médico. Esta tendencia que calificaríamos de racionalista ya que busca la causalidad de los fenómenos, es la que ocupa el primer lugar en la formación de la ciencia y el pensamiento científico. La otra tendencia, más allá del mundo de los sentidos, se fundamenta en hipótesis y conceptos filosóficos que tienen como centro la relación humana con la persona del enfermo, constituyendo la base del arte de la medicina. En nuestra profesión, aquel mismo afán de curiosidad que nos revela los síntomas y demás características de las enfermedades, nos muestra también el sufrimiento de los hombres y nos abre las puertas al conocimiento de las almas. Estas dos tendencias o líneas de pensamiento, no sólo no se excluyen, sino que se complementan y las dos son necesarias para la buena práctica de una medicina equilibrada y correcta.

Actualmente estamos presenciando una gran revolución a causa de las grandes y múltiples innovaciones tecnológicas, que hacen que sean muchos los puntos en los que discrepan la ciencia y la tradición.

El progreso y los descubrimientos nacen con el dominio de las especialidades y cuanto más aumenta la especialización, más pierde la visión del conjunto y la calidad espiritual de la visión científica y cabe tener en cuenta que el hombre es esencialmente espiritual, ya que es la mente humana la que busca la verdad, si bien ahora comienza a conocer la cosas muy deprisa y su esencia moral no puede seguir el mismo ritmo, y hay que reconocer que esta marcha acelerada reclama frecuentemente una mirada y un momento de reflexión a la otra cara de la moneda.

Sobre todo a partir del siglo XVIII y por el camino de la razón y la experimentación, las ciencias naturales han ido avanzando y ofreciéndonos los grandes y numerosos beneficios que nos proporciona la técnica en general. Avance, que por su rapidez y espectacularidad, va a llegar a crear la sensación de que la ciencia, con su inmenso poder, lo podría todo, siendo la única vía de progreso y liberación que acabaría llevándonos hacia un mundo mejor de paz y felicidad. Ahora, después de más de tres siglos de victorias deslumbrantes, todo el mundo ve que el hombre sigue siendo tan insensato como siempre, igual que la vida política de las naciones, y que aquella ciencia que ha logrado cotas consideradas inverosímiles, nos ha proporcionado también utensilios y armas de un poder increíble para destruirnos a nosotros mismos y con ello, aquella admiración reverencial ha comenzado a ponerse en cuestión, sobre todo tras la última guerra mundial, en la que todos hemos visto que la ciencia ha proporcionado a los ejércitos un arma con la que no sólo aumenta su poder destructivo, sino que puede hacer desaparecer la humanidad como especie, viviendo ahora todos bajo esta amenaza aterradora. Va a ser después de ello cuando van a comenzar a aparecer artículos, a pronunciarse conferencias, a formarse asociaciones, y a hablar de bioética para tratar del impacto de la expansión tecnológica sobre el equilibrio ecológico y sobre la misma supervivencia del hombre.

Los científicos tienen razón cuando dicen que la ciencia es la misma aventura del hombre, que nos ha proporcionado todos los grandes beneficios de que disfrutamos, pero no tiene freno y es neutra en cuanto a moral. El bien y el mal no dependen de ella sino del uso que se pueda hacer, y su mal uso puede tener fatales consecuencias, pero que eso depende única y exclusivamente de la conducta del hombre y ésta no es fiable.

Sobre esto querría recordar una interesante correspondencia entre Albert Einstein y Sigmund Freud, en la que el primero le decía que la física ponía al descubierto una fuente de energía de una potencia inimaginable, capaz de destruir toda la humanidad, y preguntaba a Freud si creía que el hombre tendría criterio suficiente para, sabiéndolo, no utilizarla para la guerra. La respuesta no podía ser más pesimista, ya

que indica que la mente humana conserva raíces ancestrales que incitan a la violencia, que en ciertos momentos de la vida sobrepasan a la razón.

En los mismos inicios del despertar científico del Renacimiento, Rabelais ya nos decía, con una intuición genial, que *ciencia sin conciencia era la ruina del alma,* y nosotros, que conocemos los efectos de las explosiones atómicas, podríamos añadir: *ruina total.*

Francesc Abel i Fabre, nacido en Badalona el año 1933, recibió una buena educación básica, sobre todo de intelectuales de pensamiento heterogéneo que a causa de los efectos de la guerra convergieron en el Instituto Albéniz de Badalona. Cursó los estudios de Medicina en Barcelona, y ya de estudiante se especializó en Obstetricia y Ginecología en el Servicio del Prof. Víctor Conill i Montobbio, al lado del Prof. Víctor Conill i Serra, que fue su maestro y amigo inseparable, junto al que estuvo primero en el Hospital Clínic y más tarde en el Hospital de St. Pau. El año 1957 entró como tocólogo de número en la Clínica de L'Aliança desarrollando una gran práctica en esta especialidad, en la que vivió casos de todo tipo. La desgracia y el dolor de mucha gente y las reflexiones que anteriormente se había hecho, le impulsaron a tomar los hábitos de la religión, ingresando en la Compañía de Jesús el año 1960, ordenándose sacerdote el año 1967. El año 1963, todavía estudiante de filosofía, y juntamente con los Drs. Gerard Manresa, Salvador Cortadellas y Josep M. Arderiu, fundó Medicus Mundi Internacional, una de las entidades no lucrativas más prestigiosas en el ámbito de la cooperación sanitaria con el Tercer Mundo, sirviendo a la cual pasó tres veranos en pueblos necesitados del sur de Argelia.

Después de finalizar los estudios reglamentarios de teología y filosofía y ya ordenado sacerdote, fue encargado de un grupo de jesuitas, estudiantes de filosofía, que realizaban una obra muy comprometida de trabajo social en el barrio de Collblanch, en Hospitalet, retomando la actividad médica interesado en una tesis doctoral, dirigida por Víctor Conill, que trataba sobre un tema de fisiología fetal. La preocupación de Abel era doble; por un lado entrar de lleno con la tesis en el mundo de la investigación científica, y por otro, explorar los problemas derivados de la explosión demográfica, la creciente polución ambiental a que nos lleva la sociedad de consumo, y las agresiones al medio ambiente. Eso le llevó, primero, a Nueva York, en el Saint Vincent's Hospital y, después, a Georgetown University a Washington D.C. El cambio fue decidido cuando un día, casualmente, se enteró por los periódicos que el Dr. André Hellegers, prestigioso investigador en el campo de la fisiología fetal, creaba el Kennedy Institute con la finalidad de estudiar los problemas derivados del progreso de las ciencias medicobiológicas y del progreso de la ciencia y de la técnica sobre la supervivencia del hombre y la conservación de la naturaleza. Abel se puso en contacto con el Dr. André Hellegers que, al conocer su currículum y comprobar la afinidad con sus perspectivas, le ofreció una beca en Georgetown en donde fue bien acogido como profesor adjunto en la Facultad de Medicina y *Fellow* en el Kennedy Institute. El Dr. Hellegers se interesó por la tesis doctoral de Abel de tal forma que le proporcionó la ayuda y los medios necesarios para completarla al tiempo que fue motivo de crear una relación de amistad que hizo que su asistencia a las tareas del Instituto se convirtiera en activa colaboración que va a durar más de tres años. En este tiempo, mientras colaboraba con los trabajos propios del Kennedy Institute, el Dr. Abel completó su tesis experimental sobre la relación entre la reducción de la superficie placentaria de intercambio de gases y el desarrollo fetal, co-dirigida por los Prof. André Hellegers y Víctor Conill Serra.

A las ciencias naturales no les es posible abordar aquella vertiente de la mente humana en la que radican y de la que proceden los principios de paz, de amor y de comprensión, que son las garantías del bienestar individual y colectivo. Es necesario atravesar las fronteras, cada vez más marcadas, que se interponen entre las ciencias aplicadas y aquellas otras destinadas a la investigación y el conocimiento del bien y de la verdad.

En aquella época, ahora hace unos treinta años, ya preocupaban muchos temas que hoy continúan preocupando, como es la explosión demográfica, en gran parte resultado del éxito de la medicina, que ha conseguido en menos de dos siglos multiplicar casi por seis la población mundial, lo que cabe considerar como una victoria indiscutible de la ciencia, pero que hace pensar seriamente en el futuro, ya que este ritmo de crecimiento no puede sostenerse en un planeta en el que los recursos son limitados. Problemas como éste, que ya se veían entonces como una amenaza muy difícil de resolver de una manera adecuada y que ahora continúan igual, no son únicos, pero eso no quiere decir que no sigan preocupando y sean objeto de serios estudios multidisciplinares orientados al menos a la forma de paliarlos por la vía de una óptima utilización y distribución de recursos a nivel mundial.

También se planteaba ya entonces que la aparición masiva de nuevas técnicas de diagnóstico y de tratamiento, cada vez más sofisticadas y costosas, hacía que muchas de ellas no pudieran ser aplicadas a todos, creándose graves problemas éticos de prioridades y equidad.

Los servicios de cuidados intensivos ya habían logrado entonces supervivencias indefinidas, obtenidas exclusivamente por métodos técnicos. ¿Hasta qué

punto era o no lícito mantener o suprimir estos métodos artificiales? A veces se trata de vidas puramente somáticas que pueden seguir manteniéndose indefinidamente con un gasto extraordinario. Es evidente que estos casos hay que presentarlos a valoraciones éticas, económicas y filosóficas en las que han de intervenir personas cualificadas de las diferentes ramas. En este último caso, por ejemplo, han de intervenir, además de médicos, los economistas que podrán decir que esos dineros podrían emplearse en cosas de más provecho, los teólogos afirmarán que la vida humana no tiene precio y los filósofos preguntarán hasta qué punto llega la vida y dirán que en muchos casos la vida que se mantiene únicamente de modo artificial ya no es vida propia, sino un simple producto de la técnica. Pero con esto, como en otras muchas de las cuestiones planteadas, lo más correcto es huir de normas generales e ir al estudio y valoración de cada caso.

Después comenzaron a prodigarse los trasplantes con las cuestiones de los donantes de órganos procedentes de personas vivas o de cadáveres. Las fecundaciones *in vitro*. La posibilidad del diagnóstico prenatal de muchas enfermedades y deformaciones genéticas, de las que algunas pueden ser diagnosticadas antes de la sexta semana de gestación. Tras todo ello, hace su aparición la ingeniería genética con todos sus múltiples y graves problemas potenciales, la clonación, etc.

Todos estos problemas iban aumentando a medida que pasaba el tiempo y aparecían nuevas técnicas que planteaban complicados problemas de ética que afectaban e interesaban a la sociedad, la cual pedía explicaciones y aclaraciones. Por eso, la formación de un centro polifacético, en el que las ciencias y las humanidades pudieran dialogar libremente y señalar donde estaba el bien y el mal entre los diferentes caminos por los que se podía optar, respondía a una verdadera necesidad. Los dos primeros Centros que se formaron fueron el de la Georgetown University (Washington), que es el ya citado, y el Hastings Center (Nueva York). El tercero, y primero en Europa fue el que fundó Francesc Abel en Sant Cugat del Vallès al volver de América el año 1975 mientras preparaba la defensa de la tesis que tuvo lugar en la Universidad de Barcelona el 23 de febrero de 1976 obteniendo la calificación de *sobresaliente cum laude* por unanimidad.

Con la experiencia acumulada en la Georgetown University, su propósito era crear en Catalunya un Instituto de Bioética parecido al Kennedy Institute. A sus superiores les pareció bien la idea y le dieron facilidades, como es la sede del Instituto, que radica en el Centre Borja de Sant Cugat, en donde dispone, además de los locales para celebrar congresos, dar conferencias e impartir cursos académicos, de un magnífico campus y de habitaciones para acoger a los huéspedes venidos de fuera a estudiar o investigar en el Instituto. Desde un principio encontró excelentes colaboradores y colegas: Manuel Cuyàs, profesor de Teología Moral en la Facultad de Teología Sant Francesc de Borja de Sant Cugat, en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma y profesor de Deontología Médica en la Facultad de Medicina de Barcelona; Jordi Manuel Escudé, también reconocido profesor de Teología Moral Fundamental en la Facultad de Teología, y a quienes después se añadirían otros. El Dr. Lluis Campos Navarro, jefe del Departamento de Obstetrícia y Ginecología del Hospital Sant Joan de Déu de Esplugues, le puso en relación con el Dr. Joaquín Plaza, director del Hospital, y con los Hermanos de la Orden Hospitalaria, con la que comenzó el primer Comité de Ética Asistencial en el ámbito estatal. La colaboración del Dr. Francesc Abel con la revista de la Orden, LABOR HOSPITALARIA, ha sido y es un foco importante de comunicación y divulgación de la bioética.

En un primer momento, la bioética se adscribió a la Facultad de Teología pero, considerando su carácter multidisciplinario y que la dimensión ética no tiene por qué ser necesariamente religiosa, se decidió independizarla y constituirla en forma de Fundación privada, totalmente abierta a todas las sugerencias y debates que la sociedad pudiera presentar, ya que la introducción de nuevas técnicas junto a los cambios que experimenta la sanidad son tan rápidos que apenas dan tiempo para analizar las consecuencias, buenas o malas, de su aplicación. Es verdad que nuestras posibilidades médicas, técnicas y diagnósticas han crecido enormemente, pero también lo es nuestra inseguridad ante su aplicación.

La realidad se nos presenta cada vez más compleja y complicada a medida que avanza la ciencia. Se trata de complicaciones cambiantes y evolutivas y de forma muy rápida, de tal forma que la evaluación del estado actual de un sistema generalmente no sirve para predecir el estado ulterior del mismo sistema y por ello, además del cálculo y la reflexión, es necesario apoyarse por encima de todo en lo que llamamos *valores universales*, que son los que se mantienen constantes en las más variadas situaciones de tiempo y lugar, como son: el sentido de justicia, la verdad, la compasión y la razón abstracta. La ciencia, en la medida que tiene como objeto la búsqueda de la verdad, también es un valor universal, y es respecto a éstos donde cada uno juzga y reconoce una civilización digna de este nombre.

Dada la gran complejidad de los problemas, junto a la rápida aceleración con la que se presentan, se comprende fácilmente la práctica imposibilidad de establecer leyes, códigos o reglamentaciones

estrictas en un campo como la medicina en donde no hay casos superponibles y en donde lo que es bueno para uno puede no serlo para otro. Es necesario ir al contacto directo con la realidad, y eso es lo que ha hecho que Francesc Abel diera la máxima importancia a la creación de los Comités hospitalarios de bioética.

La actividad vocacional y altruista desarrollada por Abel dirigiendo la dirección del «Institut Borja de Bioètica» ha sido increíble. Además de su actividad docente impartiendo conferencias y cursos, cada vez más concurridos, cabe remarcar la infatigable tarea de promoción de la bioética con sus viajes al extranjero, contribuyendo a la formación de nuevos centros y creando la Asociación Europea de Centros de Ética Médica. El año 1986 ya eran 30 los centros formados en quince países diferentes de Europa, con los que no ha dejado de mantener relación constante, y ha hecho posible la celebración en Sant Cugat del Vallès de importantes congresos nacionales e internacionales. Ha formado parte de 22 Comités y Consejos. Ha participado en 112 Congresos y Jornadas. Ha moderado numerosos coloquios internacionales en diferentes países y ha publicado diversos libros y más de un centenar de artículos en diferentes revistas nacionales o extranjeras.

En el Institut Borja de Bioètica ha formado la que se considera la mejor biblioteca de bioética de Europa, con más de 12.000 volúmenes y un fondo muy importante de artículos de la especialidad seleccionados de las principales publicaciones de todo el mundo. La hemeroteca recibe 220 publicaciones de periodicidad diversa que representan una extraordinaria selección de casi toda la producción mundial sobre esta materia. El Instituto publica también la revista de divulgación BIOÈTICA & DEBAT en la que se incluyen artículos y resúmenes de actualidad y se informa de las actividades del Instituto y de otros centros de bioética; finalmente, imparte un máster y curso de fundamentación en bioética para postgraduados de todo el campo sanitario. Todo hace pensar que este aspecto docente no tardará en ampliarse hacia otras áreas del amplio campo de la ciencia y que lo que ahora es una temática optativa se convierta pronto en obligatoria e incluso llegue a ser una disciplina académica con plena personalidad propia.

Al principio de nuestro parlamento, nos referíamos al hecho que al lado del largo proceso de la técnica, con todos sus brillantes logros y amenazas, se ha desarrollado paralelamente y también desde tiempo inmemorial, otro proceso de carácter moral al que debemos todo lo que de más bueno y elevado ha conseguido el hombre en el curso de su existencia, como son la idea del bien y del mal, el sentido de la justicia y, como suprema adquisición, el sentido del amor al prójimo, que cabría extender a todo lo que nos rodea. Este proceso mental y cultural, que a veces parece que no exista, está ya fuertemente enraizado en nuestro espíritu y es necesario hacer todo lo posible para que se manifieste y se potencie. Sólo así podremos superar los grandes peligros que derivan de la aplicación desbocada de la técnica al servicio incontrolado del hombre. Y este es el camino que nos señala el Dr. Francesc Abel i Fabre con su obra magnífica, para el que pido le sean otorgados los símbolos académicos.

BancSabadell

B S

P. FRANCESC ABEL I FABRE

Nuevo académico de la Reial Acadèmia de Catalunya

«El ingreso en la Reial Acadèmia me sirve para asumir un compromiso de potenciación del diálogo bioético desde un ámbito privilegiado»

El padre Francesc Abel ante el Hospital Sant Joan de Déu, donde preside el Comitè d'Ètica Assistencial desde su creación.

A buen seguro que para nuestros lectores el doctor Francesc Abel no necesitaría mayor presentación. Quienes se mueven en el mundo de la salud, y en éste de una forma especial desde su vertiente ética, le conocen de sobra.

Y no porque LH haya sido especialmente generosa en promocionarlo, que, por otro lado, ni falta que le hace. Que a mí me conste, nunca ha aparecido como uno

Doctor FRANCESC ABEL I FABRE

Doctor en Medicina y Cirugía, especialista en Obstetrícia y Ginecología; Licenciado en Teología y en Sociología (especialidad Demografía y Población). Entró en la Compañía de Jesús en el año 1962 después de haber ejercido unos años la especialidad. *Académico Numerario de la «Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya».*

En el año 1970 marcha a Estados Unidos donde realiza una tesis doctoral sobre *Fisiología Fetal* bajo la dirección del Dr. André Hellegers (Washington), y del Dr. Víctor Cònill (Barcelona). A su regreso a España, en julio de 1975, funda el *Institut Borja de Bioètica* en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), fundación privada. En 1976 comienza su colaboración con el Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona donde inaugura el *Servicio de Orientación y Planificación Familiar* del que fue director hasta el año 1972.

Co-fundador de Medicus Mundi Internacional (1962); del *International Study Group on Bioethics* (1980); de la *Societat Catalana de Bioètica* (1990); del *Comité de Ética Asistencial* en el Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona (1976) y de la *European Association of Centers for Medical Ethics –EACME–* (1985).

Miembro de la Comisión Asesora de Bioética del Departament de Sanitat i Seguretat Social de la Generalitat de Catalunya, de la *Subcomisión de Xenotrasplantes* de la Organización Nacional de Trasplantes y de la *Comisión de Bioética* de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) y de la *Asociación Española de Derecho Farmacéutico.*

Presidente del *Comité de Ética Asistencial* del Hospital Sant Joan de Déu de Esplugues y *Miembro* del *Comité de Ética Asistencial* de «Sant Joan de Déu-Serveis de Salut Mental» de Sant Boi y del complejo hospitalario Ciutat Sanitària i Universitària de Bellvitge.

Profesor de Teología Moral de la Facultat de Teologia de Barcelona (1976-1984); *Profesor invitado* en la Universidad Gregoriana de Roma (1982-1989); Universidad de Winnipeg –Canadá– (1993); Universidad del Bosque –Colombia– (1997); de 1980 a 1987 fue miembro de la *Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Barcelona.*

Ha formado parte de las comisiones de la Conselleria de Sanitat sobre:

- Tractament de malalts crònics i terminals (Tratamiento de enermos crónicos y terminales), 1982-83.
- Planificació familiar (Planificación familiar), 1983-84.
- Drets dels pacients (Derechos de los pacientes), 1984.
- Protecció materno-Infantil (Protección Materno-Infantil), 1984-85.
- Tècniques de reproducció assistida i jurídica de les filiacions (Técnicas de reproducción asistida y jurídica de las filiaciones), 1986-87.
- Programa *Vida als anys* (Programa *Vida a los años),* 1987.
- Pla integral de la vellesa a Catalunya (Plan integral de la vejez en Catalunya), 1990.
- Comités Eticos de Investigación Clínica, 1991.
- Comités de Etica Asistencial, 1993.

Formó parte de la Comisión de Expertos nombrada por el Congreso de los Diputados para las Técnicas de Reproducción Asistida (1986).

Forma parte actualmente:

- Comissió assessora per al tractament de la informació confidencial (comisión Asesora para el tratamiento de la información confidencial) –CATIC–, 1982.
- Tècniques de reproducció assistida a Catalunya (Técnicas de reproducción asistida en Catalunya), 1982.
- Organització Catalana de Trasplantaments (Organización Catalana de Trasplantes) –OCATT–.

Ha publicado artículos de Bioética en distintas obras de colaboración y publica regularmente en la revista LABOR HOSPITALARIA. Cabe destacar los números monográficos de los últimos años:

- *Ingeniería genética al servicio de la persona,* 1989.
- *Diagnóstico prenatal y asesoramiento genético,* 1990.
- *Sobre el dolor y el derecho a una muerte digna,* 1991.
- *Comités de Bioética: Necesidad, estructura y funcionamiento,* 1993.
- *Recursos escasos y valoración de la vida humana,* 1994.
- *Problemas éticos en Neonatología,* 1995.
- *El proceso del envejecimiento,* 1997.

Ha participado y co-editado los siguientes libros: *Human life. Its origins and development* (FIUC, 1988) con una edición francesa y una castellana; *Birth, Suffering and Death. Catholic Perspectives at the Edges of Life* (Kluwer Academic Pub., 1992); *La mediación de la filosofía en la construcción bioética* (co-editado con Camino Cañón por la P.U. Comillas, 1993); *Critical Choices and Critical Care* (Kluwer Academic Pub., 1995); *Infertility: A Crossroad of Faith, Medicine, and Technology* (Kluwer Academic Pub., 1997), *Distribución de Recursos Escasos y Opciones Sanitarias* (Institut Borja de Bioètica-Fundación Mapfre Medicina, 1996).

de los personajes entrevistados en la misma. Eso sí, su aportación a la revista, en su área de bioética, no sólo ha sido importante sino determinante. Él se ha responsabilizado de nuestros monográficos sobre problemas bioéticos, él ha sido quien siempre nos ha aconsejado sobre artículos al respecto a publicar, nos ha orientado sobre temas a tratar... Él, en definitiva, es un miembro bien activo del Consejo Asesor.

Pero nunca LH se había dirigido directamente a él para pulsar sus opiniones personales, ciertamente fundadas, sobre el mundo hoy tan apasionante de la bioética con todos los problemas que pone sobre la mesa de nuestra sociedad. Podríamos decir en lenguaje popular que, «en casa del herrero, cuchillo de palo».

Muy probablemente, cuestión de prudencia y humildad. LH quizá consideraba poco correcto ofrecer protagonismo a uno de los suyos. Por otro lado, una de las virtudes que engrandecen a nuestro hombre es la discreción. Como buen religioso, Francesc Abel no es excesivo amigo de «estar en candelero». Ya lo está, siempre a pesar suyo, cuando los medios de comunicación recurren a él para realizar valoraciones sobre los múltiples conflictos éticos que aparecen en la cresta de la ola de la actualidad.

Total que el uno por el otro, nuestro asesor y, sobre todo, amigo, había quedado en la trastienda de Labor Hospitalaria. Ha tenido que ser el reconocimiento hacia el mismo, llegado de una institución ajena, como lo es la «Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya», la que nos ha impulsado a acercarnos a él de otra forma a como habitualmente lo veníamos haciendo. No para pedirle el desarrollo de un tema, tampoco para que nos valorase un material que nos había llegado. Esta vez era para charlar tranquilamente con él.

Y no ha puesto problema alguno. Él, que como hemos dicho, no busca ser titular en ningún medio, tampoco rehuye el encuentro personal y profesional cuando éste reúne las condiciones de seriedad y claridad necesarias. Otra cosa es buscar el momento adecuado en una persona poseedora de una agenda como la suya. Esta vez, por ejemplo, hemos tenido que esperar su regreso de Brasil. Y les puedo garantizar que no fue para el carnaval...

A continuación les invitamos a leer la entrevista que consideramos de sumo interés.

—¿Qué ha significado para usted, a título personal, el ingreso en una institución como la Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya?

Es un motivo de honda satisfacción que vivo como punto de partida para asumir un compromiso en esta Ilustre Corporación de potenciación del diálogo bioético desde un ámbito privilegiado.

—¿Conoce usted algunos otros bioéticos que hayan obtenido el mismo reconocimiento en ésta o parecida institución?

En el sentido más amplio del término «bioético» para indicar preocupación por el diálogo entre las ciencias y las humanidades, creo que sería difícil encontrar algún miembro de las Reales Academias de Medicina que no tuviera esta característica. En el sentido más estricto del significado de bioética, que utiliza el diálogo como metodología de trabajo entre las ciencias de la salud y el mundo de los valores, es necesario subrayar que no puede darse este hecho antes de los años 70. El primero que recibió este reconocimiento en España fue el profesor Diego Gracia Guillén, que ingresó como Académico Numerario de la Real Academia Nacional de Medicina en el año 1990.

¿Qué papel juegan hoy las Academias? ¿Cree que deben asumir nuevos compromisos?

Teóricamente como órganos consultores de las administraciones sanitarias y de justicia garantizan competencia profesional e independencia de juicio

El Comité de Ética del Hospital Sant Joan de Déu en plena sesión.

frente a los poderes fácticos. Ignoro todavía hasta qué punto esta función, que considero primordial tiene una dimensión viva y práctica, es decir hasta qué punto aquellas administraciones consideran necesario contar con este asesoramiento. A través de debates y de las propias revistas impulsan debates sobre cuestiones sanitarias de actualidad. Considero importante que promuevan y participen activamente en debates sobre las actuales transformaciones de la medicina, especialmente las relacionadas con la distribución de recursos limitados o insuficientes y las que adquieren carácter normativo ético y jurídico.

Las Reales Academias de la Medicina deben promover y participar activamente en debates sobre las actuales transformaciones de la medicina, especialmente las relacionadas con la distribución de recursos limitados o insuficientes y las que adquieren carácter normativo ético y jurídico

—Cuando vuelve usted de EUA, tras cinco años de estancia, lo hace como un experto en una materia que imagino que por estos pagos era absolutamente desconocida. Sin embargo su disposición a crear el Instituto era clara. ¿Qué se encontró más en sus primeros pasos: indiferencia, ignorancia, ironía...?

Cuando regreso de Estados Unidos, a finales de julio de 1975, lo hago con la ilusión del que está íntimamente convencido de que en el campo de la ética médica son necesarias una serie de modificaciones. Sirvan de ejemplo: ampliar el ámbito de la relación médico paciente al de todos los profesionales de salud y entorno del paciente; potenciar la comunicación con el paciente y evitar la medicina defensiva con la obsesión americana del documento legal del consentimiento informado. En estas áreas y dentro de un reducido grupo de médicos, a quienes convoco en una reunión en el año 1976, encuentro una buena recepción. En el campo de la antropología filosófica y sobre todo en el de la teología moral el terreno estaba ya muy preparado. Lo «nuevo», que se presenta, si queremos utilizar este término, es que la crítica constructiva pase del ámbito teórico al de la praxis médica en una nueva relación en la que el teólogo moral acepte que no tiene las respuestas y que los médicos que busquen la dimensión ética han de formarse y asumir sus decisiones sin temor.

El diálogo en el que todos son docentes y discentes exige algo tan importante como hacer el esfuerzo de entrar en el trasfondo del vocabulario utilizado, filosófico o científico, y aceptar la posibilidad de revisar a fondo los propios planteamientos. Una actitud de humildad ha de substituir la pretensión absolutista de los dogmatismos científicos y morales. El terreno estaba preparado.

—En su discurso de ingreso hizo clara alusión a la incorporación de la reflexión ética en la asistencia clínica en el Hospital Sant Joan de Déu como un factor importante del desarrollo de la misma ¿Verdaderamente cree que fue determinante dicha integración?

Para mí constituyó el lugar, ámbito, y ambiente ideal para que la reflexión ética, entrara de manera sistemática en las decisiones clínicas en las que entraban en juego conflictos de valores. Fue la experiencia cardinal que podría asegurar

> ***El Hospital Sant Joan de Déu fue la experiencia cardinal que podría asegurar con el tiempo la apertura al diálogo en el ámbito hospitalario y la posibilidad de acercar los aspectos más teóricos al día a día de las decisiones clínicas***

con el tiempo la apertura al diálogo en el ámbito hospitalario y la posibilidad de acercar los aspectos más teóricos al día a día de las decisiones clínicas, en las que entran en juego los valores científicos, los valores vitales y los espirituales.

—¿No resultaba difícil, al margen de la inicial ignorancia sobre esta disciplina, **traducir** ***los esquemas anglosajones a la realidad latina?***

Aunque algunos lo intenten, jamás he pretendido tamaña barbaridad, salvo que quiera interpretarse este traducir en seguir el ejemplo americano en lo que tenía de bueno y evitar aquellos aspectos que considero negativos aquí y allá. Me explicaré: considero esencial en el modelo americano el reconocimiento de la mayoría de edad de las personas en la situación existencial de enfermedad para intervenir en la toma de decisiones que les afectan en la protección de la propia salud. Se trata nada más y nada menos que del paso de una medicina de corte hipocrático en la cual el médico dicta lo que el paciente ha de hacer y el paciente ha de obedecer a otra medicina en la que el paciente es reconocido, en principio, como agente moral autónomo y esto exige mejorar la comunicación y revisar las actitudes profesionales.

Cuando esta idea que, en la práctica desarrollaban ya un selecto grupo de médicos humanistas –y que en los aspectos teóricos hacía años que Pedro Laín Entralgo había preconizado en España– prosperó en los Estados Unidos lo hizo de la mano del lenguaje de los derechos de los enfermos, primero y de los usuarios o clientes, más tarde, con todas sus ventajas e inconvenientes. La mayor ventaja, la protección legal de los derechos de la persona que no se pierden por el hecho de estar enfermo o ingresado en un hospital. El mayor inconveniente, a mi modo de ver, es la substitución de la lucha por la excelencia profesional de los profesionales sanitarios por la falsa seguridad de las regulaciones legales. No es necesario insistir en el peligro de convertir la confianza de las relaciones médico-enfermo por la letra de un documento escrito con validez legal. Esto a la larga dejaría más desprotegido al paciente de lo que estaba antes. Se pasaría de una mala praxis debida a los excesos de cierto autoritarismo médico a la mala praxis de una medicina defensiva.

—El hecho de ser usted religioso y sacerdote ¿en qué medida le facilitaba o le dificultaba el ejercicio de su trabajo en bioética?

Supongo que desde una perspectiva práctica esto ha facilitado o dificultado a algunas personas el acercamiento a mi persona. En previsión de esto jamás he disimulado o ocultado mi condición de jesuita y creo poder asegurar que en el ámbito personal este hecho solamente me ha ayudado y proporcionado una satisfacción profunda, perfectamente compatible con el compartir y cercanía con el que sufre.

—¿Cómo ve actualmente el desarrollo de la bioética en nuestro país?

Es muy parecido al del resto de Europa y muestra excesiva dependencia del modelo americano.

> ***El hecho de ser religioso solamente me ha ayudado y proporcionado una satisfacción profunda, perfectamente compatible con el compartir y cercanía con el que sufre***

El Centre Borja en Sant Cugat del Vallès acoge la sede central del Institut Borja de Bioètica.

En los años 80, cuando decidimos con el doctor Maurice de Wachter (Maastricht) y el doctor François Malherbe (Lovaina) fundar la Asociación Europea de Centros de Ética Médica (EACME/AECEM) pretendíamos un desarrollo más acorde con la tradición europea, tanto más cuanto el sistema jurídico inglés, basado en la Common Law y el nuestro, más relacionado con el Derecho Romano, no son equiparables. El problema resulta todavía más complicado cuando esta dependencia es sobre todo del sistema jurídico de Estados Unidos, cuya Constitución tiene plena incidencia en la forma como se resuelven muchos casos bioéticos de máxima actualidad, que en Europa requieren otros referentes.

La reducción del diálogo bioético a simples acuerdos sobre procedimientos es la tentación de la bioética en nuestro país y en toda Europa que se limita a imitar a Estados Unidos

En el año 1988 un grupo de personas dedicados a la bioética en Europa, Estados Unidos y Canadá, nos reunimos en el Centro Bellagio, Villa Serbelloni (Italia), dependiente de la Rockefeller Foundation. El objetivo de la reunión era tratar de acercar posiciones y constatar diferencias en los enfoques de los problemas bioéticos. La reunión tomó un cariz claramente legalista. Fue el doctor Edmund Pellegrino quien subrayó la importancia de no reducir la bioética a una técnica de toma de decisiones olvidando lo más substancial que era el diálogo entre personas competentes en sus respectivos campos profesionales, capaces de identificar los problemas éticos y profundizar en los aspectos antropológicos, filosóficos y teológicos. La reducción del diálogo bioético a simples acuerdos sobre procedimientos es la tentación de la bioética en nuestro país y en toda la Europa que se limita a imitar a Estados Unidos.

Olvidarse de que el diálogo bioético lleva inherente la reflexión crítica de los propios posicionamientos conduce a otros peligros de los que no solamente estamos exentos sino bastantes proclives en caer en ellos, como son los dogmatismos éticos o los reduccionismos científicos.

—¿Ve factible el aterrizaje de los* biócratas *como en un principio se temió por parte de no pocos médicos? ¿No considera usted que la bioética puede ser un magnífico trampolín para profesionales que, quizá, no gozarían de otras oportunidades en sus respectivas carreras?

Esta pregunta, la menos ingenua que me ha hecho hasta ahora, creo que necesitaría mayor precisión contra quien va dirigida. Entiendo que el término biócrata

puede tener un carácter descriptivo orientado al poder político o económico en cuanto capacidad de dirigir u orientar las inversiones y las políticas en materia de salud. No creo que en sí mismo sea algo negativo si está orientado al servicio de la sociedad y del bien común. Pero, puede tener en carácter valorativo en cuanto puede significar caer en la tentación de querer el poder sobre aquellos campos prescindiendo de las correspondientes responsabilidades. Este peligro existe, desde luego,

Hemos de mejorar la calidad de la información que se da a los ciudadanos

pero pienso que se va adquiriendo la conciencia de la responsabilidad política y social en el uso de nuevas tecnologías. De aquí la necesidad en nuestra sociedad plural de la regulación jurídica para el bien de la sociedad. Estoy, sin embargo, convencido de que hemos de mejorar la calidad de la información que se da a los ciudadanos.

La segunda parte de la pregunta necesita un enfoque académico y práctico. El primero, es el de determinar que condiciones académicas se requieren para que una persona tenga la preparación suficiente para poder llamarse especialista en bioética y el nivel de capacitación necesario para desarrollar esta actividad. No es lo mismo ser un consultor a nivel de Instituto de segunda enseñanza, que a nivel universitario o entre especialistas. Tampoco son las mismas exigencias que se requieren para tratar problemas de ámbito internacional que en ámbitos más circunscritos. El enfoque práctico es cómo integrar la reflexión bioética en programas docentes en las Facultades de Medicina, Biología Farmacia, Veterinaria, Biología, Filosofía, Teología, Derecho, Psicología, Ciencias de la Comunicación y Escuelas Especializadas.

En cuanto a la consideración de utilizar la bioética como trampolín de promoción profesional hay que matizar si esta opción por la bioética es verdaderamente una opción o bien un mero refugio. Como refugio, al igual que otras profesiones, el futuro y la vida pasarán la factura a la mediocridad y el desánimo sustituirá el elemento de creatividad necesario en este campo. No podemos olvidar, sin embargo, que no todos los que se dedican a bioética han de ser maestros de bioética. Pueden trabajar bien en bioética, muchos profesionales competentes en sus respectivas áreas y que trabajando según los mejores estándares de responsabilidad ética, dediquen al saber ético parte de su tiempo como una afición.

—Usted apela a «ir más allá del principialismo». ¿Es que no son válidos los principios emanados por el Informe Belmont? Cuando todavía gran parte de los profesionales de la salud desconocen estos principios, ¿no es excesivamente rápida esta superación?

Es necesario conocer bien el contexto de este Informe, su aplicación práctica orientada principalmente a la investigación con sujetos humanos y el respeto a sus derechos; la ampliación a la clínica; la interpretación y metodología en la resolución de conflictos entre principios etc. Hay que distinguir el indudable valor pedagógico de los llamados principios bioéticos de la errónea pretensión de que con cierto entrenamiento en su manejo acertaremos en la solución de los problemas de conflictos de valores en la clínica. Los llamados principios bioéticos sintetizan los aspectos más importantes a tener en cuenta en la investigación y en la clínica y vienen a ser palabras clave y criterios de aplicación práctica que permiten a diferentes profesionales comprenderse mejor: en la identificación de los problemas éticos y aplicaciones prácticas como los requisitos imprescindibles para poder hablar del consentimiento informado; la ponderación de ventajas y desventajas ante diferentes opciones y los problemas de equidad en el acceso a las prestaciones sanitarias. Sin duda alguna los principios bioéticos representan un progreso

El conocimiento científico y técnico no da ninguna patente para saber resolver conflictos de valores y mucho menos para justificar ignorancia de los derechos legítimos de los pacientes

importante para el mutuo entendimiento entre profesionales de las ciencias de la salud y la sociedad. Al igual que otro instrumento requiere la habilidad y sabiduría de quien lo maneja. La sabiduría busca la excelencia y rehuye el compromiso fácil.

Muchos profesionales cuando se familiarizan con estos principios descubren que representan la conceptualización actual de lo que siempre han hecho; se sienten liberados; son enemigos de la medicina defensiva; y tienen la satisfacción de poder leer con provecho artículos de bioética en revistas especializadas. Otros, aunque los conozcan quedarán encerrados en su obstinación autoritaria y falsearán el espíritu. El reto mayor lo tienen

las instituciones que han de optar por la formación de sus profesionales o correr el riesgo de sufrir un incremento de denuncias justificadas, por parte de los pacientes. No olvidemos que el conocimiento científico y técnico no da ninguna patente para saber resolver conflictos de valores y mucho menos para justificar ignorancia de los derechos legítimos de los pacientes.

—Apela también al redescubrimiento de la buena praxis, de la calidad asistencial, de la virtud... ¿Es que todo ello, es contrario a los principios bioéticos?

En mi respuesta anterior encontrará la clave de lo que quiero decir, cuando hablo de bioética clínica. Se trata de una praxis médica de calidad que busca la excelencia y es capaz de reconocer que ésta requiere los conocimientos y formación adecuados y el respeto al paciente a quien se reconoce, en principio, como agente moral autónomo. El médico que no respeta esto último –o no se lo toma en serio– vive anclado en un modelo médico de los años 50 aunque sin seguir las huellas de los mejores maestros, capaces de dialogar con sus pacientes. Pero esto durará relativamente poco y tendrá que cambiar la actitud. Si no lo hace por convencimiento personal, se lo recordarán las leyes. Si persistiera en su actitud, inconscientemente potenciará la plaga social de la medicina defensiva.

—Resulta evidente la importancia actual de la autonomía del paciente. ¿No le parece quizá exagerada? ¿No puede amenazar a la beneficencia del profesional?

Así es. Es la ley del péndulo que oscila de un extremo a otro. Es necesario sentido común, amor a la profesión y a los pacientes, sentido de responsabilidad social; trato deferente con todos con un «plus» si cabe para aquellos que han sido maltratados por la sociedad o por las circunstancias de la vida. De esta manera encontraremos el equilibrio necesario entre los deberes profesionales y los del paciente, que en muchas ocasiones supondrá el balance en la aplicación de los principios de beneficencia y autonomía. Esto que parece fácil resulta difícil si se ha vivido la experiencia de una acusación infundada y el caso entretenido en los juzgados durante meses o años.

—El exponente claro de la autonomía del paciente es el consentimiento informado ¿Cómo valora el desarrollo de este consentimiento en el ámbito de la sanidad?

Si tuviera que estabilizarse este desarrollo tal y como está en el momento actual lo consideraría desastroso. El miedo a las denuncias corre el peligro de sustituir la confianza en la relación médico-paciente por un documento que asegure la protección legal del médico. El ansia de seguridad legalista –no quiero decir jurídica– nos ha de invitar a reflexionar sobre un posible efecto *bumerang*. Cuando los jueces acumulen fórmulas de consentimiento informado, tal y como son utilizados, exigirán responsabilidades a los médicos que, en lugar de comunicar al paciente lo que necesita saber y desea saber, se limitan a transmitir conocimientos científicos aparentemente neutrales por ser estadísticamente correctos. Con esto se busca el cumplimiento de la letra de la ley con el fin de buscar la total cobertura legal del médico y se falsea el espíritu que motivó la legislación. Con el tiempo los jueces actuarán contra aquellos médicos que utilizan el eufemismo de consentimiento informado aplicado a estos documentos, cuando en realidad se trata de informaciones repletas de consideraciones inútiles y faltos de claridad para el hombre de la calle.

Espero que recobraremos la serenidad y el juicio suficiente para encontrar el equilibrio necesario que ha de tener el consentimiento informado entre la información necesaria y la posibilidad de comprensión del paciente, favoreciéndose el diálogo fluido entre las partes interesadas. Creo, sinceramente, que el diálogo entre los profesionales de la salud, especialmente los médicos, y las instituciones sanitarias y la judicatura ha de profundizarse para ayudarnos mutuamente en nuestras respectivas responsabilidades profesionales y sociales.

—Autonomía del paciente y beneficencia del profesional se encuentran con los recursos limitados. Se ha hablado, –quizás ahora con tono más bajo– de la crisis del estado del bienestar ¿Cómo armonizar ambos principios? ¿Cree que los estados se encuentran ante la necesidad de tomar decisiones importantes y no siempre de rentabilidad política?

En política, medicina y religión todo el mundo tiende a considerarse un experto. La opinión pública tiene un gran sentido, cuando está debidamente informada y tiene que ser atendida y sus valores contrastados, ponderados y jamás despreciados o infravalorados. Es muy importante, por lo tanto la rentabilidad política, cuando lo que se pretende es el bien común y el servicio se antepone a los intereses personales o de partido.

El problema que ahora me plantea se caracteriza por lo bien definidas que están las expectativas del público: que siempre desea más y mejor. Ahora bien hay que considerar que los políticos no son lo libres que quisieran ser de las presiones exteriores –países

Institut Borja de Bioètica.

más poderosos– o de los llamados poderes fácticos. El político tiene o ha de tener una extraordinaria vocación de servicio y espíritu luchador para moverse ante la complejidad de los problemas y las expectativas públicas. Al margen de las buenas intenciones todo gobierno ha de hacer frente a problemas presupuestarios y distribución de recursos disponibles entre los diferentes sectores en los que la sociedad ha de desarrollarse. Problema harto complejo incluso cuando se llega a un acuerdo sobre la proporción que hay que dedicar a Sanidad. En este terreno más que en otros la crítica es fácil, el arte difícil.

En otras palabras, desde el ámbito en que los profesionales de la medicina que no tienen una vocación política específica, hemos de hacer todo lo posible para responsabilizarnos de las decisiones que tomamos y sus repercusiones sociales. Simultáneamente hemos de colaborar para que las deficiencias del sistema y sus posibles correcciones alcancen el escalón donde tiene posibilidades de darles salidas. No toca al clínico de a pie dar normativas para limitar determinados recursos sanitarios pero sí es su deber integrar el concepto de eficiencia en su práctica médica.

Cuando los jueces acumulen fórmulas de consentimiento informado, tal y como son utilizados, exigirán responsabilidades a los médicos que se limitan a transmitir conocimientos científicos aparentemente neutrales por ser estadísticamente correctos

—Usted aludió a la medicina defensiva, dentro del binomio medicina-derecho. Parece que estamos en ello. ¿Ve factible una salida a medio o largo plazo hacia la recuperación de la relación de confianza entre médico-paciente?

Creo que este camino ha de pasar por el diálogo entre médicos y juristas o mejor aún entre instituciones sanitarias (académicas, docentes, asociaciones), la judicatura con una seria revisión de procedimientos y la misma sociedad (previsión de cobertura con fondos públicos de situaciones de especial vulnerabilidad, por ejemplo las discapacidades importantes como resultado de intervenciones médicas correctamente indicadas y realizadas pero con resultados imprevisibles o no imputables).

En nuestro país hay que destacar que junto la desconfianza actual de los pacientes con las instituciones sanitarias, se mantiene una relación de máxima confianza entre el paciente y el médico a quien la persona considera *su médico.* Esta relación que podríamos llamar de amistad, aunque asimétrica, es más amplia de lo que parece en los diferentes sectores de nuestra sociedad. Esta sociedad, en general, es muy exigente, como

El diálogo entre los profesionales de la salud, especialmente los médicos, y las instituciones sanitarias y la judicatura ha de profundizarse

corresponde a una época muy tecnificada, pero muy comprensivas las personas cuando son tratadas con el respeto y deferencia debidos.

—Y respecto a la llamada «judicalización de la medicina», usted afirmaba en el mencionado discurso que «hay más juristas que han hecho un esfuerzo por conocer un poco los fundamentos de la medicina y las tecnologías médicas, que no médicos que hayan recorrido el camino inverso». Amparándose en sentencias emanadas, no pocos médicos pondrían en entredicho su afirmación.

No lo interprete al pie de la letra. Se trata de una afirmación que pretende exhortar al diálogo y que tiene la apreciación personal centrada

La relación de confianza médico-paciente ha de pasar por el diálogo entre médicos y juristas o mejor aún entre instituciones sanitarias (académicas, docentes, asociaciones), la judicatura con una seria revisión de procedimientos y la misma sociedad

en un número limitado de situaciones y casos en nuestro país. Mi impresión es que la mayoría de médicos que no han padecido los inconvenientes de una denuncia, tienen mayor dificultad en entender y comprender una sentencia judicial bien redactada que la que tiene un juez en comprender una epicrítica bien redactada. Es cuestión de pareceres.
Me contentaría en que unos y otros se esforzaran en comprender el lenguaje y trasfondo profesional del otro si desean contribuir al necesario diálogo bioético.

—Importante su afirmación del papel de la teología en el debate pluridisciplinar. Quizás el hecho de que al ser usted experto en bioética y teólogo le ha facilitado mucho el terreno. Pero, a nivel general, más bien se tiene la sensación de que muchos médicos y profesionales de la salud no barruntan ese papel. ¿Fallan los profesionales, falla la teología?

Los filósofos y teólogos morales tuvieron un importante papel en los inicios de la bioética como sistema de análisis de problemas éticos. Los primeros teólogos que participaron en el diálogo bioético tenían una muy buena fundamentación filosófica. Los filósofos en los años 60 se resistían a entrar en cuestiones prácticas. Fue más tarde, en pleno florecimiento de la bioética que filósofos de diferentes corrientes se decidieron a entrar en el debate bioético. Las posiciones se radicalizaron y el diálogo bioético se hizo algo más difícil. Las cuestiones de fondo dejaron paso a las cuestiones de procedimientos. Creo necesario recuperar lo mejor del diálogo bioético como diálogo de los profesionales de la medicina con la sociedad y redefinir funciones.

No es función de los filósofos o teólogos resolver casos clínicos, ni dictar las normas éticas profesionales pero sí pueden ser referentes imprescindibles en la formación filosófica de los médicos. Esto es muy importante. La dimensión teológica, es mucho más personal, si bien toda persona, por definición está abierta a la dimensión trascendente.

Una inmensa mayoría de profesionales de la medicina han incrementado sus conocimientos científicos y técnicos a niveles extraordinarios, mientras los filosóficos y teológicos han quedado a un nivel de enseñanza secundaria. A nivel teológico muchos creyentes no han progresado en los conocimientos que tenían en su adolescencia. Creo que hemos de reconocer que ha fallado la pedagogía de la teología moral, que ha sido presentada, a menudo e indebidamente de manera dogmática y durante muchos años con un pobre análisis crítico de sus fundamentos antropológicos y diálogo con las ciencias.

—«Ética de fe» o «ética autónoma en el contexto de la fe». Sería importante clarificar bien ambos conceptos, que usted afirmó en su discurso. ¿Cree usted que el teólogo católico actual puede optar por uno de ellos, o el contexto eclesial y teológico que vivimos se lo impiden?

La clarificación puede tener dos niveles uno conceptual y otro muy práctico. El primero lo tomaré de prestado de un magnífico artículo

del padre Jordi M. Escudé. El otro por el que comenzaré está más al alcance vivencial: En este aspecto recomiende a sus lectores que si tienen la oportunidad de hacerlo lean o escuchen las manifestaciones del obispo Casaldáliga, o lean el diálogo entre el cardenal Carlo M.ª Martini y Umberto Eco.

La respuesta más conceptual es la siguiente: «Una ética autónoma en el contexto de la fe parece da prioridad a los valores presentes en el ser humano imagen de Dios y a la capacidad de la razón humana para captarlos. Una ética de fe parece dar prioridad a la novedad de Dios que irrumpe en la humanidad, pero a la vez muestra su desconfianza hacia la razón herida por el pecado. La importancia de cada punto de vista para establecer un estilo de relación entre Iglesia y mundo es innegable. Como también es patente la incidencia de esta cuestión en la vida interna de la Iglesia. No resulta claro que estas dos posiciones puedan llegar a unos ciertos niveles de acuerdo. En todo caso convendría que el diálogo continuara».

No creo que estas posiciones sean opciones en sentido estricto sino más bien traducen diferentes aspectos y grados en la posibilidad de ser libres en el Espíritu y fieles en la Iglesia.

—Lamenta en su discurso que se haya minimizado el debate sobre población y medio ambiente inicialmente propuesto por Hellegers y Potter: Las circunstancias actuales ¿no estarán favoreciendo su desarrollo?

Este desarrollo es de necesidad vital y, desde sus comienzos, ha estado en la mente de todos los preocupados por problemas a escala mundial. Yo, más bien lamentaba, que la bioética quedara circunscrita a la bioética clínica, especialmente en el sentido de que un ámbito tan importante como es el de la salud mundial y los problemas de distribución de recursos a esta escala fueran poco valorados por los médicos con orientación bioética. Pero las cosas son como son. El desarrollo de la Salud Pública y las exigencias de la Epidemiología; los conflictos de intereses entre individuo y sociedad; la medicina predictiva y la confidencialidad a nivel de poblaciones, etc. son otros campos y quizás super o subespecialidades de una misma realidad «unos hechos producidos por los progresos científicos y tecnológicos confrontados con los valores humanos y el futuro de la sociedad y de nuestro planeta». También leerá en el discurso que por fortuna ciertos olvidos son compensados por otro tipo de organizaciones e iniciativas: Medicus Mundi; Médicos sin Fronteras; Asociación de Médicos contra la guerra nuclear, etc., son citados como ejemplos.

Diego Gracia afirmaba no hace mucho que, mirando al próximo siglo, la bioética tendría que ir planteándose más los fines que los medios, que habría que ir a nivel social definiendo qué tipo de salud queremos tener, y por lo tanto, que asistencia tendríamos que prestar los profesionales y sufragar –o no– los gobiernos, ¿Está usted de acuerdo?

Estoy plenamente de acuerdo con el problema de fondo, si bien creo que la tensión entre fines y medios tal como me la plantea requeriría matizaciones substanciales que seguro ha hecho el mismo Diego Gracia. De hecho, cuando comenzó el Kennedy Institute, tanto André Hellegers como yo mismo estábamos convencidos que la bioética clínica sería como una plataforma de ensayo para afrontar los problemas más a largo alcance que resumíamos entonces en las tensiones entre los recursos limitados y la justicia social a nivel planetario. Hoy, esto resulta más evidente y las opciones se van reduciendo. En última instancia y de manera simplificada se trata de optar por la solidaridad con los pobres y necesitados o por la violencia global.

—Su trayectoria siempre ha estado muy cercana a LABOR HOSPITALARIA. En este momento pertenece a su Consejo Asesor. ¿Podría valorar el papel de nuestra revista en el desarrollo de la reflexión bioética en al ámbito castellano-parlante? ¿Y hacia donde tendríamos que orientarnos cara al futuro?

Creo que ha ejercido una función de análisis crítico importante en las dimensiones bioéticas, tanto fundamentales como clínicas, asistenciales y pastorales como organizativas. Inicialmente más conocida la revista en ámbitos estrictamente pastorales, es descubierta o redescubierta en nuestros días a juzgar por el número de peticiones de números o artículos de años anteriores. Tiene más lectores que suscriptores. Resulta, sin embargo sorprendente que en el propio Hospital Sant Joan de Déu de Esplugues haya pocos lectores y pocos subscriptores. La reforma en la presentación más ágil y atractiva desde enero de 1998 la creo muy positiva pero ha de continuar teniendo en cuenta que son muchos los que ansían leer y pocos que lo hagan. Hay números de la revista que son compendios que raramente se tiene tiempo de leer aunque se sueñe en hacerlo. Ya es bueno si, archivada la revista, después cuando se necesite, se encuentre. Animo, siga en esta línea de unir profundidad, agilidad y atractivo fiel a su tradición y al nuevo enunciado de revista de *Humanización, pastoral y ética de la salud.*

Hno. Miguel Martín Rodrigo

El bien común y la enseñanza social de la Iglesia

DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE OBISPOS CATÓLICOS DE INGLATERRA Y GALES

El deber de los obispos de Iglesia es predicar y enseñar el Evangelio; dirigir a la gente hacia Cristo. La religión es siempre algo personal, pero nunca solamente un asunto privado. Ser discípulo implica la búsqueda de Dios en el mundo, así como una preparación para encontrarle en el otro. El mandamiento del Evangelio de amar al prójimo incluye no sólo el ayudar a aquellos que lo necesitan, sino también se dirige a las causas de la miseria y la pobreza. Profundizar en la vida espiritual debe ir de la mano con una preocupación práctica por el prójimo, por lo tanto con la actividad social.

Muchos católicos y de hecho otras personas también podrían sorprenderse mucho al descubrir de qué modo a lo largo de los siglos la Iglesia católica se ha reflejado en la dimensión social del Evangelio; es decir, la medida en qué la sociedad ayuda o impide que la gente viva el mandato de amar a Dios y al prójimo. En los últimos tiempos se ha recalcado y desarrollado mucho la enseñanza social de la Iglesia gracias a la acción de los Papas Pablo VI y Juan Pablo II.

La Iglesia de cada país, bajo la supervisión de sus obispos, tiene el deber continuado de aplicaros valores del Evangelio a los problemas sociales, y de este modo ayudar a los miembros de la Iglesia, laicos, religiosos y ordenados, a tener un papel activo en el esfuerzo por construir un orden social justo y compasivo. Durante los años pasados los obispos de Inglaterra y Gales han meditado sobre algunos de estos temas con la perspectiva de presentarlos a la comunidad católica como una parte fundamental de la enseñanza de la Iglesia. Este documento, *El bien común y la Enseñanza Social de la Iglesia Católica* es el resultado. Más adelante sigue una pequeña relación de algunos de estos temas.

La base de esta enseñanza es la dignidad de la persona humana. En virtud tan sólo de nuestra humanidad compartida, deberíamos respetar y honrarnos mútuamente. Cada individuo tiene un valor que ni se puede perder ni tampoco debe ser ignorado. Es más, cada uno de nosotros estamos hechos a imagen y semejanza de Dios. Por lo tanto la sociedad debe en primer lugar respetar y proteger la vida humana

misma –en todas sus fases, desde la concepción hasta su fin natural. Estos son los cimientos de nuestra civilización, y la razón de que el aborto solicitado es uno de los más grandes escándalos de nuestros tiempos.

Nuestra dignidad humana también consiste en nuestro ser hecho libre por Dios; libre, es decir, realizar Su voluntad escogiendo vivir y actuar dentro del marco de Su ley. Por lo tanto la sociedad debería respetar la libertad humana capacitando a los hombres y a las mujeres para asumir la responsabilidad de sus propias vidas, y animándolos para cooperar unos con otros para perseguir el bien común. Esto significa que las funciones del gobierno, aunque importantes, siempre deben ser subsidiarias; es decir, el gobierno debería ayudar a los hombres y mujeres a ser libres y realizar su propio destino.

La Iglesia tiene el derecho y la obligación de abogar por el orden social en que se favorece la dignidad humana de todos y a protestar cuando se la amenaza de alguna manera. Así la Iglesia se opone al totalitarismo porque oprime a la gente y les priva de su libertad. Mientras que reconoce la importancia de la creación de riqueza, la Iglesia denuncia cualquier abuso de poder económico tal como aquellos que privan a los trabajadores de lo necesario para llevar un nivel de vida decente.

La Iglesia también rehusa la posición de que la felicidad humana tan solo consiste en un bienestar material, y que la consecución sola de esta es el objetivo de cualquier gobierno. Si un gobierno presta demasiada atención al bienestar material a expensas de otros valores, puede estar defendiendo políticas que reducen a la gente a un estado pasivo de dependencia de la riqueza. Del mismo modo, si un gobierno presta muy poca atención a abordar la pobreza, la salud enferma, viviendas pobres y otras enfermedades sociales, se niega la dignidad humana de todos aquellos que se ven afligidos por estos sufrimientos. En cualquier sociedad el respeto a la dignidad humana exige que, en la medida de lo posible, se cubran las necesidades humanas básicas. La negativa sistemática de compasión de los individuos o las autoridades públicas no puede ser nunca una opción política moralmente justificada.

La Iglesia no presenta un programa político, aún menos el de un partido político. La enseñanza social de la Iglesia, como se expone en este documento, ofrece una serie de principios, valores y objetivos consecuentes y complementarios. Por supuesto reconocemos que mucha gente de otras confesiones o que no la tienen podrían aceptar muy bien mucho de lo que ofrece esta enseñanza, descrita como católica o no. Cualquier política pública debería ser juzgada por su efecto sobre la dignidad humana y el bien común. Aceptamos que en muchos casos habrá a menudo mucho lugar a discusión sobre la mejor manera de conseguirlos.

La enseñanza social de la Iglesia sitúa lo político en el contexto, más amplio de las relaciones de la humanidad con Dios. La acción social y política es importante, pero realizar nuestra plena dignidad humana como criaturas de Dios, hechas a su imagen y semejanza, también exige que cada uno de nosotros emprenda un viaje espiritual interior. El futuro de la humanidad no depende de la reforma política, la revolución social o los avances científicos. Es necesario algo más. Se empieza por una verdadera conversión de pensamiento y corazón.

INTRODUCCIÓN

¿Pueden los directivos tratar a sus empleados como les plazca? ¿Es la ley de la jungla aplicable a los seres humanos? ¿Realmente *no existe nada como la sociedad?* ¿El secreto del éxito en la vida debe ser un *sálvese quién pueda?*

Tales preguntas preocupan a casi todo el mundo. El mundo entero parece a veces estar convirtiéndose en menos y menos amistoso. Ni siquiera los políticos pueden ofrecernos tal seguridad. Hablar de las leyes morales que son la base de la sociedad nunca había sido más difícil, ni necesario.

Pero no es imposible. Hay un conjunto de ideas que intentan resolver interrogantes como éstos. Se basan en firmes principios cristianos y sin embargo son igualmente válidas para personas

sin religión. Tienen su origen en la Iglesia Católica Romana, motivo por el cual se las conoce como Enseñanza Social Católica. No obstante, no tratan de imponer el catolicismo a otras personas. De hecho, estos principios prohiben tal pretensión.

El presente documento ha sido elaborado por un equipo de trabajo nombrado por la Conferencia de Obispos Católicos de Inglaterra y Gales. El texto ha sido aprobado por los obispos y publicado en su nombre. Trata de explicar la Enseñanza Social de la Iglesia en general, y posteriormente procede a su aplicación en la sociedad británica de hoy en día.

La enseñanza social de la Iglesia es algo que todos los católicos deberían conocer; así este documento se dirige a ellos. Se insta a las parroquias y escuelas católicas a extender la palabra por los medios que sea.

No se trata de una lista de deberes y no deberes para políticos. No es el proyecto final para una sociedad perfecta. Se parece mucho más a un conjunto de señales que indican el camino a seguir, o a un conjunto de preguntas con las cuales podemos analizar nuestro modo de vida.

Cualquiera que estudie el documento se dará cuenta rápidamente de que no se trata de ideas propias del catolicismo. Su objectivo es conseguir una sociedad buena y justa, para el bien de todos. Mucha gente cree que la sociedad debería estar organizada de tal modo que mejorase la posición de todos sus miembros. Éstos encontrarán muchos puntos de acuerdo en esta publicación. Cualquiera que no piense así, no los encontrará.

Esto es a lo que la enseñanza social llama el concepto del *bien común.* Es una expresión que aparece una y otra vez en este documento. Como muchas ideas en la enseñanza social católica, es algo que muchos británicos verán como familiar pero para lo cual podrían no tener un nombre antes. Una vez se le da el nombre a algo, lo empezamos a dominar.

Se trata de temas sobre los que la gente tiene una opinión formada. Si se malinterpreta lo que quieren decir, podrían tomarse a mal una intervención de los obispos católicos o cualquier otro cuerpo religioso. La gente no quiere que se les diga a quién votar. Tampoco es lo que pretende esta publicación.

Hemos tenido especial cuidado en el momento de establecer claramente los términos con los que trabajamos, incluyendo los límites del papel que jugamos. No queremos malentendidos evitables. Por ejemplo, no tenemos nada que ver con partidos políticos.

En la primera parte del documento explicamos qué es la enseñanza social católica.

Los Papas han sido los precursores de la explicación de la enseñanza social católica. Como explicamos, muchos de los documentos clave son escritos papales llamados cartas encíclicas. Del mismo modo que las condiciones sociales se han desarrollado a lo largo del siglo pasado, también la aplicación de estas ideas lo ha hecho.

En el Apéndice I (pág. 28)hay una selección exhaustiva de citas de documentos oficiales de la Enseñanza Social Católica a lo largo de más de un siglo. Esta selección no pretende ser una recopilación extensa de la enseñanza, pero si suficiente como para dar una idea de ella. Estos extractos refuerzan las enseñanzas que los miembros de la Conferencia de Obispos Católicos de Inglaterra y Gales exponen aquí.

La última encíclica de este conjunto es la que el actual Papa escribió en 1991. En ella hablaba de los beneficios y límites de la economía de mercado. Conocía a fondo el Thatcherismo y el Reaganismo y las críticas a ambos sistemas; de igual modo que estaba profundamente familiarizado con el fracaso del comunismo en la Europa del Este.

El Papa Juan Pablo II ha sido a menudo reconocido como una de las piezas clave en este fracaso. Atribuyó esta influencia en parte al modo en que impulsó la Enseñanza Social Católica durante los últimos años del gobierno comunista, sobre todo en su Polonia natal. Allí y en todas partes de la Europa del Este –como en muchos lugares de la Europa del Oeste después de la guerra– parecía ofrecer a la gente una vía de escape en un impas. Todavía hoy es así.

En los primeros párrafos (Parte I, 1 a 6) exponemos que queremos ser abiertos en nuestra exposición. Tenemos ganas de escuchar las ideas de otras iglesias y de hecho de cualquiera que desee contribuir, católico o no.

Continuamos mostrando diversas formas en las que la Iglesia Católica ya contribuye al bien de la sociedad (7 a 11) y el Apéndice II, (pág. 34) en el que se ofrece un considerable número de experiencias sobre situaciones en Gran Bretaña. Concretamente se trata de uno de los puntos clave en el bienestar y la educación. Ha ganado voto.

Los pobres, tanto católicos como no, siempre han tenido un lugar especial entre las preocupaciones de la Iglesia. El documento nos explica el motivo y pone de relieve que todos los cristianos, individual y colectivamente, tienen un deber que cumplir seriamente llamado la *opción de los pobres* (12 a 15).

En los siguientes párrafos, (16 a 23) argumentamos sobre la base de la teología cristiana *aquello que significa ser humano* que incluye ser un animal social con responsabilidades sociales.

Seguidamente exponemos los diferentes tipos de comunidad, desde la unidad familiar (la comunidad más importante de todas) hasta el nivel nacional e internacional.

De este modo presentamos en pocas palabras dos ideas básicas más de la enseñanza Social Católica, subsidiaridad y solidaridad. Están estrechamente ligadas. Subsidiaridad significa que las decisiones se toman tan a ras de tierra como permita el gobierno. Solidaridad significa que todos somos responsables los unos de los otros.

¿De dónde viene la Enseñanza Social Católica? En los párrafos 24 a 32 recordamos de qué modo la revolución industrial del siglo XIX provocó grandes diferencias en la sociedad entre pobres y ricos.

La revolución comunista amenazaba. La Iglesia sintió el deber urgente de actuar y recurrió a la sabiduría antigua, entre ellos la Biblia y escritos de santos eruditos y estudiosos de la historia de la Iglesia, y habló en nombre de los pobres e indefensos, especialmente de los trabajadores explotados. La Iglesia atacó el determinismo económico, tanto a la izquierda bajo la forma del marxismo, como a la derecha con la doctrina del libre mercado sin límites, o la economía del *laissez-faire.*

En los tiempos modernos, nos explica el documento, la Iglesia ha puesto al día sus enseñanzas a medida que la situación ha cambiado. Su percepción ha pasado a ser mundial. Sin embargo, la pobreza y las grandes desigualdades permanecen. La tarea no ha terminado en ningún lugar.

Luego hablamos de la democracia (33 a 38). Tenemos presentes sus limitaciones. Los derechos humanos, que se acaban de incorporar en el pensamiento católico sobre cuestiones sociales, tampoco van viento en popa. El documento explica de qué modo tanto la democracia como los derechos humanos son necesarios para el bien común. Pero ninguno de los dos se puede dar por sentado.

De ahí vamos a una pequeña reflexión (39 a 40) sobre la relación entre la prédica del evangelio y la actividad política. Llevar la injusticia por el buen camino puede ser a veces un modo de evangelización. No existe ninguna línea divisoria definida entre la política y la religión. Tampoco no es la Enseñanza Social Católica (41 a 43) menos importante que cualquiera de las otras ramas de la enseñanza moral católica.

No es casualidad que muchos de los aspectos que la Iglesia enseña sean una llamada a la intuición que las gentes tienen sobre lo que está bien y mal en la sociedad. Creemos que es así porqué la enseñanza a surgido de *derechos naturales* (44 a 47).

En los párrafos 48 a 50, el documento adopta la redefinición del Papa Juan Pablo II sobre la enseñanza social de la Iglesia. Vuelve a aparecer el bien común bajo una nueva forma. A la luz de esto la publicación empieza a presentar la situación para la aplicación de tales enseñanzas. La victoria sobre el Marxismo en la Europa del Oeste fue un momento muy significativo. ¿Es la Enseñanza Social Católica *un concepto al que le ha llegado su hora*?

Seguidamente nuestra publicación (51 a 53) da cuenta exhaustiva de las dos ideas que hemos presentado antes, subsidiaridad y solidaridad. El bien común no puede existir sin ellas, tampoco sin los derechos humanos o la opción de los pobres.

Estos conceptos son los pilares de la Enseñanza Social Católica. Dejemos a un lado alguno de ellos y la balanza se descompensará. El resultado será irreconocible.

Pero aún deben ser aplicados. Puede que sea un proceso controvertido.

Es mucho más fácil entender los conceptos esenciales de la Enseñanza Social Católica cuando disponemos de ejemplos concretos. Entonces los conceptos adquieren una vitalidad y una fuerza ausentes en la abstracción.

Por lo que se refiere al final del siglo XIX, la Enseñanza Social Católica se preocupa de proteger a los pobres y vulnerables de los helados vientos de las fuerzas económicas. La derrota del comunismo no debía suponer la victoria de un capitalismo desenfrenado.

En los párrafos siguientes (Parte II, 54 en adelante) aplicamos estos conceptos a algunos de los más importantes interrogantes en la sociedad británica contemporánea. A pesar de que este documento se publica a la luz de las venideras elecciones generales, la enseñanza quiere llegar más lejos.

- ***El decadente estatus de los políticos*** *(57 a 61).*

  Consideramos que la idea de los pobres en lo que atañe a los políticos es injustificada. Sin embargo creemos que algunos políticos han contribuido a ello con sus propios actos.

- ***Qué buscar en un candidato*** *(62 a 65)*

  El carácter es a menudo tan importante como la política del candidato sobre un tema concreto. Unas elecciones generales no son lo mismo que un tema único de referéndum.

- ***El tema del «derecho a la vida» y la ética médica*** *(66 a 68)*

  Como resultado del ocasional planteamiento del aborto, el respeto por la vida humana se está perdiendo y los principios morales fundamentales están siendo minados.

- ***El bien común y el apuro de los pobres*** *(69 a 75)*

  Las fuertes desigualdades excluyen a los que se encuentran en el fondo de la comunidad; no es suficiente esperar a que la riqueza caiga.

- ***¿Cuál es la moralidad del mercado?*** *(76 a 80)*

  Pros y contras de las fuerzas de mercado. Pueden llevar a la creación de riqueza, pero no son infalibles.

- ***Libre mercado, los pobres y el bien común*** *(81 a 85)*

  Un sistema de mercado precisa de supervisión y regulación, de otro modo los pobres y vulnerables podrían ser excluidos de él.

- ***El gusto público en peligro en los medios de comunicación*** *(86 a 89)*

  Las emisiones y los periódicos son una prueba de las fuerzas de mercado. ¿En qué medida ha servido la competencia al bien común?

- ***Los mercados laborales, salarios y sindicatos*** *(90 a 98)*

  Un trabajador tiene derechos, y no debería ser tratado como un simple bien que se puede comprar y vender al precio más bajo posible. Los sindicatos deben respetar el bien común.

- ***Europa*** *(99 a 101)*

  La solidaridad y la subsidiaridad deberían regir las relaciones de Inglaterra con el resto de Europa.

- ***Naciones ricas y pobres y la crisis de la deuda*** *(102 a 105)*

  Los países del tercer mundo con deudas monstruosas necesitan una salida, de otro modo aumentará la pobreza. En el extranjero la ayuda sigue siendo un compromiso vital.

- ***El medio ambiente es un deber sagrado*** (106 a 108)

  Cada generación debe legar lo que ha recibido en buenas condiciones a los que le sigan.

- ***Ampliación de la posesión de riquezas y propiedad*** *(109 a 112)*

  El derecho a tener posesiones es una libertad humana básica pero debe ser reducida en favor del bien común. Las empresas tienen responsabilidades sociales.

En resumen, exponemos los que nos parecen ser los retos a la sociedad británica a finales del siglo XX. Sugerimos de qué modo debería restituirse el sentido de la visión y del propósito a la conciencia nacional y estamos seguros de que la Enseñanza Social Católica tiene algo muy importante que ofrecernos (113 a 120).

Parte I
CIUDADANOS CRISTIANOS EN LA INGLATERRA MODERNA

1 Como obispos de la Iglesia Católica tenemos el deber de proclamar el evangelio cristiano y exponer sus implicaciones en la sociedad humana. La comprensión de estas implicaciones puede ayudar a los miembros de la Iglesia a realizar elecciones más informadas y razonadas.

2 Los lazos inquebrantables entre los aspectos espirituales, morales y políticos de la sociedad son complejos y profundos. Los guías de la Iglesia deben tener cuidado y no salirse de los límites de sus competencias ni infringir la autonomía de los laicos. No son los obispos quién para decir a la gente a quién votar. Los obispos, el clero y los laicos necesitan trabajar unidos, cada uno respetando las propias competencias y experiencias del prójimo.

3 Como católicos no nos encontramos sin recursos en el momento de saciar la necesidad de guía moral en la esfera política y social. Hay una gran cantidad de saber en las Escrituras, en las enseñanzas de los primeros padres de la Iglesia y los escritos de numerosos pensadores cristianos a lo largo de los años. Es más, tenemos a nuestra disposición el corpus de la doctrina oficial conocida como Enseñanza Social Católica. Junto con los documentos relevantes del Segundo Concilio Vaticano (1962-65) y los informes de conferencias de obispos locales y regionales, las *encíclicas sociales* de diversos Papas desde 1891 representan una recopilación formidable de perspicacia y guía. Para los católicos suponen una autoridad especial. Pero está al alcance de toda la gente de cualquier creencia religiosa, ya que se añaden al proceso democrático de sus sociedades.

4 La Conferencia de Obispos Católicos de Inglaterra y Gales está convencida de que la enseñanza social de la Iglesia es más importante de lo que lo ha sido nunca respecto a los complejos problemas a los que se han enfrentado países del oeste tales como Inglaterra. Damos la bienvenida al debate y a la colaboración en la aplicación y desarrollo de esta enseñanza, y no nos gustaría excluir del diálogo a nadie que sea competente o tenga responsabilidad en el terreno político, ya sea católico o no. Habrá quienes encuentren alguna expresión concreta de esta enseñanza poco adecuada, o que preferirían llamar la atención sobre otros aspectos que puedan haber sido ignorados en el pasado. Su contribución también es importante.

Como católicos no nos encontramos sin recursos en el momento de saciar la necesidad de guía moral en la esfera política y social

5 Sentimos un gran respeto por otras tradiciones de la enseñanza social católica en Inglaterra, tales como las mencionadas por Wesley, Elizabeth Fry, Wilberforce, Shaftesbury, Kingsley, Booth, Temple y muchos más. Nos hemos mostrado receptivos a oportunidades formales de diálogo en este área, que deseamos siga desarrollándose de la mano de los representantes y miembros de todas las iglesias cristianas en Inglaterra y Gales, especialmente de aquellas con competencias en la teoría política y social. También deseamos cooperar en otras Conferencias de Obispos Católicos nacionales y regionales para el futuro desarrollo de la Enseñanza Social Católica. Estamos especialmente agradecidos al Papa Juan Pablo II por su compromiso en este terreno. Durante su pontificado se ha profundizado notablemente en la comprensión por parte de la Iglesia de los principios morales sobre los que una sociedad saludable debería edificarse.

Sentimos un gran respeto por otras tradiciones de la enseñanza católica en Inglaterra

6 Es en esta disposición receptiva y a escuchar así como de enseñar que la Conferencia de Obispos Católicos de Inglaterra y Gales mira las elecciones generales que van a tener lugar en los próximos meses. Esta publicación se entrega bajo nuestra autoridad como obispos, *maestros de la fe* de la Iglesia católica, tanto como una contribución al bien común de nuestra sociedad como una contribución al desarrollo general de la enseñanza católica. Al tiempo que los sentimientos se vuelven inevitablemente más apasionados y partidistas, creemos que se trata del momento oportuno para intentar mantener o incluso aumentar el debate social. Un debate político nacional llevado a base de músicas y eslóganes no tendría interés nacional.

La presencia de la Iglesia

7 La Iglesia católica tiene todavía una gran presencia en la vida pública de los británicos, con un gran número de instituciones que directa o indirectamente trabajan bajo auspicios católicos para la mejora de los individuos y la sociedad.

La presencia de la Iglesia en el país se manifiesta en la cantidad incontable de individuos que transmiten su visión católica de las cosas a sus actividades laicas

Tiene un papel muy importante en el bienestar y la previsión social, que equivale a la inversión de varios millones de libras, y el tiempo y la energía de miles de gente entregada. La presencia de la Iglesia en el país se manifiesta en primer lugar en la cantidad incontable de individuos que transmiten su visión católica de la cosas a sus actividades laicas.

8 En colaboración con el gobierno central y las autoridades educativas locales, los obispos católicos son responsables de aproximadamente una de cada diez escuelas en el sector público, así como de instituciones encargadas de la preparación de los profesores. También estamos al cargo de numerosas escuelas en el sector privado, y diversas instituciones académicas dedicadas a la formación de estudiantes no licenciados y licenciados. Todas estas instituciones reflejan su carácter católico en la atención que prestan a la doctrina católica (incluyendo la Enseñanza Social Católica), sus regulares plegarias colectivas, y los contenidos morales y espirituales de los distintivos que diferencian su día a día.

9 La Iglesia católica es un gran gestor de trabajadores sociales profesionales y gente de otras profesiones que están relacionadas, así como de tener numerosos miembros de órdenes religiosas masculinas y femeninas comprometidos en estos terrenos. También hay varios miles de voluntarios católicos trabajando sin remuneración en diferentes organizaciones de bienestar a lo largo del país. La cantidad de trabajo que cubren estas instituciones católicas de bienestar (en algunos lugares actualmente en colaboración con organismos parecidos de otras Iglesias católicas y en colaboración con órganos laicos) abarca desde la capellanía en prisiones y la introducción de criminales jóvenes en el trabajo con disminuidos mentales, desde hospicios hasta guía matrimonial, desde la adopción hasta la promoción de hogares para vagabundos y hospedaje para refugiados. La lista es casi interminable.

10 Gran parte de esta provisión educativa y social ha precedido lo que ahora llamamos el Estado del Bienestar, y que expresaba el compromiso de la Iglesia para con aquellos que padecían cualquier tipo de dificultades o sufrimientos, especialmente por las desventajas que supone la pobreza, la exclusión social o la falta de educación. La Iglesia católica en estas islas no es extraña a los más pobres.

11 Es esta misma larga experiencia, seguramente igualable a la de cualquier otra organización no gubernamental británica, que la Iglesia católica en Inglaterra y Gales se vale por si misma al responder de las condiciones sociales actuales. De hecho, no aparece separada de su propia tradición, las instituciones eclesiásticas y monásticas de Inglaterra y Gales de la prereforma, que hicieron contribuciones incontables al bienestar de la sociedad y al alivio de los afligidos. Hoy en día, la Iglesia católica se ve a sí misma trabajando a menudo de acuerdo con otros organismos, laicos y religiosos, públicos y voluntarios, en nombre del bien común. A esta tarea aporta sus propias prioridades morales y espirituales y visión, y así se acerca a los problemas sociales de distintos modos. Creemos que esta distinción puede ser beneficiosa al conjunto de la comunidad.

La dignidad de la persona humana

12 La visión católica social tiene como objetivo la persona humana, el reflejo más claro de Dios entre nosotros. Las Escrituras nos dicen que todos los seres humanos estamos hechos a imagen de Dios. Dios se convirtió en carne cuando llegó a la raza humana en la persona de Jesucristo, Dios y hombre.

La Iglesia Católica en estas islas no es extraña a los más pobres

Cristo nos reta a ver su presencia en el prójimo, especialmente en el prójimo que sufre o no tiene lo necesario para prosperar. Al aliviar el sufrimiento del prójimo y satisfacer sus necesidades también servimos a Cristo. Para el cristiano, por lo tanto, no hay mayor privilegio ni obligación.

13 Creemos que cada persona posee una dignidad básica que proviene de Dios, no de cualquier virtud humana ni talento, no por la raza ni el género, edad o estatus económico. Así el examen para cualquier institución o política es si pone de relieve o amenaza la dignidad humana y de hecho la propia vida humana. Las políticas que tratan a la gente como meras unidades económicas, o las políticas que reducen a la gente al estado pasivo de la dependencia y el bienestar, no hacen justicia a la dignidad de la persona humana.

Creemos que cada persona posee una dignidad básica que proviene de Dios

14 Los pobres y vulnerables tienen un lugar especial en la enseñanza católica: esto es lo que significa nuestra *preferencial opción de los pobres.* Las Escrituras nos dicen que seremos juzgados según nuestra respuesta a *estos últimos,* en los que vemos el rostro de Cristo sufriendo. La humanidad es una familia a pesar de las diferencias de nacionalidad o raza. Los pobres no son una carga: son nuestros hermanos y hermanas. Cristo nos enseñó que nuestra fraternidad es universal: así que querer al prójimo tiene una dimensión mundial. Exige políticas de comercio internacional justas, trato digno a los refugiados, apoyo a las NU y el control del comercio de armas. La solidaridad con el prójimo también tiene que ver con la igualdad de derechos y la igualdad de oportunidades; de ahí que debemos oponernos a cualquier forma de discriminación o racismo.

15 Es hora de recordarnos que de acuerdo con el espíritu de la buena ciudadanía todos los miembros de la Iglesia católica deben aceptar su parte de responsabilidad por el bienestar de la sociedad. Por lo que se refiere al cumplimiento de tales responsabilidades no son menos importantes que cumplir con nuestros deberes religiosos y, de hecho, como parte de ellos. De todos modos, como obispos de la Iglesia Católica de Inglaterra y Gales no pretendemos tomar parte en ningún partido político. Exigimos los derechos y oportunidades que tenemos tan solo para ejercer una influencia en nombre de lo que creamos que sea cierto y bueno, especialmente en solidaridad con la gente allá donde esté con ingresos bajos, desvalidos, enfermos o débiles, sin hogar o hogares pobres, en prisión, refugiados, o que son vulnerables de algún modo, sin poder y en desventaja.

La dimensión social de la fe

16 Los cristianos creemos que Dios es el creador de las cosas, visibles e invisibles. Cada elemento de la creación se debe a la voluntad creadora de Dios; las leyes de la naturaleza, incluidas las leyes de la naturaleza humana, son leyes que ha creado Dios. No hay nada en la creación, por lo tanto, que no se pueda examinar con el ojo de la fe, el mejor para entender su relación con el resto y su propósito último.

17 Nada se escapa al alcance de la fe, aunque la fe debe a menudo darse la mano con disciplinas laicas para explorar y entender las materias completa y detenidamente. Esto es especialmente aplicable a la sociedad humana, que es una parte especial de la actividad creadora de Dios. La Iglesia no rechaza los descubrimientos de la economía, la sociología o la antropología, sino que les da la bienvenida en la medida que sean ciertos, como ayuda importante para entender con más profundidad el funcionamiento de la sociedad.

18 Una idea de la fe cristiana en el concepto de la trinidad es el saber que el deseo de pertenecer a la sociedad humana es un don de Dios. Los seres humanos están hechos a imagen de Dios, y en un solo Dios existe una sociedad divina de tres Personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Las comunidades se convierten en ser por la participación individual de hombres y mujeres que responden a este impulso divino hacia las relaciones sociales –especialmente, el impulso a amar y a ser amados– que fue implantado por el Dios que los creó.

Es un error de la naturaleza humana creer que las personas puedan existir independientemente de la sociedad, como si no las necesitara

19 Por lo tanto, es un error de la naturaleza humana creer que las personas puedan existir independientemente de la sociedad, como si no les necesitara. Los miembros de la sociedad están individualmente sujetos a principios morales en sus propias vidas, y estas exigencias explícitas e implícitas no son una invención suya. Lo mismo se da en las sociedades. Ellas también exigen y tales exigencias no son arbitrarias. Existen

maneras de estructurar la sociedad que son contrarias al progreso humano y al desarrollo personal. La Iglesia las llama *«estructuras de pecado»*.

20 El Papa Juan Pablo II definió el concepto de *estructuras de pecado* en su encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (1987) en los siguientes términos: «Si la situación actual hay que atribuirla a dificultades de diversa índole, se debe hablar de «estructuras de pecado», las cuales... se fundan en el pecado personal y, por consiguiente, están unidas siempre a actos concretos de las personas, que las introducen y hacen difícil su eliminación. Y así, estas mismas estructuras se refuerzan, se difunden y son fuente de otros pecados, condicionando la conducta de los hombres. Sin embargo no se puede llegar a una comprensión profunda de la realidad que tenemos ante nuestros ojos sin dar un nombre a la raíz de los males que nos aquejan» (párrafo 36.2).

21 Existen otros modos de estructurar la sociedad que facilitan un desarrollo real humano y responden a los principios y exigencias morales. Tales estructuras pueden capacitar a la gente para apreciar su dignidad y conseguir sus derechos. La raza humana en si misma es una *comunidad de comunidades,* que existe a nivel internacional, nacional, regional y local. La comunidad más pequeña es la familia individual, la unidad mínima de la sociedad humana. Una sociedad bien construida será aquella que dé prioridad a la integridad, la estabilidad y la salud de la vida familiar. Debería ser un principio de buen gobierno, por lo tanto, que no se aprobase ninguna ley con posibles consecuencias sociales sin tener primero en cuenta su posible efecto sobre la vida familiar y especialmente sobre los niños.

Una sociedad bien construida será aquella que dé prioridad a la integridad, a la estabilidad y a la salud de la vida familiar

22 El principio detrás de las relaciones entre las diferentes capas de esta *comunidad de comunidades* debería ser el de la subsidiaridad. En una sociedad centralizada, la subsidiaridad supondría traspasar poderes hacia abajo; pero también puede suponer traspasar los poderes apropiados hacia arriba, incluso a un cuerpo internacional si ello sirviera mejor al bien común y protegiese los derechos de las familias y los individuos.

23 Si la subsidiaridad es el principio que se esconde tras la organización de las sociedades desde una perspectiva vertical, la solidaridad es el principio equivalente horizontal. Solidaridad implica la voluntad de ver a los demás como un otro *yo,* y así ver la injusticia cometida contra otro con no menos preocupación que si fuese cometida contra uno mismo. La solidaridad pone de manifiesto la verdad moral de que «ningún hombre es una isla, que se baste por si mismo; cada hombre es una parte del continente, una parte del todo» *(John Donne).*

Los orígenes de la enseñanza social

24 La tradición de la Enseñanza Social Católica muestra un intento constante por entender el funcionamiento de las sociedades y cuáles son los principios que las deberían regir. La configuración de la enseñanza social es una tarea que ha emprendido la Iglesia a lo largo de los años. Pero que se inició de nuevo hacia finales del siglo XIX, cuando las naciones europeas experimentaron el impacto de la industrialización y la gran división que provocó en unos patrones de comunidad hasta entonces relativamente estables.

25 La Iglesia percibió el conflicto entre las teorías opuestas del *laissez-faire* capitalista y el comunismo marxista para regular el progreso de las sociedades industriales, y en nombre de la justicia social encontró mucho que objetar a los dos. Ambos miraban a la sociedad humana como sujeto a leyes económicas inevitables, cuyas consecuencias eran a veces muy duras.

26 La subordinación del bien estar humano a principios económicos, tanto a la derecha como a la izquierda, fue ampliamente reconocida en la Iglesia católica como resultado de una percepción distorsionada de la realidad. Era resistencia e este determinismo económico que impulsó al Papa Leo XIII a escribir la carta encíclica *Rerum Novarum* en 1891. Fue la primera de una serie de *encíclicas sociales,* a través de las cuales la Iglesia quiso restablecer en la sociedad industrial contemporánea la prioridad de lo humano sobre lo económico, y de lo espiritual y moral sobre lo material.

27 El propósito general de la enseñanza social de la Iglesia es contribuir a la formación de una consciencia como base a una acción específica. La autoridad docente de la Iglesia es abierta en su planteamiento, pero limitada en su aplicación práctica. Son los individuos y los grupos los que deben decidir como aplicarlo mejor en situaciones concretas. No habrá siempre acuerdo. El debate será necesario a menudo, la controversia inevitable. De todos modos, hay diversos elementos en esta

enseñanza que son aplicaciones directas de la ley moral y por lo tanto estrictamente vinculables a la conciencia. Ejemplos serán la condena de la Iglesia al genocidio o la incitación al odio racial. Son indiscutibles.

28 La enseñanza social no se reduce a una colección de textos oficiales, en su mayoría papales. Se trata de una tradición oral al tiempo que escrita, y es una tradición viva y vivida. Muchos católicos cuyas vidas están dedicadas al servicio y bienestar de otros convierten la enseñanza en realidad con su actividad, incluso aunque nunca hayan leído una encíclica social.

29 La escritura de estas encíclicas no se llevó a cabo en soledad, como si sólo el Papa tuviera acceso exclusivo al conocimiento sobre el ordenamiento adecuado y justo de la sociedad que no fuese alcanzable a nadie más. Las intromisiones de las encíclicas en la naturaleza y comunidad humanas han aparecido en respuesta a las crisis actuales a menudo en el propio umbral de la Iglesia. Es remarcable, sin embargo, que en el transcurso del último siglo el foco de atención de estos documentos se ha extendido gradualmente de la Europa occidental al mundo entero. La teología tras ellos también a vivido una evolución constante: las primeras encíclicas se concentraban más en una base natural mientras que las de a partir del Segundo Concilio Vaticano (1962-65), incluidas las del Papa Juan Pablo II, se han centrado más en lo cristiano y por lo tanto tienen una visión mucho más centrada en la persona.

30 Las dependencias que albergan el trabajo del Papa le ofrecen un cauce continuo de informes y opiniones de todas partes de la Iglesia, y diversos departamentos vaticanos siguen de cerca el desarrollo de ideas en estos temas con todos los medios de que disponen. El servicio diplomático mundial de la Santa Sede le capacita para ver cómo problemas sociales muy similares pueden darse en sociedades diferentes, y también puede ver qué soluciones a estos problemas son más adecuadas para avanzar en los intereses reales de la sociedad.

31 En uno u otro momento emergen controversias sobre algún aspecto de esta enseñanza, y se presta especial atención a las criticas que se hacen. Como obispos, esperamos apreciar mayor participación en el futuro desarrollo de la Enseñanza Social Católica, de modo que sea adecuadamente poseída por todos los católicos, especialmente por los que tienen una posición influyente en la sociedad.

32 El desarrollo de la enseñanza social en el pasado ha reflejado inevitablemente circunstancias históricas determinadas y esto se debe tener presente en su interpretación actual. En momentos particulares se ha llegado a invocar erróneamente el apoyo a regímenes opresores o gobiernos que perpetraban injusticias sociales. Uno de los motivos de la evolución constante de la Enseñanza Social Católica a lo largo de los años ha sido la necesidad de corregir estas malas interpretaciones.

Rasgos fundamentales de la sociedad

33 Queremos expresar nuestro apoyo y respeto hacia las instituciones políticas de este país, así como nuestro orgullo ante el modo en que estas instituciones han sido admiradas en todo el mundo. Inglaterra tiene una cultura política y tradición democrática maduras. Muchas ideas de la teoría política y constitucional británicas han evolucionado paralelamente a la Enseñanza Social Católica, y la intención de ambos cuerpos de sabiduría política es estimulante y enriquecedora para ambos.

34 La enseñanza de la Iglesia abarca completamente hoy en día dos rasgos fundamentales de la sociedad moderna con los que tuvo algunas dificultades: democracia y derechos humanos. En el caso de la democracia, la Iglesia ha sido capaz de hacer su propia contribución a la teoría política mediante la exploración de las limitaciones del proceso democrático, por ejemplo advirtiendo que la democracia no podrá nunca ser una justificación suficiente en si misma para políticas que son intrínsecamente inmorales. La democracia no es un sistema moral autosuficiente. La democracia, si tiene que ser saludable, requiere más que el sufragio universal: requiere la presencia de un sistema de valores común.

35 Si la democracia no va a convertirse en una tiranía democrática en la que la mayoría oprima a la minoría, es necesario que el público entienda lo que es el bien común y los conceptos que le sirven de base. De otro modo, no serán capaces de apoyar acciones por autoridad pública que no sean para el beneficio inmediato de la mayoría. Es más, la confianza pública está socavada, y la democracia subvertida, cuando los miembros de las autoridades públicas responsables del bien común no son elegidos democráticamente o según un mérito objetivo, sino con el fin de asegurar que la autoridad en cuestión tenga una complexión política favorable al gobierno del momento.

36 Repetimos el aviso que la Iglesia dio en el pasado, a veces se recurre a los derechos humanos para respaldar solicitudes de la autonomía individual que son inapropiadas moralmente. No todo lo que se llama «derecho» lo es de verdad. No hay un «derecho a elegir» dañar a otro, por ejemplo. La proliferación de derechos alegados puede devaluar el concepto en sí. Del mismo modo que la ampliación de derechos sin resaltar igualmente los deberes, ni sin un concepto del bien común en

el que todos tengan el deber de contribuir. De todos modos, tal reserva no debe permitir la destrucción del valor del principio en sí: que los individuos tienen el derecho unos con otros y en la sociedad a unas condiciones mínimas básicas sin las que el valor de la vida humana disminuye o incluso se niega. Tales derechos son inalienables, en tanto que los individuos y las sociedades no deben hacerle caso omiso: en términos católicos estos derechos derivan de la naturaleza de la persona humana hecha a imagen de Dios, y así, no son de ningún modo dependientes del reconocimiento del estado mediante una legislación pública para su existencia.

37 Estos derechos son universales. El estudio de la evolución de la idea de los derechos humanos muestra que todos surgen de un mismo derecho fundamental: el derecho a la vida. De ahí deriva el derecho a esas condiciones que vuelven la vida realmente más humana: libertad religiosa, trabajo decente, vivienda, asistencia sanitaria, libertad de expresión, educación, y el derecho a tener y ocuparse de una familia. La moral de la teología católica nos dice que el destino y deber de todo ser humano es ser más humano. Una sociedad que respete los derechos humanos será una sociedad en que este crecimiento real humano se promueva.

Cada miembro de la comunidad tiene el deber frente al bien común de que los derechos de otros puedan ser satisfechos y sus libertades respetadas

Cada miembro de la comunidad tiene el deber frente al bien común de que los derechos de otros puedan ser satisfechos y sus libertades respetadas. Aquellos que ven negados sus derechos y libertades deberían ser ayudados a reclamarlos. De hecho, los derechos humanos se han convertido en el esfuerzo por la libertad, contra la tiranía y el despotismo por el que siempre ha suspirado el espíritu humano.

38 Estamos al corriente de que existen diversas propuestas en marcha para reforzar la protección de los derechos humanos en Gran Bretaña, tales como la redacción de una Carta de Derechos o la incorporación de la Convención Europea de Derechos Humanos en la legislación nacional británica. Parece necesario un fortalecimiento, sea cual sea el método escogido. Esta necesidad tiene que ver con la necesidad de un sistema de valores comunes si nuestra sociedad democrática tiene que ser saludable.

39 La Enseñanza Social Católica ve una estrecha relación entre la liberación política y social por un lado y por el otro, la salvación a la que la Iglesia nos llama en nombre de Jesucristo. Evangelización significa llevar la Buena Nueva del Evangelio a cada estrato de la humanidad, y a través de su influencia transformar a la humanidad desde dentro y hacerla de nuevo.

40 Ésta debe influir para liberar a la humanidad de todas las fuerzas y estructuras que la oprimen, aunque la liberación política no puede ser un fin en si misma. La evangelización requiere siempre la transformación de un orden social injusto; una de sus principales tareas es la de oponerse y denunciar tales injusticias. Todos los católicos que se comprometen en la vida política de su nación tienen derecho a verse como principios de enseñanza católica. Uno de los pasos más importantes en la evangelización del orden social es la liberación de los individuos de la inercia y pasividad que deriva de la opresión, la desesperación o el cinismo, de modo que descubran como pueden ejercer un mayor control sobre sus propios destinos y contribuir al bienestar de otros. Esto tiene un especial relieve hoy en día.

Una enseñanza que no es opcional

41 Todos los ciudadanos católicos necesitan una *consciencia social* informada que les capacite para identificar y resistirse a estructuras injustas en su propia sociedad. Este es el caso especialmente en momentos de gran actividad política, por ejemplo cuando como ahora se aproximan unas elecciones generales. Prestar atención a la Enseñanza Social Católica, tanto a sus principios generales como a su aplicación en circunstancias concretas, permitirá a la tradicional costumbre católica del *examen de consciencia* entrar en el terreno de lo político y social, una entrada que aprobaríamos completamente.

42 Todos los que predican y enseñan en la Iglesia deben en la medida de lo posible evitar dar la impresión de que el respeto a esta enseñanza es opcional para los católicos, o de algún modo menos importante que otros aspectos de la orientación moral de la Iglesia. De hecho, la despreocupación por la enseñanza social en algunos aspectos importantes sería motivo de arrepentimiento, penitencia y, de ser necesario, la adecuada restitución. No es el miedo al pecado y a su castigo, de todos modos, sino el amor a Dios y al prójimo

lo que debería inspirar a los católicos a seguir esta enseñanza.

43 La tendencia actual en la enseñanza social, bajo la influencia del Segundo Concilio Vaticano y el Papa actual, es integrarla al resto de enseñanzas morales de la Iglesia. El Concilio incluyó como males que describió como «infamias de hecho» prácticas tales como «condiciones de vida infrahumanas, encarcelamiento arbitrario, deportación, esclavitud... condiciones de trabajo vergonzosas, donde los hombres son tratados como meras herramientas para el provecho, más que como personas libres y responsables», en la misma lista que «asesinato, genocidio, aborto y eutanasia». De modo similar, el Papa Juan Pablo II ha situado el tema del aborto en el contexto de injusticia social, especialmente circunstancias económicas pobres de muchas mujeres y sus familias. Esto aclara que situaciones de pecado personal estén a menudo relacionadas a situaciones de pecado estructural.

Derecho natural

44 Una de las principales fuentes de la Enseñanza Social Católica es el derecho natural. El conocimiento del derecho natural es posible gracias a la razón humana, incluso sin fe, y por lo tanto esta es una fuente de orientación moral abierta a todos. Católicos y no católicos pueden tener una causa común como resultado de las ideas del derecho natural. De hecho, al defender y apoyar los derechos humanos (que son una manifestación de la ley natural) católicos y otros en todo el mundo han descubierto cuanto tienen en común. La Iglesia Católica cree que su concepción del derecho natural, contenida en su tradicional enseñanza social, es una de las contribuciones que puede hacer al resto de la comunidad por el bienestar de todos.

El derecho natural es una fuente de orientación moral abierta a todos

45 El derecho natural está estrechamente relacionado con la justicia natural: un conjunto de principios por los que la gente tiene derecho a ser tratada cuando, correcta o incorrectamente, se enfrentan a la autoridad pública y se les hace responder por algún acto u omisión. Observaríamos los principios del Common Law de justicia natural como apropiados para ser incorporados en la tradición de la Enseñanza Social Católica. La Common Law surgió en la Edad Media en Inglaterra como una manifestación del consenso social que existía sobre la diferencia entre el bien y el mal. Estaba fuertemente influenciado tanto por el derecho natural como por la jurisdicción de las cortes eclesiásticas antes de la Reforma.

46 El derecho natural tiene también una estrecha relación con la Revelación. La enseñanza moral de los Diez Mandamientos, revelados por Dios a Moisés en el Monte Sinaí, ya estaba implícitamente presente en los corazones y las mentes de los israelitas por medio del derecho natural. Las enseñanzas del derecho natural se pueden encontrar también implícitamente presentes en las enseñanzas morales de otras grandes religiones del mundo.

47 La Iglesia utiliza frecuentemente derecho natural y fuentes bíblicas conjuntamente para elucidación mutua. Sin embargo, la interpretación y aplicación del derecho natural pocas veces es directa y a menudo controvertida. Es más fácil decir que el derecho resalta la necesidad de un orden armónico y equilibrado que decir en algún caso concreto el punto exacto en que se encuentra el equilibrio. Esto se convierte en tela de juicio político, aunque será un juicio político mejor si se realiza a la luz de primeros principios. Por otro lado, ignorar el derecho natural, por ejemplo organizando la sociedad de tal modo que de hecho sirva los intereses de unos pocos antes que al bien común, es colaborar con las estructuras del pecado.

El desarrollo de la Enseñanza Social Católica

48 El Papa actual ha contribuido al desarrollo de la Enseñanza Social Católica tanto como cualquiera de sus predecesores. Ha definido el núcleo religioso de esta enseñanza como «la necesidad de conversión en el prójimo, tanto como comunidad como individual». Esta conversión afecta actitudes que determinan la relación de cada persona con el prójimo, comunidades humanas, y *la propia naturaleza:* los sistemas ordenados mútuamente conectados, incluidos los animales, que configuran el mundo natural. Todos estos elementos están incluidos en el bien común. Este bien común es la red entera de situaciones sociales que capacita a los individuos humanos y grupos a llevar y vivir una vida completa y genuinamente humana, descrita de otro modo como *desarrollo humano integral.* Todos son responsables de todos, colectivamente, al nivel de la sociedad o nación, no sólo como individuos.

49 Al mismo tiempo cuando el Papa ha expandido los horizontes generales de la enseñanza social de la Iglesia, conferencias regionales y locales de obispos han empezado a realizar sus propias observaciones sobre materias sociales de preocupación actual para sus comunidades.

La Conferencia de Obispos de Inglaterra y Gales ha decidido que ha llegado el momento de responder al creciente interés por la Enseñanza Social Católica en nuestros países.

50 El predominio de modelos económicos basados en el mercado sobre modelos económicos de control o colectivos ha aumentado la importancia de la Enseñanza Social Católica en el presente, especialmente debido a su propio análisis crítico del capitalismo de libre mercado no ha sido de ningún modo desacreditado. La Iglesia católica tiene una larga historia de lucha contra el comunismo marxista, tanto como ideología como estructura de poder. Pero reconoce que la existencia misma de esta oposición ideológica al capitalismo, aunque defectuosa, tendió en el pasado a equilibrar o cortar tajantemente algunos de los excesos de los que el capitalismo es capaz. A la luz de consideraciones como éstas, es más necesario que nunca explicar, promover y aplicar la enseñanza social de la Iglesia en las comunidades de las que somos responsables.

Subsidiaridad y solidaridad

51 La palabra subsidiaridad ha llegado al lenguaje político laico mediante la Enseñanza Social Católica en conexión con el Tratado de Maastricht, donde su aplicación fue iniciativa británica. El principio de subsidiaridad fue definido por el Papa Pío XI en su encíclica *Quadragesimo Anno* (1931) con las siguientes palabras:

> *«Como no se puede quitar a los individuos y darlo a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria, así tampoco es justo, constituyendo un grave prejuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer y proporcionar y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorverlos.*
>
> *Conviene, por tanto que la suprema autoridad del Estado permita resolver a las asociaciones inferiores aquellos asuntos y cuidados de menor importancia, en los cuales, por lo demás, perdería mucho tiempo, con lo cual ganaría realizar más libre, más firme y más eficazmente todo aquello que él solo puede realizar, dirigiendo, vigilando, urgiendo y castigando, según el caso requiera y la necesidad exija. Por lo tanto, tengan muy presente los gobernantes que, cuanto más vigorosamente reina, salvado este principio de función* subsidiaria, *el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, tanto más firme será no sólo la autoridad, sino también la eficiencia social, y tanto más feliz y próspero el estado de la nación»* (párrafo 80).

52 Veremos que el principio de subsidiaridad no es aliado de aquellos que favorecen una maximización del poder del Estado, o la centralización del Estado a expensas de más instituciones locales. Respalda la dispersión de autoridad tan cercana a los cimientos como permita un buen gobierno y prefiere la toma de decisiones locales antes que centrales. Subsidiaridad también supone la existencia de una serie de instituciones por debajo del Estado: algunos de estos cuerpos son para la toma de decisiones que afecten a individuos, algunas para influenciar el modo de tomar estas decisiones. En las enseñanzas de Pío XI existe una relación implícita e íntima entre la subsidiaridad y el bien común. La sociedad que imagina la Enseñanza Social Católica debería estar compuesta por diferentes capas, que establecerán complejas relaciones entre ellas pero que estarán ordenadas como un todo para el bien común, de acuerdo con el principio de solidaridad.

53 En el contexto de las reformas constitucionales, deberíamos llamar la atención sobre la importancia de retener la conexión entre subsidiaridad y solidaridad, dos principios fundamentales e inseparables de este cuerpo de la enseñanza. La subsidiaridad no debe utilizarse nunca como una excusa para el egoísmo ni ser promocionada a expensas del bien común o en detrimento de los más pobres y las secciones más vulnerables de la comunidad. El Papa Juan Pablo II definió el concepto de solidaridad en *Sollicitudo Rei Socialis* en los siguientes términos:

> *«El hecho de que los hombres y mujeres, en muchas partes del mundo, sientan como propias las injusticias y las violaciones de los derechos humanos cometidas en países lejanos, que posiblemente nunca visitarán, es un signo más de que esta realidad es transformada en conciencia, que adquiere así una connotación de moral.*
>
> *Ante todo se trata de la interdependencia, percibida como sistema determinante de relaciones en el mundo actual, en sus aspectos económico, cultural, político y religioso, y asumida como categoría moral. Cuando la interdependencia es reconocida así, su correspondiente respuesta, como actitud moral y social y como* virtud, *es la solidaridad. Esta no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos.»* (párrafos 38.3-38.4).

Parte II

APLICACIÓN A CUESTIONES ACTUALES

54 La Iglesia estaría faltando a su apoyo moral si permitiese que su enseñanza social quedase al nivel de grandes generalidades para evitar la controversia. Como obispos tenemos la responsabilidad concreta de distinguir e interpretar los signos de los tiempos, incluso ante el riesgo de equivocarnos a veces. Existen tendencias en la sociedad y la vida política británica que nos parecen contrarias a la enseñanza católica, así como rasgos de la moral pública y privada que son dignas de elogio. Comprometidos como estamos a promocionar la enseñanza social de la Iglesia, creemos que hay muchos aspectos de la sociedad británica actual que merecen un examen crítico en base a ella.

55 No realizamos este examen crítico independientemente, ya que somos parte de la sociedad británica y estamos sujetos al mismo examen. Tampoco lo hacemos con espíritu partidista, ya que ninguno de los principales partidos políticos es digno del apoyo incondicional de los católicos, ninguno está excluido de tal apoyo en principio. Apreciamos y aprobamos el compromiso al bien común que a menudo ha expresado el conservadorismo, el lugar especial que los laboristas han otorgado al alivio de la pobreza y la defensa de los derechos de los trabajadores y la importancia dada por los liberal-demócratas en la democracia local.

56 Algunas de las encíclicas papales sobre la enseñanza social, especialmente las de León XIII y Pío XI, describían el socialismo como continente de una filosofía de humanidad que era incompatible con la enseñanza católica. Desde hace generaciones obispos de la Iglesia católica en Inglaterra y Gales han concluido que el partido laborista, a pesar de haberse descrito a sí mismo como comprometido con el socialismo, no se corresponde con los movimientos socialistas continentales que los papas censuraron. Tampoco la condena papal al capitalismo de libre mercado ilimitado, o *laissez-faire,* se aplica indiscriminadamente al partido conservador.

La vocación política

57 Hay una fuerte tradición católica de servicio público en todos los partidos políticos más importantes que nos gustaría celebrar, y especialmente quisiéramos declarar nuestro respeto y gratitud hacia aquellos que toman las responsabilidades de la vida política, sea cual sea el partido al que pertenecen. Estamos especialmente agradecidos a los ciudadanos católicos que se unen y juegan un papel activo

Hay una fuerte tradición católica de servico público en todos los partidos políticos

en el partido político que han escogido, siempre que lleven consigo los principios católicos, incluidos los que hay en este documento. Disponen de todo nuestro apoyo.

58 Una de nuestras principales preocupaciones en estos momentos es la baja opinión que se tiene de los políticos en la calle, que no está justificada por nada ni es buena para el buen funcionamiento de la democracia. La política es una vocación loable, que a menudo exige una gran inversión personal de aquellos que la dirigen, y de sus familias. El hecho de que algunos políticos en uno u otro momento no alcancen los estandares máximos no significa que se tenga que despachar a toda la clase política como merecedores de ningún respeto.

59 Una actitud de cinismo hacia todos los que están comprometidos con la vida pública es una de aquellas tendencias sobre las que creemos que debemos pronunciarnos. No la menor de sus peores consecuencias podría ser la desilusión de los que quisieran emprender una carrera política. Según la enseñanza de la Iglesia cualquier autoridad de derecho viene de Dios, y así los que ejercen autoridad política legítima merecen un respeto. No es innoble desear una carrera política llena de éxitos, ni deshonroso para los políticos desear poder político.

60 Al mismo tiempo los políticos deberían tener especial cuidado de no utilizar, o aparentar que usen, su posición privilegiada en beneficio personal. Aquellos políticos que mediante su comportamiento han contribuido a crear un clima de desconfianza tienen que tener una responsabilidad considerable. Parte de la responsabilidad debería recaer en la calidad altamente partidista del debate político público, donde se ha convertido casi en tradición atribuir los peores calificativos a los oponentes políticos de uno. Los políticos de un partido deberáin mostrar más respeto por los de otros partidos. Aquellos que están implicados en abusos de poder pueden esperar represalias y están invitando al público a creer lo peor de los políticos de cualquier posición política.

61 Este clima de desconfianza personal mutua y abuso a veces ha sido favorecido bastante imprudentemente por los medios de comunicación. Es un aspecto constante de la enseñanza de Cristo

En un clima de desconfianza mutua y abuso las perspectivas de futuro de la democracia no son buenas

en el Evangelio el que uno debe ser más consciente de sus pecados antes que de los de los demás. El debate político en Inglaterra necesita en mucho remoralizarse y la inyección en él de un elemento de sincera humildad, si la gente tiene que recuperar su fe en él. Las perspectivas de futuro para la democracia en Inglaterra no son buenas.

Materias específicas ante unas elecciones generales

62 Consideramos bastante compatible con la Enseñanza Social Católica la doctrina constitucional británica el que mientras hay elecciones generales los individuos pueden escoger actuar en nombre de sus votantes en el Parlamento, los elegidos no son meros delegados. Es decir, la lealtad política del candidato es sólo una consideración de varias que es adecuado tener en cuenta.

63 Muchas de las materias que un miembro del parlamento tiene que afrontar en la vida del Parlamento no las conoce cuando es elegido. Una de las cuestiones más importantes que un elector tiene que buscar en una elección es por lo tanto la actritud y el carácter de cada candidato. Es relevante tener en cuenta lo que se sabe de la moralidad personal del candidato, aunque esto no supone la intrusión en su privacidad. La pregunta debe ser: puede un elector confiar en que la persona a la que vota de entre las que se ofrecen es la mejor para tomar decisiones en nombre del elector en materias que aún no se conocen, así como las que salen a la luz durante las elecciones?

64 Esta consideración desanimará la elección sólo sobre la base de una única materia política, incluso allí donde las actitudes de un candidato ante tal tema están en desacuerdo con la enseñanza católica. Por otro lado, la actitud de un candidato sobre un tema determinado puede mostrar una filosofía general o tendencia personal, por ejemplo desprecio por los que mantienen que la vida humana es sagrada, que los católicos encontrarán muy objetable.

65 Éstos son temas a analizar en el transcurso de la campaña electoral, estudiando tanto las políticas anunciadas por los candidatos como los razonamientos tras esas políticas. Es una parte importante de la doctrina constitucional británica que incluso después de las elecciones, los miembros del parlamento tienen el deber de representar a todos los votantes, no sólo los que les votaron a ellos. Existen varias maneras de argumentar, votantes que se oponen a la actuación en un aspecto determinado de un miembro del Parlamento en concreto pueden responsabilizarle de persuasión y legitimar presiones, no debemos confundir nunca unas elecciones generales con un referéndum sobre un solo tema. Es legítimo para un elector solo decir a un candidato: «Estoy completamente en desacuerdo con usted en tal tema, pero le votaría,

Unas eleccions generales no deben ser confundidas con un referendum sobre un solo tema

a cambio me gustaría venir y hablar largamente sobre el tema en que discrepamos.» Es muy poco probable que un candidato rehusara la oferta de un votante sobre esta base.

El derecho a la vida

66 Si tenemos en cuenta todas estas consideraciones, tendríamos de todos modos que recordar a los electores católicos la alarmante proporción a la que Inglaterra se ha convertido en ejemplo de lo que el Papa actual llamó una *cultura de muerte*. En los tres decenios desde la aprobación de la ley del aborto, la vida humana se ha devaluado hasta el extremo de que el aborto se ve en muchos sitios como el remedio a cualquier problema social o personal. Tenemos que elevar nuestras voces en protesta contra cualquier destrucción de la vida humana en el útero y del extendido embotamiento de ideas que ha tenido lugar desde que se aprobó la ley. Incluso el aborto casual, a menudo por mera conveniencia personal, parece ser ahora más aceptable.

Tenemos que elevar nuestras voces en protesta contra cualquier destrucción de la vida humana

67 Demasiado a menudo la misma mentalidad parece aplicarse en otras materias éticas aparecidas debido al desarrollo de la tecnología médica, tales como el tratamiento de aquellos que se les considera con el cerebro-muerto y permanentemente inconscientes, o pacientes ancianos con enfermedades terminales, o embriones humanos concebidos fuera del útero como parte de un tratamiento de fertilidad. La prevalencia del aborto, además de ser un mal en si mismo, ha llevado al abandono extendido de principios morales fundamentales, incluso en aquellos lugares donde más se les necesita.

La comunidad católica debe renovar sus esfuerzos para despertar la conciencia de los ciudadanos

68 Nuevos retos éticos en el campo del tratamiento médico no serán resueltos satisfactoriamente a menos que los pilares de la ética médica estén bien afianzados en el respeto a la vida humana en todas sus fases. Todo lo que incluya el uso o disposición de una vida humana, como medio a otro fin, debe ser rehusado categóricamente. La comunidad católica debe renovar sus esfuerzos para despertar la consciencia de los ciudadanos en estas materias, y debería llevar ánimos desde la prueba extendida de malestar entre el público. Pero volvemos a enfatizar que todas las formas de campaña pública, especialmente en materias de *vida,* deben dirigirse no violentamente y respetando la ley.

El bien común y el bienestar humano

69 Un concepto central de la Enseñanza Social Católica es el bien común, cuyo significado se acerca al término tradicional de *bien estar.* A veces en el pasado el bien común se ha representado como una idea opuesta a los derechos de los individuos, luego como una teoría política *colectivista* o *corporativista.* Pero la enseñanza social más actual ha visto el bien común como una garantía de los derechos individuales, y como el contexto público necesario en que los conflictos de derechos individuales e intereses se pueden juzgar o reconciliar.

70 Las autoridades públicas tienen el bien común como su principal responsabilidad. El bien común se opone al bien de los gobernantes o de una clase gobernante (o de otro tipo). Supone que cada individuo, sin importar su clase, tiene un deber que compartir de impulsar el bien de la comunidad así como el derecho de beneficiarse de tal bienestar. *Común* implica *todos incluidos:* el bien común no puede excluir o eximir una sección de la población. Si una sección de la población está excluida de hecho de la participación en la vida de la comunidad, incluso a un nivel mínimo, entonces nos encontramos ante una contradicción con el concepto del bien común y la urgencia de una corrección.

71 Si tal exclusión se basa en la pobreza, sólo si es *«pobreza relativa»,* entonces esa pobreza precisa atención. Los gobiernos no pueden estar satisfechos con previsiones para los pobres diseñadas sólo para prevenir la pobreza absoluta, tales como la muerte por inanición o la falta de hogar. Qué nivel de seguridad de provisión social es necesario para converger los criterios del bien común es un juicio político, y debería incluir juicio y errores. Sin embargo, podría llegar un punto en que la escala del espacio entre los muy ricos y los que se encuentran al final de la clasificación según ingresos minase el bien común. Este es el punto en que la sociedad empieza a ser regida en beneficio de los ricos, no de todos sus miembros.

72 Hay algunos pensadores ideológicos que apoyan este enfoque. Cuestionaríamos su propuesta de que el enriquecimiento mayor de los que ya son ricos llevaría, como resultado inevitable de las leyes económicas, finalmente a mejorar también la posición de los menos favorecidos y los pobres. Esta proposición es contraria al sentido común además de a la experiencia. Algunos de los que la defienden deben estar meramente buscando una justificación en beneficio de sus propios intereses económicos. Incluso desde el punto de vista de los ricos esto es contraproducente. Jesús en los evangelios nos advierte repetidamente de los peligros de la sobredependencia de riquezas terrenales. Tales peligros no lo son sólo para el individuo, sino también para la comunidad.

La diferencia entre los ricos y los pobres podría minar el bien común

73 La Enseñanza Social de la Iglesia se puede resumir en la obligación de todo individuo a contribuir al bien de la sociedad, en interés de la justicia y en busca de la *opción de los pobres.* Este es el contexto más favorable para la realización humana de todos,

donde cada individuo puede disfrutar del beneficio de vivir en una sociedad ordenada, próspera y saludable. Una sociedad con una preocupación insuficiente por el bien común sería poco agradable y peligrosa para vivir en ella, además de injusta con los que excluyese.

74 La Enseñanza Social Católica reconoce el valor fundamental y positivo de los negocios, el mercado, la propiedad privada y la libre creatividad humana en el sector económico. Sin embargo, a veces las fuerzas del mercado no pueden dar lo que requiere el bien común, y hay que buscar otras soluciones. Los realmente *pobres* en una sociedad occidental relativamente próspera son los que no disponen de medios suficientes para tomar parte en la vida de la sociedad. Esto significa que no pueden participar en la formación de políticas públicas que les protejan de las consecuencias adversas de las fuerzas del mercado. Por la pobreza son excluidos de la comunidad, y se les niega el derecho a ser miembros. Sus opciones están circunscritas; disponen de poca libertad personal.

75 En una sociedad democrática desarrollada como la nuestra, esta es una área en que los electores en unas elecciones generales y los miembros de todos los partidos políticos pueden realizar bien sus *opción de los pobres* individual. La primera obligación del ciudadano para con el bien común es asegurar que no se margine a nadie así y a devolver un lugar en la comunidad a aquellos que fueron marginados. La alternativa es la creación de una *bajaclase* alienada, privada de cualquier sentido de participación en o pertenencia a la comunidad. La existencia de una *bajaclase* como ésta no se puede ver nunca como un premio que vale la pena recibir a cambio de otras ventajas sociales que disfrutarán la mayoría.

Moralidad en el mercado

76 La doctrina católica del bien común es incompatible con el capitalismo de libre-mercado ilimitado, o *laissez-faire,* que insiste en que la distribución de la riqueza debe darse completamente de acuerdo con lo que dicten las fuerzas del mercado. Esta teoría presupone que el bien común se cuidará de si mismo, identificándose en la suma de muchos números de decisiones de consumidores individuales en una economía de mercado totalmente competitiva y completamente libre. Su dogma central (como expresó Adam Smith, el fundador de la teoría capitalista en su *The wealth of nations* 1776) es la creencia de que en una economía completamente libre, cada ciudadano, mediante la búsqueda de su propio beneficio, será «llevado por una mano invisible a promover un fin que no era parte de su intención», es decir la prosperidad de la sociedad. Esto pasa a veces: pero decir que pasa invariablemente, como una ley natural dada por Dios, es una visión que llega a la idolatría o una forma de superstición económica. El propio Smith no parecía pensar que la norma fuese invariable, ya que el mismo observó que «persiguiendo su propio interés a menudo promociona el de la sociedad...».

77 La Iglesia católica, en su enseñanza social, rehuye explícitamente la creencia en la beneficencia automática de las fuerzas del mercado. Insiste en que el fin que resulta de las fuerzas del mercado debe ser escrutinizado y si es necesario corregido en nombre del derecho natural, la justicia social, los derechos humanos y el bien común. Por si mismas, las fuerzas del mercado son simplemente tan tendientes a malos resultados como a buenos. A menudo se pasa por alto que el mismo Adam Smith no concibió mercados que operasen en una sociedad libre de valores, sino que asumió que las elecciones de consumidores individuales serían regidas por consideraciones morales, no menores que las exigencias de la justicia.

78 La Iglesia reconoce que las fuerzas del mercado, reguladas adecuadamente en nombre del bien común, pueden ser un mecanismo eficaz para unificar recursos y necesidades en una sociedad desarrollada. Ningún otro sistema se ha mostrado hasta tan lejos superior en el favorecimiento de la creación de riqueza y de ahí en adelantar la prosperidad de la comunidad, y capacitando un alivio de la pobreza y las dificultades mucho más generoso. Las economías centralizadas, por el contrario, se han mostrado insuficientes, derrochadoras y no adecuadas a las necesidades humanas. Tampoco han propiciado un clima de libertad personal. En una economía de mercado la existencia de una amplia variedad de elecciones del consumidor implica que las decisiones individuales se pueden tomar de acuerdo a los deseos y necesidades individuales, así respetando ciertos aspectos de la libertad humana y respetando el principio de subsidiaridad. Es más el buen funcionamiento de mercado exige una conducta ética y la encarnación de ciertos principios éticos en un marco normativo y legal. Esto refleja el correspondiente principio de solidaridad. No hay duda, tampoco, de que la competencia puede a menudo conducir a una energía creativa y fomentar la mejora e innovación de productos.

79 Hay que tener siempre en mente la distinción entre un método económico técnico y una ideología total o visión del mundo. La Enseñanza Social Católica ha sido siempre consciente de la tendencia de la teoría del libre mercado económico a pedir más de lo que le está permitido. En concreto, un credo económico que insiste en un mayor bien de la sociedad se sirve mejor con cada individuo

persiguiendo su propio interés y puede muy probablemente fomentar el egoísmo individual, en nombre de la economía. La enseñanza cristiana de que el servicio a los demás tiene mayor valor que el servicio a uno mismo no es parejo con el distintivo de una economía capitalista.

80 Como resultado de tal distintivo es obligado que haya una desmotivación general y devaluación de las acciones no egoístas, a la vez que el cultivo de las asunciones cínicas que aquellos comprometidos en acciones no egoístas realizan de hecho para esconder acciones egoístas. Esta actitud es una de las causas del descrédito general que los políticos y otros empleados públicos padecen. Generalmente tiene muchas más implicaciones para la salud moral de la sociedad. Los que abogan por un capitalismo de libre mercado ilimitado y al mismo tiempo lamentan el declive de la moralidad pública y privada, al que el fomento del egoísmo es uno de los principales factores contribuyentes, deben preguntarse si el mensaje que están enviando es de hecho mutuamente excluyente. La gente tiende a necesitar mucho más apoyo moral para no ser egoísta que para serlo, de modo que no es difícil imaginar cual de estos dos mensajes tendrá mayor repercusión. Una sociedad rica, si es avara, no es una buena sociedad.

¿Opción contra los pobres?

81 Estas están entre las razones por las que la Iglesia católica se mantenido cautelosa y en guardia ante las economías de libre mercado durante más de un siglo, y porqué pensamos que es hora de reenfatizar en nuestra sociedad el concepto de bien común. Proporciona los criterios por los que las autoridades públicas pueden distinguir entre aquellas actividades económicas que se pueden abandonar tranquilamente a las fuerzas del mercado, y aquellas que requieren normativa, intervención del estado o provisión total del sector público. La línea divisoria será distinta en periodos distintos. Sin embargo la Enseñanza Social Católica, al tiempo que reconoce que a veces hay méritos en el principio de mercado, se resiste a la conclusión de que el principio debería llevarlo allá donde sea posible. Siempre es asunto de la autoridad pública el arbitraje entre las exigencias a veces conflictivas de una economía de mercado y el bien común.

82 Las autoridades públicas deben mantener una distancia crítica de la visión de la ideología que los libre mercados no pueden hacer daño. El concepto de la competencia implica que habrá errores así como éxitos, y en condiciones de mercados signos tempranos de error pueden causar una quiebra más rápida. Por lo que, allí donde hay provisiones sociales como la salud o la educación, el bien común requiere una autoridad supervisora que puede aparecer con soluciones tan pronto como las deficiencias aparezcan, antes que esperar que la lógica del mercado provoque el cierre de las instituciones que fracasan, dañando a aquellos que todavía confían en ellas. Existen, desde luego, circunstancias en las que después de las consideraciones pertinentes, un cierre deliberado y la realización de arreglos alternativos sirven al bien común.

83 Es más, los servicios sociales en general precisan de otros incentivos que el simple beneficio, y la instrucción de las fuerzas de mercado en este área ha rebajado o dañado a veces el sentido de vocación y dedicación que a los demás que tradicionalmente ha sido el sello de los profesionales involucrados. El distintivo del servicio público es el sector público y especialmente en los gobiernos locales y nacionales, es un importante activo público que debe protegerse por cualquier medio.

Los servicios sociales precisan de otros incentivos que el simple beneficio

84 No debe permitirse que la búsqueda de beneficio supere cualquier otra consideración moral. Por ejemplo la creación y estímulo de mercados mediante la publicidad tiene el peligro de dar una sociedad en la que la satisfacción de necesidades reales o artificiales tenga prioridad sobre el resto. Lleva a una ideología de consumismo. El individuo se ve reducido al estatus de un agente económico aislado, cuya vida sólo tiene sentido en cuanto consumidor.

85 Aquellos que tienen mayor predisposición a sobreconfiar en la competencia en detrimento del bien común son los pobres, vulnerables, sin poder e indefensos. Fomentar la idea de que el individuo es considerado primeramente por la sociedad un consumidor -es decir cuando el mayor significado de un individuo es el de poseedor de riqueza y comprador de bienes y servicios- es tan contrario al Evangelio como a cualquier idea racional de lo que un ser humano es realmente. Pone en gran desventaja a aquellos que no tienen riqueza que gastar. Los mercados libres ilimitados tienden a producir lo que es en efectos una *opción contra los pobres.*

Los medios de comunicación

86 Los medios de comunicación tienen una responsabilidad determinada, que necesita ser

redefinida en este contexto. Mientras que Inglaterra continúa disfrutando de estándares de emisión admirables en todas partes, tales estándares no se deben dar por supuestos. Existe, por ejemplo, un giro constante hacia un aumento de la violencia en pantalla, un mayor uso de lenguaje vulgar e incluso retransmisiones más frecuentes de relaciones sexuales íntimas. No se puede decir que los emisores tan solo están actuando de acuerdo con un cambio en los gustos del público, ya que tienen un papel muy importante en moldear estos gustos.

87 Debemos señalar que siempre es más fácil llevar el gusto en estos temas hacia abajo antes que hacia arriba. Cada paso es pequeño, por si mismo. De todos modos, si nadie toma la responsabilidad por cada movimiento incrementado, el resultado final será una decaída de los estándares públicos de decencia hasta un punto en que no exista, y de hecho sin ninguna decisión deliberada hecha por la sociedad de que eso es o que quiere. Este es un terreno más en que un gran número de elecciones de consumidores individuales, practicadas bajo la supuesta soberanía de las fuerzas de mercado, puede tener un efecto marcadamente perjudicial sobre el bien común.

88 Este es aun más el caso de la prensa. Parece haber una decaída por lo que refiere al bien común en esta industria, y la asunción de que «dando a los lectores lo que los lectores quieren» es más usual que la mera justificación necesaria para publicar. Los propietarios y editores, responsables ante nadie, nunca habían dispuesto de tanta habilidad editorial y talento a su disposición, pero tampoco nunca lo habían usado con tan bajos beneficios morales.

89 Los periodistas y sus editores necesitan que se les recuerde constantemente el requisito de separar la transmisión de un hecho de la representación de la especulación y el comentario, la necesidad de justicia en el manejo de alegaciones que dañen a los individuos, y por encima de un sentido general de responsabilidad moral por el bien común. Pero la responsabilidad moral no siempre vende periódicos. Somos conscientes de las peligrosas consecuencias para el bien común cuando las fuerzas del mercado en los medios de comunicación son impulsadas a su conclusión lógica, un proceso del que vemos algunas muestras. Contrarias a los expectativas optimistas de los beneficiosos frutos de la competencia que realizó Adam Smith , hay signos de que se trata de un principio característico de la economía de los periódicos el que el mal periodismo funcionará.

El mundo del trabajo

90 El trabajo es algo más que un modo de ganarse la vida: es una vocación, participar en la actividad creadora de Dios. El trabajo incrementa el bien común. La creación de riqueza mediante acción creadora es bendecida por Dios y loada por la Iglesia, tanto como deber y obligación. Cuando está bien organizado y es respetuoso con la humanidad del trabajador, también es una fuente de realización y satisfacción. En el mejor de los casos, los trabajadores deberían amar el trabajo que realizan. El trato con los trabajadores debe evitar sistemáticamente la negación de esta medida suprema de satisfacción. Incluso desde una perspectiva cristiana nos opondríamos a una visión injustamente negativa del trabajo, que lo viera como una simple carga de arduo trabajo; o peor, una maldición consecuencia del pecado. Por el contrario, incluso antes de la caída el trabajo humano era el medio principal por el que la humanidad cooperaba y continuaba el trabajo del Creador, en respuesta a la invitación de Dios de *cultivar la tierra.*

91 Los trabajadores tienen derechos que la enseñanza católica ha defendido consecuentemente como superiores a los derechos del capital. Entre ellos se incluyen el derecho a un trabajo digno, salarios justos, la seguridad del puesto, descanso adecuado y vacaciones, límite de horas de trabajo, protección de la salud y seguridad, a la no discriminación, a formar y unirse en sindicatos, y, en última instancia, ir a la huelga. La Iglesia católica siempre a deplorado la consideración de que el trabajo no es más que una forma de contrato comercial. Esto lleva a un sentido de alienación entre el trabajador y su labor. En vez de esto, modos de contratación deberían resaltar la integración del trabajo y el trabajador, e impulsar la aplicación de capacidades creativas.

92 La Iglesia insiste en que un empleado es un ser humano completo, no un bien que se compra y se vende de acuerdo a las necesidades del mercado. El reconocimiento de la humanidad del empleado debería impulsar a los directivos a llevar a su mano de obra un compañerismo creativo, y a reconocer en los empleados el derecho a una repartición justa en cualquier forma de recompensa cuando haya beneficios. Los beneficios no deberían considerarse del solo interés de los directivos y los accionistas, sino como una fuente de dividendos sociales de los que otros tienen derechos a beneficiarse. La Iglesia reconoce que la copropiedad y los esquemas de accionariado del trabajador a veces ofrecen modos más humanos de conducir los negocios y la industria que la seca distinción tradicional entre empleados y empleadores.

93 La enseñanza social de la Iglesia ha deplorado siempre la actitud *nosotros y ellos* entre directivos y mano de obra. La relaciones industriales no deberían estar organizadas de un modo que fomenta tal confrontación de actitudes. Por un lado, es posible

que los directivos estén en injusta desventaja debido a un desequilibrio en la relativa fortaleza económica de cada parte en la negociación, por ejemplo cuando un sindicato hace explotar el control del monopolio de oferta de mano de obra. Por otro lado, la actividad de los sindicatos es a veces un corrector necesario de políticas directivas que están pensadas tan solo para el beneficio, sin tener en cuente el interés de los trabajadores. Puede darse un desequilibrio importante de poder entre un trabajador particular aislado y un gran directivo, y tal desequilibrio no es correcto tan solo por el hecho de que el trabajador ha firmado un contrato. Contratos entre partes desiguales son una fuente frecuente de injusticia estructural.

94 Los sindicatos tienen su papel en la corrección de este desequilibrio, y el pertenecer a un sindicato es un derecho que la Iglesia defiende como una manifestación del principio de solidaridad y el derecho a asociación. La Conferencia Católica de Obispos de Inglaterra y Gales ha recordado a los católicos que donde se pueda se unan al correspondiente sindicato. No creemos que el descenso en el número de afiliaciones a sindicatos en los últimos años sea necesariamente una buena señal, y notamos que paralelamente existe un elevado grado de insatisfacción con la vida laboral que manifiestan mucha gente corriente. De todos modos, debemos repetir las advertencias firmes de la enseñanza social católica contra sindicatos demasiado vinculados a partidos políticos.

95 Los directivos no tienen derecho a negar el derecho de asociación a un sindicato. Negándose a dialogar con representantes de estos. Allí donde una mayoría de trabajadores en un sector determinado de trabajo deciden ser representados por su sindicato para una negociación colectiva, es poco razonable que un directivo se niegue a aceptar tal petición. En determinadas circunstancias tiene que intervenir para defender estos derechos.

96 Al mismo tiempo, los sindicatos que tienen asegurada protección legal o un estatus legal especial tienen el deber de llevar sus asuntos de acuerdo con el bien común. Los trabajadores que piensan en ir a la huelga tienen el deber de tener en cuenta los posibles efectos de su acción sobre otros grupos, tanto trabajadores, usuarios como consumidores. No es justo para los que toman parte en una discusión industrial hagan uso de las dificultades o inconveniencias importantes sobre terceras partes como tácticas deliberadas. Su discusión es con el empresario, no el público. También deben tomar un punto de vista responsable de la beneficiosidad y viabilidad financiera de sus directivos.

97 Los empresarios, al mismo tiempo, tienen el deber de pagar un salario justo, la cantidad del cual debe tener en cuenta las necesidades de la persona y no sólo su valor en el llamado mercado laboral. Si los empresarios no hacen esto por su propia voluntad, la Enseñanza Social Católica permitiría al Estado que les obligase a hacerlo por medio de un salario mínimo estatutario, ya sea a nivel nacional como en sectores concretos. No es moralmente aceptable intentar reducir el desempleo dejando que los sueldos caigan por debajo del nivel con que los empleados puedan mantener en nivel de vida digno.

98 Los empresarios que sólo pagan el salario que exige el mercado laboral, bajo, están evitando sus responsabilidades morales por el bienestar de sus empleados. Allí donde los salarios caen por debajo de lo que es necesario para mantener un nivel de vida digno, el Estado debe actuar. De todos modos la Enseñanza Social Católica, en vista del principio de subsidiaridad no ve una provisión de bienestar estatal como el sustituto más adecuado para el pago de un salario justo. Tampoco es una excusa aceptable para que los empresarios paguen sueldos inadecuados, ya que de este modo contribuyen a una carga mayor para el contribuyente. Sería mucho más preferible que los empresarios entendiesen sus deberes para con sus empleados correctamente, de modo que pagasen un salario justo sin tener en cuenta si les obliga la ley. No tratamos de desacreditar los beneficios sociales para mantener la vida familiar para los que tienen trabajo, ni tampoco los que están en desempleo.

Europa

99 La enseñanza social de la Iglesia también tiene una aplicación internacional. Uno de los mayores retos a que se enfrenta este país es su futura relación con el resto de Europa –y no sólo con la Unión Europea. La historia de todo el continente está estrechamente ligada con la de la cristiandad. A pesar de que todos los estados europeos son sociedades pluralistas, las iglesias aún juegan un papel crucial en salvaguardar y promover los valores espirituales y morales que dieron a Europa su alma. Estos valores, que los cristianos comparten con otras religiones, son esenciales si se quiere que el continente recupere su salud moral y vitalidad espiritual.

100 La solidaridad y la subsidiaridad son dos principios que deberían regir las relaciones entre estados individuales y la comunidad internacional más amplia. La solidaridad se manifiesta a diferentes niveles -familia, vecindad, región, nación, el propio continente, y los que viven en el planeta. La fidelidad y el compromiso local son importantes y deberían ser promocionados, pero no se les debería poner en oposición a esas muestras mayores de solidaridad. Es posible ser al mismo tiempo británico y europeo.

101 El principio de subsidiaridad se aplica especialmente a las relaciones de Inglaterra con la Unión Europea, especialmente cuando hay decisiones sociales, financieras y monetarias que se deben tomar a nivel de la Unión Europea o nacional, o incluso transmitirlas a asambleas regionales o locales. Habrá también diferencias legítimas sobre las cuales las enmiendas tienden más a respetar los principios de solidaridad y subsidiaridad, y a promocionar el bien común de Europa. Sin embargo, estos principios no se pueden obviar en la discusión actual.

El bien común mundial

102 En una sociedad cada vez más amplia, la unidad de la comunidad humana a la que se aplica el término *bien común* va desde el nivel nacional hasta el internacional. He aquí que la solidaridad tiene una dimensión universal inevitable. La solidaridad requiere la acción de proteger el bien común a ese nivel, en que sólo se puede guardar con la colaboración de todos. El bien común universal se viola si hay lugares en alguna parte del mundo donde las necesidades básicas como agua potable, alimentos, techo, atención sanitaria, educación y condiciones de vida dignas no están al alcance de todos o si los derechos y la dignidad de todos no se respetan. La idea de un bien común internacional o mundial exige que ninguna nación debe inhabilitarse para participar en la economía mundial porque es demasiado pobre o está demasiado endeudada.

103 La Iglesia católica ha resaltado a menudo que un orden económico internacional que condena grandes sectores de la población mundial a un estado permanente de pobreza abyecta es enormemente injusto. De hecho en los últimos años ha habido una caída constante en ultramar en el desarrollo de ayudas de los países ricos a los más pobres. Debemos resistirnos a esto. La Enseñanza Social Católica afirma el papel vital de las ayudas a ultramar que se gestione adecuadamente y se destine eficazmente, para capacitar a los pobres para participar en el desarrollo desde el principio. Recordamos que la Conferencia de Obispos de Inglaterra y Gales ha instado a gobiernos sucesivos a trabajar para un permanente objetivo de las Naciones Unidas para ultramar del 0,7 por ciento del Producto Interior Bruto.

104 La carga de la deuda es un factor muy importante que perpetua la pobreza. Se ha detenido el desarrollo e invertido por las obligaciones de servicio a la deuda de algunos de los países más pobres con los creditores extranjeros. Afortunadamente, la mayoría de los responsables de gestionar el sistema económico internacional se han dado cuenta de la futilidad última de forzar al repago de deudas impagadas como el precio de una asistencia internacional continuada. Impulsaríamos a la opinión pública a que apoyaran al gobierno británico en mantener un papel de cabeza en la resolución de la crisis de la deuda internacional. Sin una solución comprehensiva, las condiciones necesarias para la ayuda, el comercio y la inversión en países pobres no se dan. Los mayores países industriales y las instituciones internacionales que controlan bastamente necesitan trabajar en solidaridad con los países más pobres para alcanzar un resultado basado en la justicia.

105 La Iglesia ha advertido consecuentemente de los peligros de una confianza excesiva en los principios del libre mercado solos en las relaciones económicas entre compañeros internacionales muy desiguales. Bajo el comercio libre la fuerte competencia con los débiles, de los desarrollados con los subdesarrollados. La cooperación y regulación internacional son necesarias para proteger a los países débiles y vulnerables en la transición hacia una participación plena en la economía mundial. La solidaridad de la familia humana también exigirá al mundo desarrollado a restringir la venta de armamento a países pobres, a abrir más sus propios mercados al mundo en desarrollo, a apoyar activamente el establecimiento de estructuras de seguridad regional adecuadas, y a refrenar la imposición de programas de ajuste económico duros sobre los países más pobres que recortan el gasto social necesario en salud y educación, en especial con las mujeres.

El bien común ambiental

106 La Iglesia reconoce que el cuidado del medio ambiente forma parte del cuidado del bien común –el medio ambiente es uno de los *bienes comunes* que son responsabilidad compartida de la especie humana. Debemos rehusar algunas de las asunciones fáciles de un estado previo de industrialización, tales como el que la especie humana, ya que Dios le ha dado poder sobre el mundo, tiene libertad ilimitada para utilizar el medio ambiente para sus propios fines. Aquellos que se sienten con el deber de cuidar el balance interno de la naturaleza responden a un instinto profundo religioso que les ha implantado Dios. Su intuición les dice que la especie humana tiene su lugar en este planeta como un don y un privilegio, y precisa cultivar lo que el nuevo *Catecismo de la Iglesia Católica* llama un «respeto religioso por la integridad de la creación» *(párrafo 2415).*

107 Nuestros *bienes comunes* medioambientales no están hoy disponibles sólo para un uso cuidadoso y su disfrute, sino que se nos cede su cuidado para

el uso y disfrute de generaciones futuras. Las autoridades públicas no lo deben tratar nunca como faltas de un valor intrínseco, ni las empresas comerciales verlas como meras fuentes de beneficios o pérdidas. Vistas en estos términos, el medioambiente es un gran almacén de riqueza natural, perteneciente a toda la humanidad, presente y futura, libre e igualmente. Debido a esta hipoteca medioambiental que el futuro dispone sobre el presente, nada en esta riqueza natural pude poseerse en su totalidad, como si nadie salvo el propietario tuviera nada que decir de su disposición. Cada generación toma el medio ambiente natural prestado, y lo debe devolver después de usarlo en un estado tan bueno o mejor al que tenía cuando fue prestado primero.

108 En los últimos años uno de los principales deberes de las autoridades públicas ha sido la conservación cuidadosa de esta dimensión ambiental del *bien común.* Dañar el medioambiente significa no respetar las fronteras, y el daño hecho por una generación tiene la capacidad de dañar generaciones futuras: estas son algunas de las razones más poderosas para la creación de autoridades mundiales eficaces responsables del bien común a nivel internacional.

Propiedad y posesión

109 La propiedad de riqueza es un derecho que la Iglesia protege y considera un ingrediente esencial y salvaguarda de la libertad humana. Las medidas diseñadas para aumentar la expansión de la propiedad son recomendables, sujetas al bien común. Sin embargo, la propiedad está regida por una *hipoteca social,* y los abusos pasados de la propiedad de riquezas han llevado a la Enseñanza Social Católica a aceptar restricciones significativas de los derechos de los propietarios de riquezas.

110 Por otro lado, notamos con aprobación la distribución tan incrementada de propiedad de activo capital en Inglaterra, mediante trust de inversión, fondos de pensión, empresas aseguradoras y similares. Esto ha otorgado una gran participación de la población una acción indirecta de la rentabilidad de las empresas del sector privado. Ya no es una característica sólo de la economía británica el que los medios de producción de riqueza estén concentrados mayormente en manos de unos pocos. De todos modos, esto no absuelve a los inversores internacionales de cualquier responsabilidad por el modo en que sus accionariados se utilizan. No puede estar bien el que todas las responsabilidades morales de la propiedad se terminen cuando la propiedad se canaliza a través de accionariados, tampoco puede estar bien que los gestores de tales accionariados se sintiesen con la única obligación hacia los propietarios de maximizar beneficios, dentro de los límites que establece la ley. Tanto los gestores como los accionistas tienen una responsabilidad social, que la legislación británica necesita reconocer.

111 La economía existe para la persona humana, y no a la inversa. Cualquier empresa económica tiene una serie de «accionistas»: accionistas, suministradores, gestores, trabajadores, consumidores, la comunidad local, incluso el medioambiente natural. Ninguno de estos intereses debe prevalecer hasta allí donde excluya los intereses de otros. El gestor de una iniciativa debe ser el consumidor de los productos de otro, el vecino de un tercero, el suministrador de un cuarto, el accionista de un quinto; y en consecuencia convertirse en el exempresario sin trabajo, la víctima de las mismas políticas que él como gestor debe haber ayudado a crear.

112 Los empresarios necesitan recordar que sus empleados como conjunto constituyen una forma de «capital social», una reserva de esfuerzo humano, sabiduría y experiencia. Métodos de contabilidad que no tienen en cuenta tales activos en la evaluación de una empresa comercial o la realización de un balance son inevitablemente culpables de una contabilidad falsa, ya que fallan en reflejar los recursos de habilidades humanas y juicio de que la empresa dispone. La malversación de «capital social», que la Iglesia católica debe deplorar, es una causa prevalente de injusticia social en la sociedad moderna. A menudo ocurre en las operaciones de recorte de plantilla de las empresas asociadas con adquisiciones, cierres y fusiones.

Crisis en la dimensión social

113 El pueblo británico no se encuentra solo al enfrentarse a problemas a los que hemos dirigido la atención. Pero deberían tener cuidado con la tendencia, que parece más marcada en Inglaterra que en ningún otro sitio, de mirar al futuro no en busca de soluciones sino de más problemas. Para disminuir esta tendencia a una discusión partidista sobre si sí o si no el llamado factor *a gusto* está volviendo, y para disminuir esta cuestión al mismo tiempo a una de expectativas puramente económicas, es no ver que la verdadera crisis de la nación no es económica, sino moral y espiritual.

114 Esta crisis tiene que ver con una pérdida de credibilidad individual y una confusión sobre el comportamiento moral personal. Sin embargo, la dimensión social no está en menos crisis. Las encuestas y los estudios del humor nacional reflejan una nación molesta consigo misma. Estas encuestas nos dicen que los británicos no esperan que su sociedad se vuelva más justa ni pacífica. Ya no esperan seguridad, ni en el trabajo ni en las

relaciones personales. Aceptan fatídicamente pero sin entusiasmo la perspectiva de una vida cada vez más dominada por fuerzas económicas impersonales que no dejan demasiado lugar a la moralidad. Parece estar perdiendo la fe en la posibilidad de un futuro mejor.

115 Como resultado de esta pérdida de confianza en el escenario público, la persona busca su realización personal volviendo cada vez más a su mundo privado. Hay una retirada del nivel público de la involucración en la comunidad hacia la esfera doméstica e individual. Este proceso de privatización puede muy bien pesar más sobre una relación personal frágil, a menudo una relación matrimonial. Así el lugar donde se buscan la satisfacción y la seguridad se convierte en el lugar donde parece menos alcanzable.

116 Los británicos siempre han sentido algo por el «bien común» incluso aunque no lo hayan expresado con estos términos. Ya no están seguros de que se pueda confiar en ese principio. Oyen que se le cuestiona en teoría y se ignora en la práctica. Cada vez más parece una ilusión. Esta perdida de confianza en el concepto del bien común es uno de los principales factores detrás del estado pesimista nacional. Traiciona el despertar de un sentido de responsabilidad mutua y una caída del espíritu de solidaridad -el derrumbamiento del cemento que une a los individuos en la sociedad. La perspectiva del nuevo Milenio que llega no ha conseguido mover la imaginación nacional hacia un nuevo sentido de la visión y el propósito, precisamente por estos motivos. Observamos con especial preocupación el peligro de que los jóvenes den la espalda al proceso electoral porque lo ven igualmente egoísta, vacío y corrupto. Y al mismo tiempo los jóvenes a menudo muestran una generosidad y un compromiso con causas particulares resaltable. Es importante que se les empuje a construir sobre esa generosidad y ver que el bien de la sociedad como un todo merece su compromiso e idealismo.

117 Creemos que los principios que hemos destacado en este documento son las condiciones mínimas necesarias para una sociedad justa y próspera. Una sociedad sin estas condiciones mostrará muchos de los síntomas que están presentes en la sociedad británica hoy. El Papa actual, en su encíclica *Redemptor Hominis* (1979), hizo el siguiente comentario sobre el momento histórico actual:

> *«Si por lo tanto nuestro tiempo, el tiempo de nuestra generación, el tiempo que se acerca al fin del segundo milenio de la era cristiana se muestra a si mismo como un tiempo de grandes progresos, también se le ve como un tiempo de grandes amenazas para la humanidad en muchas formas. La Iglesia debe hablar de esta amenaza a toda la gente de buena voluntad y debe mantener siempre el diálogo con ellos sobre él. La situación de la humanidad en el mundo moderno parece estar muy alejada de las demandas objetivas del orden moral, de los requisitos de la justicia, y mucho más del amor social»* (párrafo 16).

118 El Papa Juan Pablo continúa explicando la elocuente enseñanza del segundo concilio vaticano en lo que se refiere al compartir humano de la realeza de Cristo y añade: «El significado principal de esta *realeza* y *dominio* del hombre sobre el mundo visible, que el mismo Creador dio al hombre para tal tarea, consiste en la prioridad de la ética sobre la tecnología, en la primacía de la persona sobre las cosas, y la superioridad del espíritu sobre lo material.» Creemos que es en la creciente prioridad de la tecnología sobre la ética, en la creciente primacía de las cosas sobre las personas, y en la creciente superioridad de la materia sobre lo espiritual, que se encuentran la mayoría de las amenazas serias a la sociedad británica.

119 Para resistir estas amenazas, hay que reformar la arena política en nombre del bien común. La vida pública necesita que se la rescate de la expedición utilitarista y la persecución del propio interés. La sociedad no debe dar la espalda a los pobres ni al extraño en la puerta. Los principios gemelos de solidaridad y subsidiaridad deben ser aplicados sistemáticamente para la reforma de la vida pública de las instituciones. La protección de los derechos humanos debe reforzarse, reparados los mecanismos de la democracia, defendida la integridad del medio ambiente. Se debe hacer prevalecer el bien común, incluso contra las fuerzas económicas que lo anulen.

120 La Iglesia católica sabe por su enseñanza social que todo esto es posible, y que ninguna tendencia social, por negativa que sea, no tiene remedio. Hacemos un llamamiento a los católicos de Inglaterra y Gales a tomar su reto de aplicar en la sociedad todos los principios que la Enseñanza Social Católica que hemos destacado, y así avanzar hacia el bien común con la colaboración de ciudadanos que piensan como nosotros de cualquier devoción política y religiosa.

DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE OBISPOS DE INGLATERRA Y GALES
Octubre de 1996

Apéndice I

EXTRACTOS DE LA ENSEÑANZA SOCIAL CATÓLICA

***Papa León XIII** (Rerum Novarum, 1891):* Un pequeño grupo de ricos extravagantes han podido poner sobre una gran multitud de trabajadores sin propiedades un yugo poco mejor que el de la propia esclavitud. (2)

Cuando los socialistas se esfuerzan por transferir bienes de propiedad privada a la propiedad común empeoran la situación de todos los que ganan un sueldo. Al alejar de ellos la libertad de disponer de sus salarios, les roban toda esperanza y oportunidad de aumentar sus posesiones y mejorar su situación. (4)

(Como resultado)... todos los incentivos para que los individuos ejerciten el ingenio y sus capacidades se borrarían y las fuentes mismas de la riqueza secadas. El sueño de la igualdad se convertiría en la realidad del igual deseo y degradación para todos. (12)

Lo que es verdaderamente vergonzoso e inhumano es que se mal emplee a los hombres como instrumentos de ganancias y valorarlos tan solo como mera energía y fuerza. (16)

El objetivo por el que existe el Estado es común a los más elevados y los más bajos dentro de él. Por naturaleza, el derecho de los hombres sin propiedades a la ciudadanía es igual al de los ricos propietarios de los medios de producción, ya que a través de sus familias constituirán las partes reales, vivientes del Estado. Es obvio que las autoridades públicas deberían tener sumo cuidado en guardar las vidas y bienestar de la clase no propietaria. (34)

Los medios privados no deben agotarse por una excesiva imposición... Quitar a los ciudadanos privados a guisa de impuestos más de lo equitativo, es injusto e inhumano. (35)

La primera tarea es la de salvar a los desdichados trabajadores de la brutalidad de aquellos que usan a los seres humanos como meros instrumentos para la ilimitada adquisición de beneficios. (43)

El salario no debe ser en manera alguna insuficiente para alimentar a un obrero frugal y morigerado. Por tanto, si el obrero, obligado por la necesidad o acosado por el miedo de un mal mayor, acepta, aún no queriéndola, una condición más dura, porque la imponen el patrono o el empresario, esto es ciertamente soportar una violencia, contra la cual reclama la justicia. (45)

La situación de los trabajadores es la cuestión del día. Se responderá de un modo u otro, racional o irracionalmente, y su dirección es de mayor importancia para el estado. (58.1)

***Papa Pío XI** (Quadragesimo Anno, 1931):* La cuantía del salario debe acomodarse al bien público económico... se dé la oportunidad de trabajar a quienes pueden y quieren hacerlo... Los salarios demasiado bajos o excesivamente elevados han provocado el desempleo... Es contrario, por consiguiente, a la justicia social disminuir o aumentar excesivamente, por la ambición de mayores ganancias y sin tener en cuenta el bien común, los salarios de los obreros. (74)

El trabajo... no es una vil mercancía, sino que es necesario reconocer la dignidad humana del trabajador y, por lo tanto, no puede venderse ni comprarse al modo de una mercancía cualquiera. (83)

Tampoco el recto orden económico puede dejarse a la libre concurrencia de fuerzas. Pues de este principio, como de una fuente envenenada, han manado todos los errores de la economía *individualista*, que, suprimiendo, por olvido o por ignorancia, el carácter social y moral de la economía, estimó que ésta debía ser considerada y tratada como totalmente independiente de la autoridad del Estado, ya que tenía su principio regulador en el mercado o libre concurrencia de los competidores y por el cual podría regirse mucho mejor que por la intervención de cualquier entendimiento creado. Mas la libre concurrencia, aun cuando dentro de ciertos límites es justa e indudablemente beneficiosa, no puede en modo alguno regir la economía, como quedó demostrado hasta la saciedad por la experiencia, una vez que entraron en juego los principios del funesto individualismo. (88)

Se acumula una descomunal y tiránica potencia económica en manos de unos pocos, que la mayor parte de las veces no son dueños, sino sólo custodios y administradores de una riqueza en depósito que ellos manejan a su voluntad y arbitrio. (105)

Esta acumulación de poder y de recursos, nota casi característica de la economía contemporánea, es el fruto natural de la ilimitada libertad de los competidores, de la que han sobrevivido sólo los más poderosos, lo que con frecuencia es tanto como decir los más violentos y los más desprovistos de conciencia. (107)

...el no menos funesto y execrable internacionalismo del dinero, para el cual, donde el bien, allí la patria. (109)

***Papa Juan XXIII** (Pacem in Terris, 1963):* Los gobernantes tienen como deber principal el de armonizar y regular los derechos que vinculan entre sí a los hombres en el seno de la sociedad, de tal forma que al procurar sus derechos no impidan el ejercicio de los derechos de los demás. (62)

El bien general del país también exige que los gobernantes tanto en la tarea de coordinar y asegurar los derechos de los ciudadanos como en la función de irlos perfeccionando, guardan un pleno equilibrio, por un lado, que la preferencia dada a algunos particulares o

determinados grupos venga a ser origen de una posición de privilegio en la nación, y para soslayar. (65)

La necesidad de una autoridad rectora en el seno de la sociedad... la autoridad debe ejercer de forma que promueva el bien común de todos. (83, 84)

El bien común universal requiere que en cada nación se fomente toda clase de intercambios entre los ciudadanos y los grupos intermedios. Porque, existiendo en muchas partes del mundo grupos étnicos más o menos diferentes, hay que evitar que se impida la comunicación mutua entre las personas que pertenecen a una u otras razas. (100)

El paterno amor con que Dios nos mueve a amar a todos los hombres nos hace sentir una profunda aflicción ante el infortunio de quienes se ven expulsados de su patria por motivos políticos. La multitud de estos exiliados, innumerables sin duda en nuestra época, se ve acompañada constantemente por muchos e increíbles dolores. (103)

Segundo Concilio Vaticano *(Gaudium et Spes, 1965):* Tampoco podemos negar que, a consecuencia de las circunstancias sociales en que vive inmerso desde su infancia, el hombre se ve a menudo apartado del bien e inducido al mal. Es cierto que los desordenes con que tropezamos a cada paso en la vida social, proceden, en parte, de las tensiones propias de las estructuras económicas, políticas y sociales. Pero, más radicalmente, provienen de la soberbia y del egoísmo de los hombres, que también alteran el ambiente social. Y cuando la realidad social ha sido afectada por las consecuencias del pecado, el hombre, inclinado hacia el pecado desde su nacimiento, encuentra nuevos estímulos para el pecado, que sólo puede superar con grandes esfuerzos, ayudado por la gracia. (25.2)

También crece la conciencia de la eminente dignidad de la persona humana, superior como es a cualquier otra cosa, cuyos derechos y obligaciones son universales e inviolables. Así pues, es necesario que el hombre tenga acceso a todo aquello que necesita para llevar una vida auténticamente humana, como por ejemplo: alimentos, vestido, casa, derecho a escoger libremente su estado de vida y a fundar una familia, el derecho a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a la información necesaria, a obrar de acuerdo con la recta norma de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad, también en materia religiosa. (26.1)

El Concilio inculca el respeto al hombre, de modo que cada cual debe considerar al prójimo sin excepción alguna como otro yo, teniendo en cuenta primeramente su vida y los medios necesarios para vivirla dignamente, y no como aquél rico que se desentendió completamente del pobre Lázaro. (27)

Resultan escandalosas las excesivas desigualdades económicas y sociales que se observan entre los miembros y pueblos de la misma familia humana y son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana, así como a la paz social e internacional. (29.2)

Dios ha destinado la tierra y todo lo que contiene al uso de los hombres y todos los pueblos... el derecho a poseer una parte de bienes suficiente para uno mismo y su familia, es de todos. (69)

De todos modos, ella no pone su esperanza en los privilegios que le ofrece el poder civil, e, incluso, rechazará el valerse de ciertos derechos conseguidos legítimamente, si su uso puede hacer dudar de la pureza de su testimonio, o si las circunstancias requieren otras disposiciones. (76.4)

La Paz no es tan solo la ausencia de guerra, ni tampoco se la puede reducir a un establecimiento de fuerzas adversas, del mismo modo que tampoco nace de una dominación despótica. (78).

Esta paz no se conseguirá en la tierra sino se asegura el bien de las personas y si los hombres no pueden comunicarse confiadamente entre ellos de un modo espontáneo las riquezas de su espíritu y entendimiento. La firme voluntad de respetar a los demás hombres y pueblos, como también su dignidad, y el ejercicio constante de la fraternidad son completamente indispensables para construir la paz. (78.1)

Papa Pablo VI *(Populorum progressio, 1967):* Sobre estas nuevas condiciones de la sociedad ha sido construido un sistema que considera el lucro como valor esencial del progreso económico; la concurrencia como ley suprema de la economía; la propiedad privada de los medios de producción, como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes. Este liberalismo sin freno conduce a la dictadura. (26)

Es evidente que la regla del libre cambio no puede seguir rigiendo ella sola las relaciones internacionales. Sus ventajas son sin duda evidentes cuando no se encuentran en condiciones demasiado desiguales... Pero ya no es lo mismo cuando las condiciones son demasiado desiguales de país a país: los precios que se forman *libremente* en el mercado pueden llevar consigo resultados no equitativos. Es, por consiguiente, el principio fundamental del liberalismo, como regla de los intercambios comerciales, el que está aquí en litigio... El consentimiento de las partes, si están en situaciones demasiado desiguales, no basta para garantizar la justicia del contrato, y la regla del libre consentimiento queda subordinada a las exigencias del derecho natural. (58)

Papa Pablo VI *(Evangelii Nuntiandi, 1975):* Como núcleo y centro de su Buena Nueva, Jesús anuncia la salvación, ese gran don de Dios que es la liberación de todo lo que oprime al hombre, pero que es sobre todo liberación del pecado y del maligno, dentro de la alegría de conocer a Dios y de ser conocido por Él, de verlo, de entregarse a Él. (9)

Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad... Pero la verdad es que no hay humanidad nueva si no hay en primer lugar hombres nuevos... La Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprendidos, su vida y ambiente concretos. (18)

Papa Juan Pablo II *(Laborem Exercens, 1981):* Ciertamente, el trabajo, en cuanto problema del hombre, ocupa el centro mismo de la cuestión social, a la que, durante casi cien años, se dirigen de modo especial las enseñanzas de la Iglesia y las múltiples iniciativas relacionadas con su misión apostólica. (2)

Conviene subrayar y poner de relieve la primacía del hombre en el proceso de producción, la primacía del hombre respecto de las cosas. Todo lo que está contenido en el concepto de capital –en sentido restringido– es solamente un conjunto de cosas. El hombre como sujeto del trabajo, e independientemente, del trabajo que realiza, el hombre, él sólo, es una persona. (12.5)

El derecho a la propiedad privada como subordinado al derecho al uso común, al destino universal de los bienes. Estos no pueden ser poseídos contra el trabajo, no pueden ni siquiera ser poseídos para poseer, porque el único título legítimo para su posesión -y esto ya sea en la forma de la propiedad privada, ya sea en la de la propiedad pública o colectiva- es que sirvan al trabajo; consiguientemente, que, sirviendo al trabajo, hagan posible la realización del primer principio de aquel orden, que es el destino universal de los bienes y el derecho al uso común. (14.1,2)

Papa Juan Pablo II *(Reconciliatio et Paenitentia, 1984):* Los pecados sociales son el fruto, la culminación y la concentración de muchos pecados personales. Se trata de pecados muy personales de quien engendra, favorece o explota la iniquidad; de quien, pudiendo hacer algo por evitar, eliminar o, al menos, limitar determinados males sociales omite el hacerlo por pereza, miedo y encubrimiento, por complicidad solapada o por indiferencia; de quien busca refugio en la presunta imposibilidad de cambiar el mundo; y también de quien pretende eludir la fatiga y el sacrificio alegando supuestas razones de orden superior. (16)

Papa Juan Pablo II *(Sollicitudo Rei Socialis, 1987):* El superdesarrollo consiste en la disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales, (que) fácilmente hace a los hombres esclavos de la *posesión* y del goce inmediato, sin otro horizonte que la multiplicación o la continua sustitución de los objetos que poseen por otros todavía más perfectos. Es la llamada civilización del *consumo* o consumismo... Cuanto más se posee más se desea. (28.1)

La suma de factores negativos, que actúan contrariamente a una verdadera conciencia del bien común universal y de la exigencia de favorecerlo, parece crear, en las personas e instituciones, un obstáculo difícil de superar. Si la situación actual hay que atribuirla a dificultades de diversa índole, se debe hablar de estructuras de pecado. (36.1)

Entre las opiniones y actitudes opuestas a la voluntad divina y al bien del prójimo y las *estructuras* que conllevan, dos parecen ser las más características: el afán de ganancia exclusiva por una parte; y por otra, las de poder, con el fin de imponer a los demás la propia voluntad. (37)

No son solamente los individuos quienes pueden ser víctimas de estas dos actitudes de pecado; pueden serlo también las naciones y los bloques. Y esto favorece mayormente la introducción de las *estructuras de pecado...* bajo ciertas decisiones, aparentemente inspiradas solamente por la economía o la política, se ocultan verdaderas formas de idolatría: dinero, ideología, clase social y tecnología. (37.2)

Papa Juan Pablo II *(Centesimus Annus, 1991):* Existen numerosas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado. Es un estricto deber de justicia y de verdad impedir que queden sin satisfacer las necesidades humanas fundamentales... (34)

El hombre, impulsado por el deseo de tener y gozar, más que de ser y de crecer, consume de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra y su misma vida. En la raíz de la insensata destrucción del ambiente natural hay un error antropológico, por desgracia muy difundido en nuestro tiempo. El hombre, que descubre su capacidad de transformar y, en cierto sentido, de «crear» el mundo con el propio trabajo, olvida que éste se desarrolla siempre sobre la base de la primera y originaria donación de las cosas por parte de Dios. Cree que puede disponer arbitrariamente de la tierra, sometiéndola sin reservas a su voluntad, como si ella no tuviese una fisonomía propia y un destino anterior dados por Dios, y que el hombre puede desarrollar ciertamente, pero que no puede traicionar. En vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios en la obra de la creación, el hombre suplanta a Dios, y con ello provoca la rebelión de la naturaleza, más bien tiranizada que gobernada por él. (37)

Mientras nos preocupamos justamente, aunque mucho menos de lo necesario, de preservar los hábitat naturales de las diversas especies animales amenazadas de extinción, porque nos damos cuenta de que cada una de ellas aporta su propia contribución al equilibrio general de la tierra, nos esforzamos poco por salvaguardar las condiciones morales de una auténtica *ecología humana*. No sólo la tierra ha sido dada por Dios al hombre, el cual debe usarla respetando la intención originaria de que es un bien, según la cual le ha sido dada; incluso el hombre es para sí mismo un don de Dios. (38)

La primera estructura fundamental a favor de la *ecología humana* es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado y, por consiguiente, qué quiere decir en concreto ser una persona... Hay que volver a considerar la familia como el santuario de la vida. (39)

Ciertamente, los mecanismos de mercado ofrecen ventajas seguras: ayudan, entre otras cosas, a utilizar mejor los recursos; favorecen el intercambio de los productos y, sobre todo, dan la primacía a la voluntad y a las preferencias de la persona, que, en el contrato, se confrontan con las de otras personas. No obstante, conllevan el riesgo de una *idolatría* del mercado, que ignora la existencia de bienes que, por su naturaleza, no son ni pueden ser simples mercancías. (40)

¿Se puede decir quizá que, después del fracaso del comunismo, el sistema vencedor sea el capitalismo, y que hacia él estén dirigidos los esfuerzos de los países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad? Si por *capitalismo* se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta ciertamente es positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de *economía de empresa, economía de mercado* o simplemente de *economía libre.* Pero si por *capitalismo* se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada, de forma estable, en contexto político que la ponga al servicio de la libertad humana integral la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa. (42)

La obligación de ganar el pan con el sudor de la propia frente supone, al mismo tiempo, un derecho. Una sociedad en la que este derecho se niegue sistemáticamente y las medidas de política económica no permitan a los trabajadores alcanzar niveles satisfactorios de ocupación no puede conseguir su legitimación ética ni la justa paz social. (43)

La Iglesia no tiene modelos para proponer. Los modelos reales y verdaderamente eficaces pueden nacer solamente de las diversas situaciones históricas, gracias al esfuerzo de todos los responsables que afronten los problemas concretos en todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que se relacionan entre sí. (43)

El Estado tiene el deber de secundar la actividad de las empresas, creando condiciones que aseguren oportunidades de trabajo, estimulándolas donde sea insuficiente o sosteniéndolas en momentos de crisis. (48)

Excesos y abusos que, especialmente en los años más recientes, han provocado duras críticas a ese Estado del bienestar, calificado como «Estado asistencial... Al intervenir directamente y quitar responsabilidad a la sociedad, el Estado asistencial provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos, dominados por lógicas burocráticas más que por la preocupación de servir a los usuarios, con enorme crecimiento de los gastos. (48)

El individuo, hoy en día, queda sofocado con frecuencia entre los dos polos del Estado y del mercado. En efecto, da la impresión a veces de que existe sólo como productor y consumidor de las mercancías, o bien como objeto de la administración del Estado. (49)

Por eso, el otro nombre de la paz es el desarrollo. Igual que existe la responsabilidad colectiva de evitar la guerra, también existe la responsabilidad colectiva de promover el desarrollo. Y así como a nivel interno es posible y obligado construir una economía social que oriente el funcionamiento del mercado hacia el bien común, del mismo modo son necesarias también intervenciones adecuadas a nivel internacional. Por eso hace falta un gran esfuerzo de comprensión recíproca, de conocimiento y sensibilización de las conciencias. (52)

Papa Juan Pablo II *(Veritatis Splendor, 1993):* En el ámbito político, debemos notar que la veracidad en las relaciones entre los que gobiernan y los gobernados, la claridad de la administración pública, la imparcialidad del servicio del cuerpo político, el respeto a los derechos de los acusados en juicios de sumario y convicciones, el justo y honesto uso de los fondos públicos, el rechazo a medios equívocos o ilícitos para ganar, conservar o aumentar el poder a cualquier precio –todos éstos son principios que primariamente están ya implantados, y de hecho derivan su singular urgencia del transcendental valor de la persona humana y de las demandas morales objetivas del funcionamiento del Estado. (101).

Revista

Boletín de suscripción

Año 1999

Suscripción anual: cuatro números

España ..... Ptas. 3.900

Extranjero ..... $ 38

Apellidos _____ *Nombre* _____

Calle _____ *Número* _____ *Piso* _____ *Puerta* _____

Código Postal _____ *Población* _____ *Provincia o país* _____

Teléfono _____ *Profesión* _____

FORMA DE PAGO

(indique con una X la forma de pago que le interese)

- ☐ Por Giro Postal
- ☐ Por Caja o Banco (rellenar la orden de pago siguiente, sin omitir ningún dato de los solicitados)
- ☐ Por cheque nominativo adjunto n.º _____ a favor de LABOR HOSPITALARIA

Banco o Caja de Ahorros:

Titular de la cuenta:

ENTIDAD	OFICINA	DC	NÚMERO DE CUENTA

Ruego a ustedes se sirvan tomar nota de que, hasta nueva indicación mía, deberán adeudar en mi cuenta los recibos que a mi nombre les sean presentados por la revista LABOR HOSPITALARIA, de Barcelona.

_____, a _____ de _____ de _____

Firma

Enviar esta hoja debidamente cumplimentada a:

Hermanos de San Juan de Dios
Dr. Antoni Pujadas, 40
Tel. 93 630 30 90
08830 SANT BOI DE LLOBREGAT (BARCELONA)
E-mail: curia@ohsjd.es
E-mail: revistas@ohsjd.es

http://www.ohsjd.es

Apelem
ESPAÑA

APELEM ESPAÑA, S.A.

Llussà, 13
Tels. (93) 330 02 83 - 491 49 92
Fax (93) 411 26 37
08028 BARCELONA
E-mail: apelem@feelingst.es
http://www.apelem.com

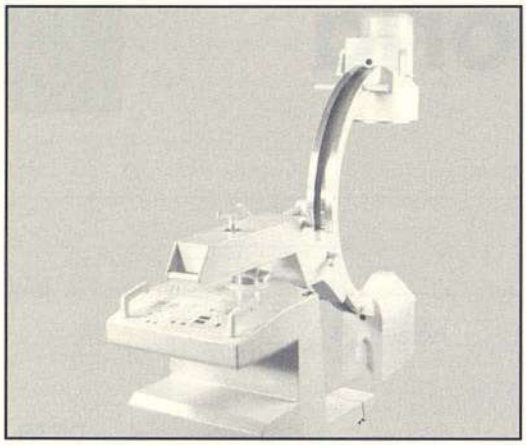

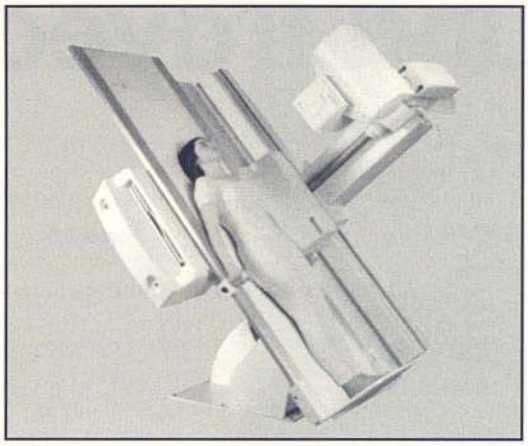

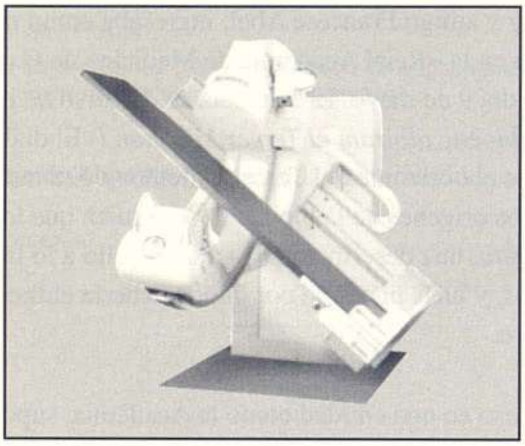

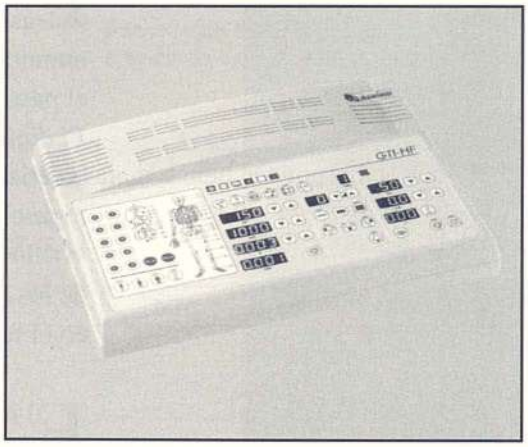

-Intensificadores de imagen
-Cadenas T.V. radiológica
-Sistemas digitales para radiología, angiografía y hemodinamia.
-Arcos quirúrgicos.

-Generadores de RX alta frecuencia
-Mesas telemandadas.
-Presupuestos de actualización, adaptaciones
-Telemandos polivalentes

INSCRITA EN EL REGISTRO DE EMPRESAS AUTORIZADAS
PARA LA VENTA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE EQUIPOS DE RX
(ERX-B/001/92) REAL DECRETO 1891/1991

VACUTRON

Reguladores de Vacío.

Control exacto y preciso del vacío.
Mínimo mantenimiento.
Resistente a impactos.
Vacuómetro codificado por colores.
Funcionamiento silencioso.

HANDI-VAC

Sistema desechable para recolección de fluidos.

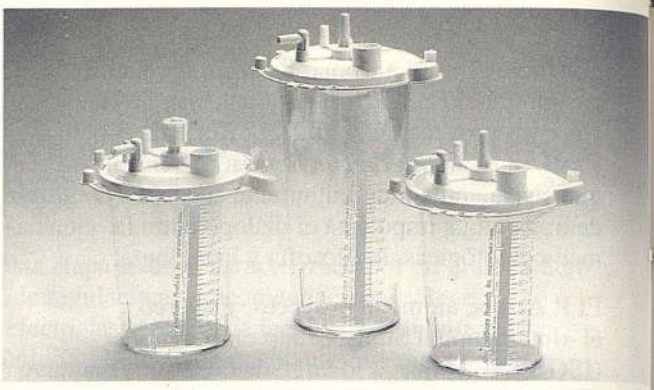

- *Sistema desechable de cierre hermético, que impide su apertura accidental.*
- *Dos capacidades: 1.500 ml y 2.400 ml.*
- *Dos conexiones: Conexión a tubo y conexión diss.*
- *Válvula seguridad standard.*
- *Posibilidad de conexión en tándem.*
- *Completa gama de accesorios.*

ULTRA FLO

Caudalímetros con rotamento de Oxígeno y Aire Medicinal.

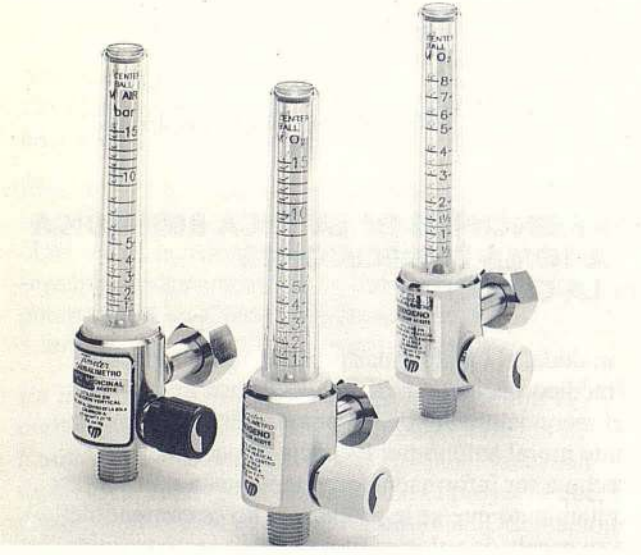

Alta precisión.
Fácil lectura.
Gran resistencia.
Sencillez de manejo.

GASES PUROS Y MEDICINALES AL SERVICIO HOSPITALARIO

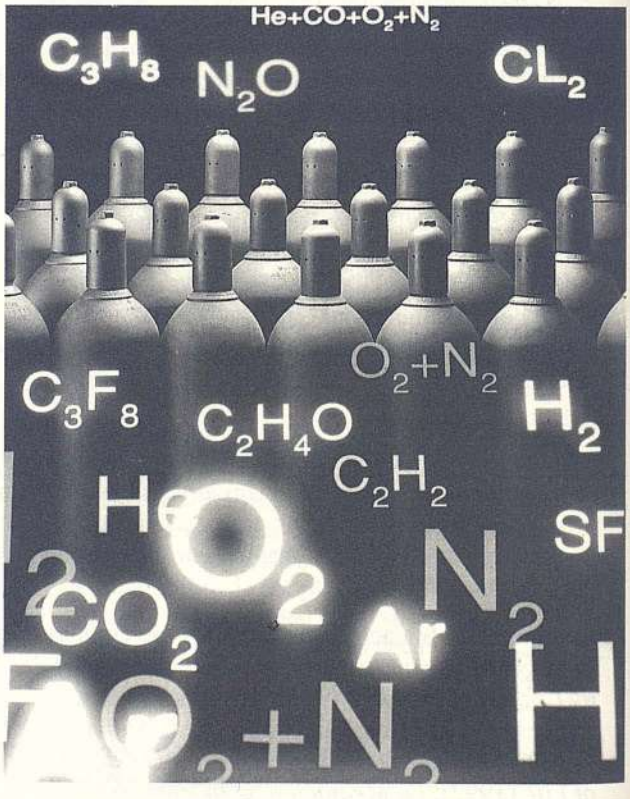

CARBUROS METALICOS
División Médica Hospitalaria

Calle Aragón, 300
08009 Barcelona
Tel. (93) 290 26 00
Fax (93) 290 26 03

Villa-Reyes, S.A.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

Figueras, 8, dcho. 15
Tels. 417 83 41 - 417 03 06 • Fax: 418 89 90
08022 BARCELONA

AGELECTRIC, S.A.

AGECONTROL, S.A.

AGEPROSEG, S.A.

Electricidad, Control e instrumentación, Comunicaciones, Seguridad, Contraincendios, Mantenimiento.

C/BONSOMS 15-17
08028 BARCELONA
TEL. 333.93.66 FAX. 333.97.12

Nueva publicación divulgativa sobre la vida de San Juan de Dios

JUAN PARADIÓS, TAMBIÉN PARA LOS DEMÁS

Edita: HH. San Juan de Dios.
Provincia de Castilla
y Ediciones San Pablo. Madrid.

Javier Prat Cambra ha dibujado y escrito este cómic «bautizando» al Fundador como Juan Paradiós. El mensaje de este libro es precisamente el del subtítulo: también para los demás. La propuesta es la de observar, leer y apreciar todos los detalles que, no por sencillos, dejan de ser impactantes y que el autor ha sabido captar con sus trazos, dibujos y adaptación del texto para trasladarlos a la llamada que, en las puertas del nuevo milenio, Dios hace a toda persona de buena voluntad. Los Hermanos, en todo el mundo y desde el día a día, intentan ser ese corazón de Dios al estilo juandediano.

agefred

Una compañía de

Dalkia

Mantenimiento Multitécnico
Gestión Técnica de la Energía
Instalaciones

Escultor Canet,35-37 08028 Barcelona
Tel. 933 340 800 **Fax.** 933 345 037
E-mail: agefred@agefred.es

Labotron
Societat Anònima

LABOTRON, S.A.
Diputació, 160, Baixos - 08011 Barcelona
Telèfon 93 451 33 88
Fax 93 419 91 84

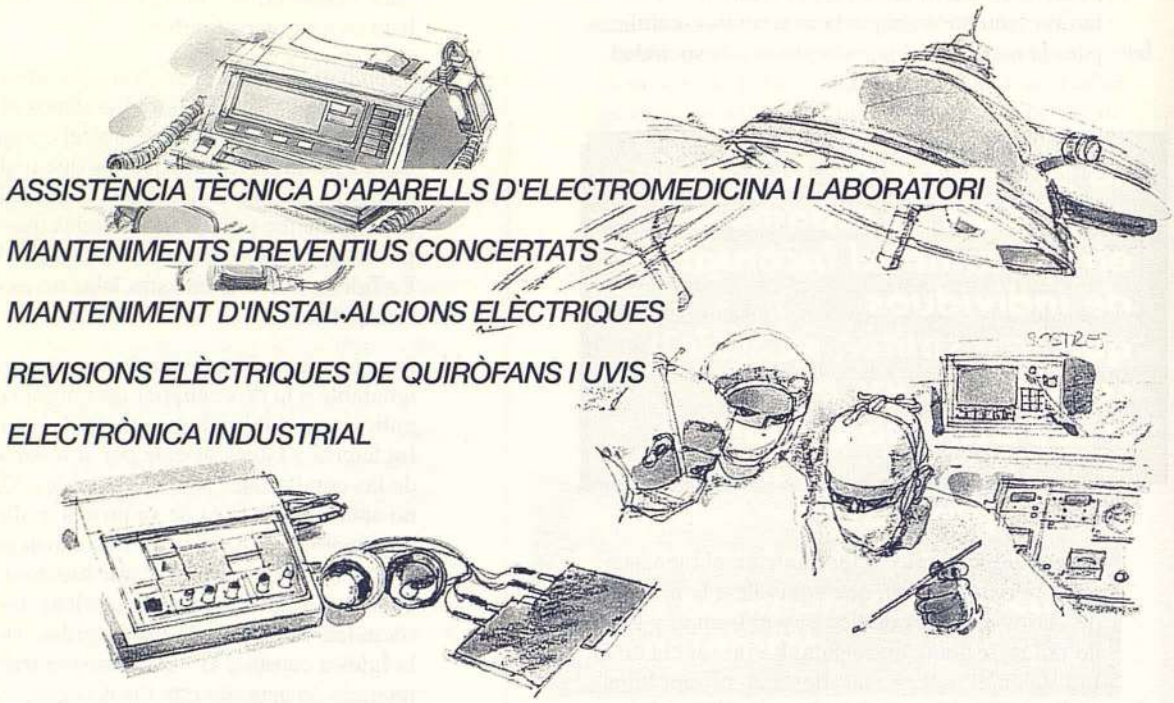

ASSISTÈNCIA TÈCNICA D'APARELLS D'ELECTROMEDICINA I LABORATORI

MANTENIMENTS PREVENTIUS CONCERTATS

MANTENIMENT D'INSTAL·LACIONS ELÈCTRIQUES

REVISIONS ELÈCTRIQUES DE QUIRÒFANS I UVIS

ELECTRÒNICA INDUSTRIAL

Nueva biografía sobre san Juan de Dios

JUAN DE DIOS, LOCO EN GRANADA

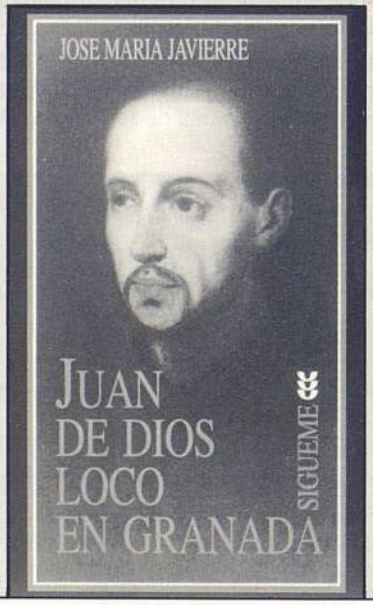

Acaba de publicarse la última biografía sobre el Fundador de la Orden Hospitalaria: **JUAN DE DIOS, LOCO EN GRANADA.**

Autor de la misma es el conocido sacerdote y periodista José María Javierre, de cuya pluma vieron también la luz biografías como las de insignes santos del Siglo de Oro como Teresa de Jesús y Juan de la Cruz.

Publicada por Ediciones Sígueme (Salamanca), en un volumen de 821 páginas, puede adquirirse en las diferentes librerías religiosas, o solicitándola a nuestra revista:

INFORMACIÓN Y NOTICIAS
Curia Provincial
Doctor Antoni Pujadas, 40
08830 SANT BOI DE LLOBREGAT (Barcelona)

Interhospitalia s.a.

Especialistas en lavado y desinfección de lencería

Suministramos al paciente y a los servicios internos, lencería bacteriológica y visualmente limpia y correctamente acabada.

Para ello, la devolvemos:

① Lavada y desinfectada (por proceso chemo-térmico)

② Sin incrustaciones, tersa y suave.

③ En paquetes individuales y cuantificados.

④ En contenedores racionales, y

⑤ Puntualmente a la hora convenida.

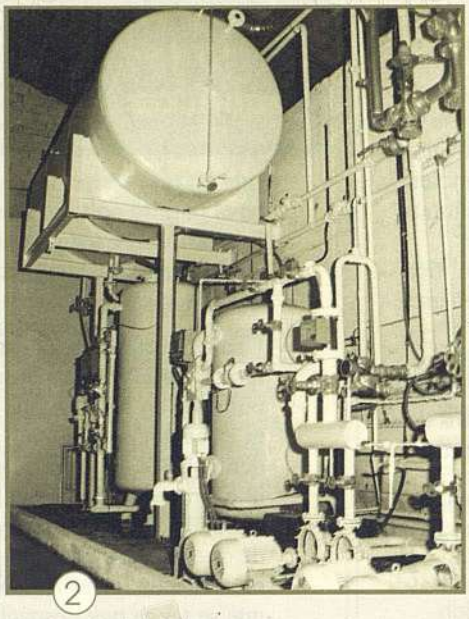
2

1

4

3

5

La solución con garantía:

Interhospitalia s.a.

Pol. Ind. Sta. Margarita, Vial 7 • Calle G • Tel. (93) 785 43 62 • Fax (93) 731 06 23 • 08223 Terrassa (Barcelona)

BENITO MENNI será Canonizado el 21 de noviembre en Roma

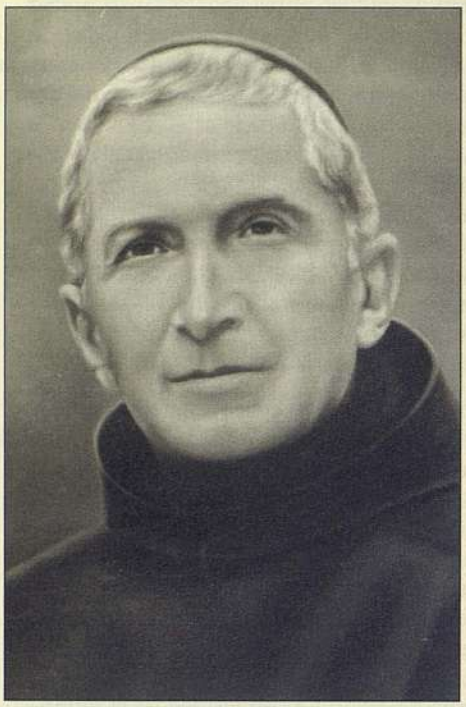

Peregrinación oficial a Roma

- Viaje 1 (avión): del 20 al 22 de noviembre.
- Viaje 2 (avión): del 19 al 22 de noviembre.
- Viaje 3 (avión): del 19 al 23 de noviembre.
- Viaje 4 (avión): del 16 al 23 de noviembre.
- Viaje 5 (autocar): del 17 al 27 de noviembre.

Información y reservas

En todos los centros de los Hermanos de San Juan de Dios y de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Información general

Tels. 639 35 24 91 / 639 35 24 98

FUNDACION JUAN CIUDAD

O.N.G. PARA PROMOCION DE LA SALUD EN EL TERCER MUNDO

HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS

SALUD para todos

La fundación desarrolla su labor humanitaria con 6.000 camas hospitalarias en África y América Latina

CONTRIBUYE CON:

- *Medicamentos*
- *Instrumental y aparataje sanitario*
- *Alimentos*
- *Ayuda económica*

FUNDACION JUAN CIUDAD - O.N.G.
C/ Herreros de Tejada, 3
28016 MADRID • Telf.: 457 55 03

Banco Santander / Suc. 139 (Madrid) / Nº Cuenta: 13.726